

# INFORME DE GESTIÓN 2019



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

#Unidos  
por las Víctimas



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

# ***INFORME DE GESTIÓN UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS***

***DICIEMBRE DE 2019***

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Línea de atención nacional:  
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



## TABLA DE CONTENIDO

<a href="#">NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD.....</a>		<a href="#">3</a>
I.	NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....	3
II.	AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	5
2.	PROCESOS MISIONALES .....	21
3	PROCESOS DE APOYO.....	57
4.	PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	96
5	BALANCE TERRITORIAL.....	102
6	CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ.....	105



## I. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La Unidad para las Víctimas es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional - Sector Inclusión Social y Reconciliación, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, que opera de forma desconcentrada<sup>2</sup> en el territorio nacional.

Así mismo y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y se dictan otras disposiciones; y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011, la Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para lograr la reparación integral a las víctimas. También, para implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas la Unidad trabaja de manera articulada con el SNARIV en el nivel nacional y territorial. Las funciones que le fueron asignadas a la Unidad para las Víctimas y bajo las cuales se orienta su gestión son las siguientes:

Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.

Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.

Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.

Coordinar la relación nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.

Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.

Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.

Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.



Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas hayan sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.

Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.

Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y gerenciarlos en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.<sup>3</sup>

Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos masivos.

Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.

Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.

Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.

Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.

Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.

Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.

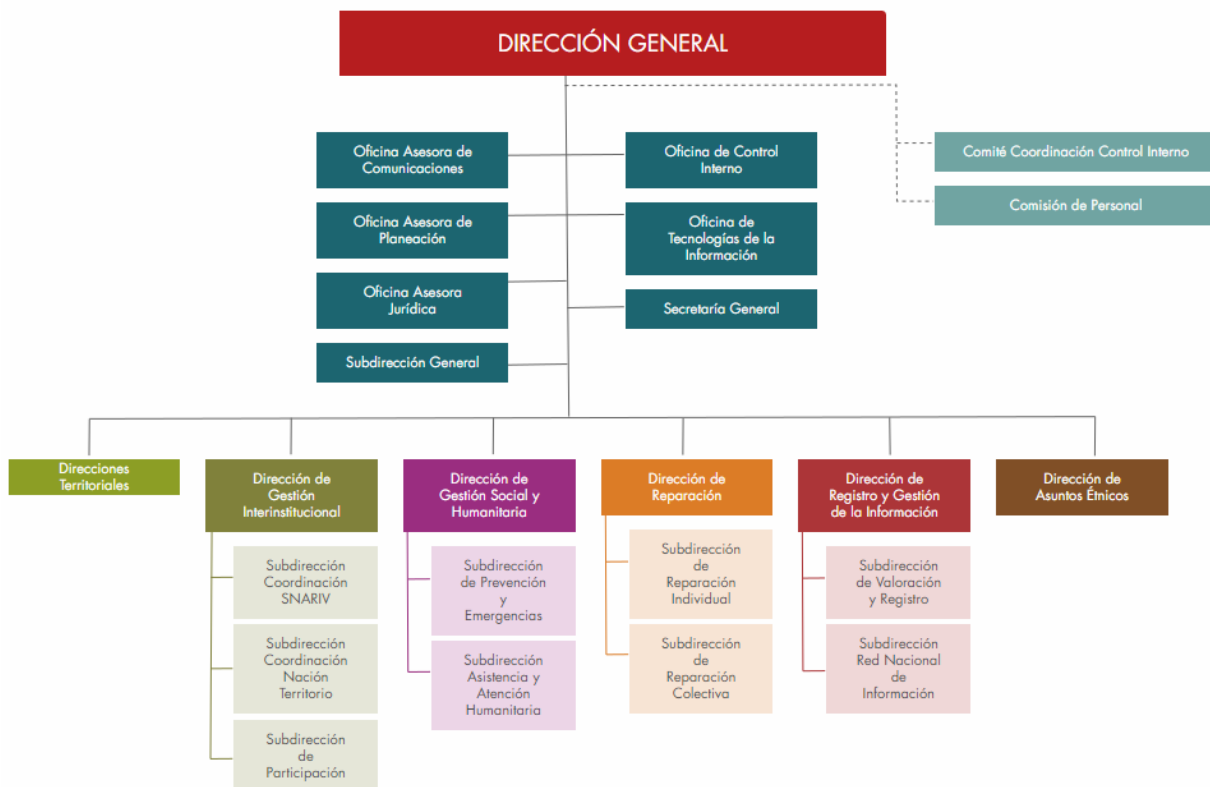
Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.

La Unidad para las Víctimas en aras de responder a las funciones asignadas cuenta con un equipo humano competente en todo el territorio nacional, que a diario realiza la articulación e implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, bajo un enfoque diferencial, considerando aquellos grupos de especial protección que presentan un alto grado de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros). Igualmente, se hace presencia en el territorio nacional a través de 20 direcciones territoriales.

El organigrama de la entidad se visualiza así:



Figura 1. Organigrama



FUENTE: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/quienes-somos/organigrama/40647>

## II. AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Para garantizar la efectividad y asegurar que nuestros servicios son conformes con los requisitos de las partes interesadas, y se desarrollan bajo principios de responsabilidad social, calidad y autocontrol, la Unidad ha implementado el Sistema Integrado de Gestión cuyas directrices, políticas y objetivos se socializan a través de la página web e intranet.

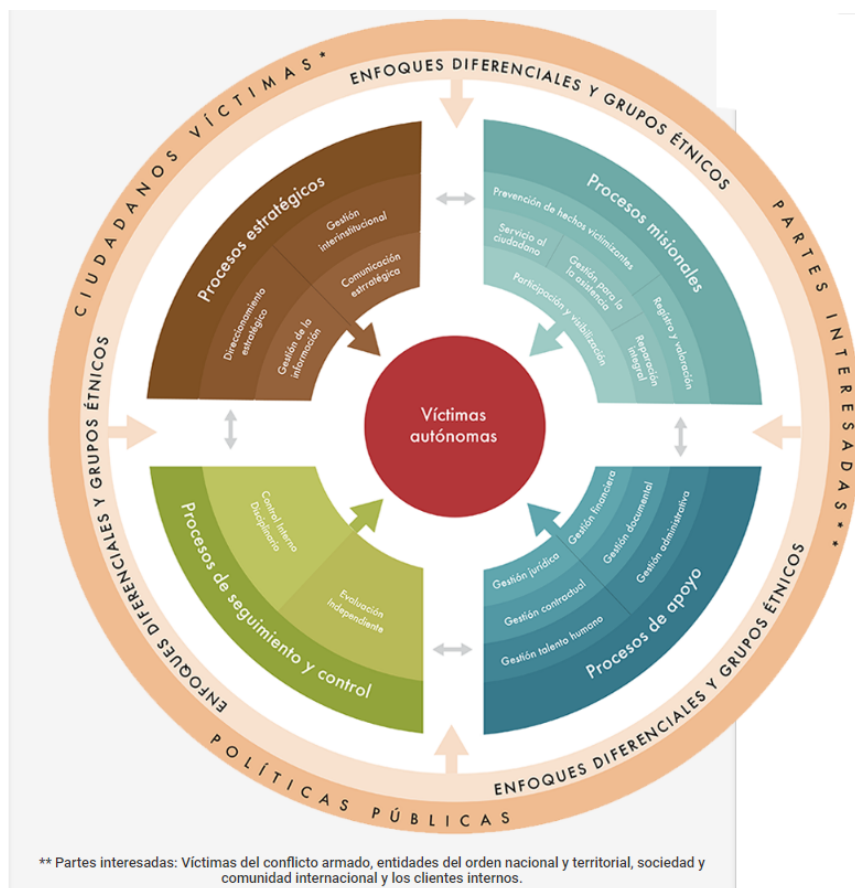
El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad cuenta con 5 subsistemas:

1. Subsistema de Gestión de Calidad
2. Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información
3. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Subsistema de Gestión Ambiental
5. Modelo Estándar de Control Interno

De acuerdo con lo anterior, el mapa de procesos se observa a continuación:



Figura 2. Mapa de procesos de la Unidad para las Víctimas



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/sistema-integrado-de-gestion-sig/39045>

## 1.1. Direccionamiento Estratégico

### 1.1.1 Plan Indicativo

El objetivo del Plan Indicativo es el de Brindar los principales elementos que componen el Plan Indicativo 2019 – 2022 y como instrumento metodológico, que permita a los funcionarios y colaboradores de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas entender su accionar para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Teniendo como referencia la Ley 1448/2011 y el CONPES 3726, se inicia con la puesta en marcha de la Ruta o estrategia de asistencia, atención y reparación Integral, la suscripción del Decreto 2569 de 2014, hoy incorporado en el Decreto Sectorial 1084 de 2015, el Acuerdo Final de Paz, la Ley 1955/2019 por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, y el marco estratégico de la Entidad y finaliza con la construcción de los indicadores del plan de acción a través de los cuales se medirá la gestión de la Entidad, alineándolos a las metas consignadas al Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, Plan Marco de Implementación, Proyecto de inversión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



A continuación, se presenta la evolución estratégica realizada por la Unidad para las Víctimas:

### Objetivos principales

- Hacer un balance y diagnóstico reflexivo del estado de avance de los logros de la Unidad para las Víctimas.
- Llevar a cabo el proceso de planeación, alineando los procesos de la Entidad al Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.
- Generar los insumos y políticas para responder a los nuevos retos que afronta el país como consecuencia de los avances obtenidos en la mesa de negociación de La Habana, Cuba, e implementar las políticas necesarias para la implementación de los acuerdos.
- Alinear el Plan de Acción de la Unidad para las Víctimas con los planes de los entes territoriales.

### Resultados obtenidos

- Reformulación del Mapa Estratégico de la Unidad para las Víctimas.
- Construcción del paquete de indicadores a través de los cuales se midió la gestión de la Entidad, alineándolos a las metas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

### Ejes estratégicos implementados

- Satisfacción a las víctimas referido al fortalecimiento de la atención en los Centros Regionales, Puntos de Atención y las jornadas integrales realizadas en los municipios del país.
- Impacto regional que buscaba incidir de manera directa en las víctimas con cada uno de los programas y servicios misionales que se adelantan en el territorio, así como hacer intervenciones territoriales con un impacto político en concordancia con los territorios PDET.
- Identidad y posicionamiento que buscaba que la Entidad ganara relevancia para las víctimas y las entidades del SNARIV a nivel nacional y territorial de tal modo que el país reconociera la calidad del trabajo de la Unidad para las Víctimas y de su gente.

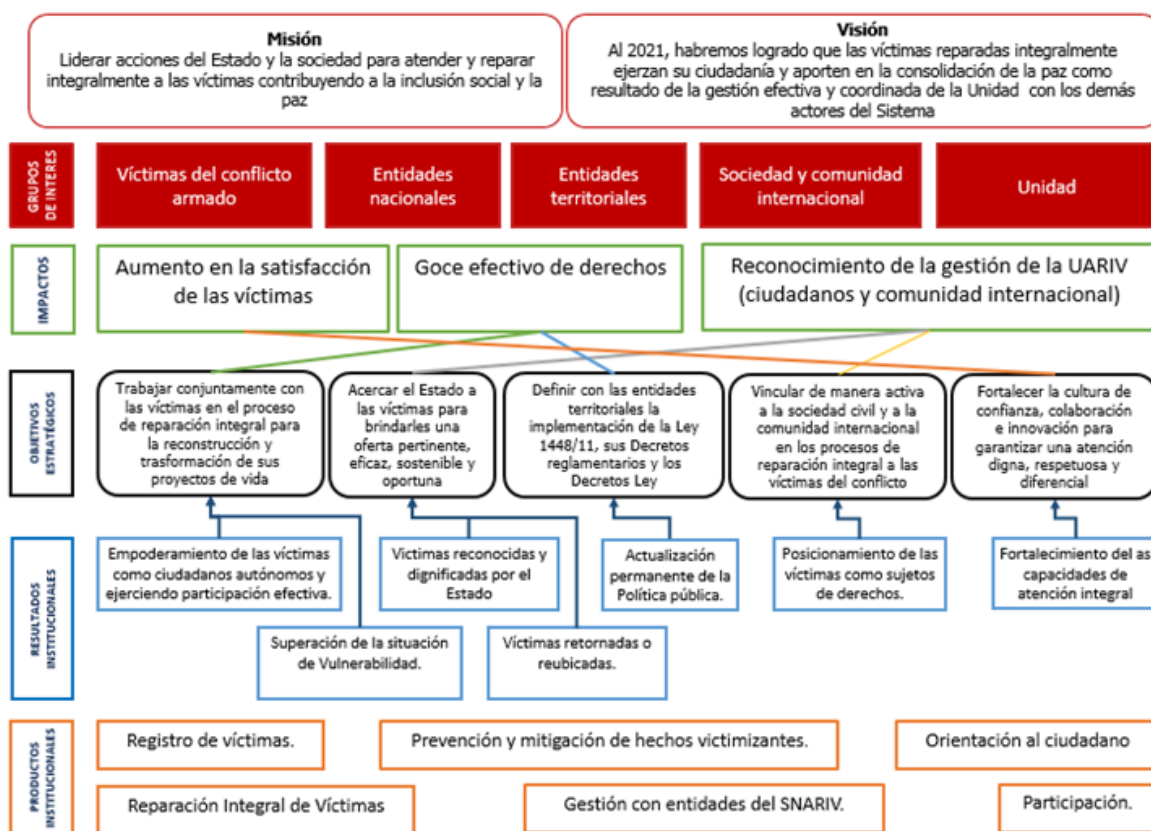
Por otro lado, con el acompañamiento de Función Pública, se continuó trabajando en la cadena de valor institucional, evolucionando el mapa estratégico de la Entidad para lo cual se tuvo en cuenta la institucionalidad prevista en el Acuerdo Final de Paz (Agencias adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como las que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición). Asimismo, frente a la Entidad, y con el objetivo de impulsar el cumplimiento del Punto 5 del Acuerdo Final de Paz, se han desarrollado acciones encaminadas a fortalecer la materialización de los derechos de las víctimas.





En el marco de lo establecido en la cadena de valor institucional con el fin de orientar la institucionalidad hacia los resultados y productos institucionales, implementando la mejora continua en los procesos, así como la integración y publicación en el sitio web de la Unidad los planes institucionales y estratégicos del Plan de Acción, de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, se presenta el siguiente mapa estratégico institucional:

Figura 3. Mapa estratégico



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/informes-proyectos-y-planes/149>

Finalmente continuando con el ejercicio de planeación estratégica, para la vigencia 2019 se actualizaron las políticas de acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (versión 2), adoptando como marco de referencia la integridad normativa, fortalecimiento del talento humano, agilidad en las operaciones, fortalecimiento de una cultura organizacional y promoviendo la participación ciudadana, como lo indica el modelo.



### 1.1.2. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado inicialmente a la Unidad para las Víctimas en el 2019 fue de \$1.904.030 millones de pesos la cual tuvo una adición presupuestal en el mes de noviembre para finalizar con una apropiación de \$1.907.998 millones.

**Tabla 1. Presupuesto 2019**

Descripción	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación
Gasto de funcionamiento (Personal, generales, otros)	88.584	92.285	89.810	88.445
Fondo para la reparación (incluye indemnizaciones)	630.003	630.003	581.300	580.381
Inversión	1.185.442	1.185.709	1.165.146	1.046.106
<b>Total general</b>	<b>1.904.030</b>	<b>1.907.998</b>	<b>1.836.256</b>	<b>1.714.932</b>

Fuente: Aplicativo SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2019 se ejecutaron \$1.836.255 millones de pesos en compromisos, significando un nivel de ejecución del 96% frente a la asignación final.

Adicionalmente, por proyecto de inversión se tiene la siguiente relación de apropiación, compromisos y obligaciones:

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal por Proyecto**

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
CONFORMACIÓN EXPEDIENTE ÚNICO VIRTUAL DE VÍCTIMAS NACIONAL	10.480	10.480	10.473	10.210
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	37.180	37.180	30.440	26.319
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL	38.454	29.752	28.649	28.456
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	275.908	303.906	300.842	241.373
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS	548.544	548.544	546.383	522.753
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	63.635	47.716	47.080	35.201
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	31.930	31.930	29.860	28.256
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS	118.144	118.144	113.942	99.597



SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	61.167	58.057	57.477	53.941
<b>TOTAL</b>	<b>1.904.030</b>	<b>1.907.998</b>	<b>1.836.256</b>	<b>1.714.932</b>

Fuente: Aplicativo SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Atendiendo a lo anterior, en la vigencia 2019 se presentó una ejecución en los recursos de inversión, por compromisos frente a la apropiación vigente del 98%, y de obligaciones frente a los compromisos del 88%.

### Logros 2019

- La Unidad para las Víctimas participó y fue finalista ante la Corporación Calidad del Premio Nacional de la Excelencia e Innovación en Gestión. De seis empresas exaltadas fue la única entidad pública en recibir esta mención. Esta postulación es un reconocimiento a las organizaciones más competitivas del país con el Modelo Nacional de la Excelencia y la Innovación, evidenciando su capacidad de altos niveles de competitividad e innovación y gestión.
- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015, con el alcance de todos los 18 procesos que cuenta la Unidad tanto en nivel nacional como en nivel territorial (20 Direcciones Territoriales)
- Continuar con el mantenimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 artículo 133, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, teniendo como objetivo optimizar los procesos y ser más eficientes y transparentes.
- Fortalecer los conocimientos en el nivel territorial en los temas de Plan de Desarrollo, ODS, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Planeación Estratégica (Plan de Acción e indicadores), Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos, Sistema Integrado de Gestión, Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad entre otros.
- Fortalecer la cultura anticorrupción y la atención a las víctimas por medio del PAAC (Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC), cuyos ejes centrales son la lucha contra la corrupción y el fraude, el cumplimiento a la Ley de Transparencia, el mejoramiento de los servicios prestados, la rendición de cuentas permanente y la participación ciudadana.
- Se realizó la articulación misional con el fin de implementar las estrategias misionales enfocadas a dar cumplimiento al componente de víctimas de la política de paz con legalidad.

### Retos 2020



- Continuar participando en los reconocimientos nacionales como el de Corporación Calidad - Premio Nacional de la Excelencia e Innovación en Gestión y evaluar la participación en el nivel internacional
- Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 artículo 133, integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, con el fin de mejorar el índice del desempeño institucional de acuerdo con la evaluación realizada por el FURAG, basándose en los resultados en el año inmediatamente anterior.
- Continuar con la implementación y mejora del Sistema Integrado de Gestión bajo la norma ISO 9001:2015 y evaluar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 hasta su certificación.
- Fortalecer los escenarios de aprendizaje institucional en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema Integrado de Gestión que sea un insumo para la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Continuar fortaleciendo la cultura Anticorrupción y de Gestión del riesgo en la Unidad, generando espacios y campañas que generen impacto y recordación en estos temas y que contribuyan a formar servidores públicos éticos e íntegros.

## 1.2 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### LOGROS 2019

- En el año 2019 la Oficina Asesora de Comunicaciones logró un cumplimiento del 100% en todas sus actividades reportadas en el Plan de Acción. La información a víctimas sobre la Ley 1448 y los procesos de atención, asistencia y reparación, se entregó a partir de campañas y estrategias de comunicación ideadas para dar cuenta de nuestros servicios y productos como: boletín informativo (Unidos por las Víctimas), podcast, carteleras y charlas informativas en Puntos de Atención y Centros Regionales en temas como antifraude, superando la meta propuesta e informando a un 3% más de este grupo poblacional que en el 2018.
- La información a la ciudadanía en temas de Ley de Víctimas, reconciliación y gestión de la entidad fue reportada a partir de la emisión de nuevos productos, lanzados en el 2019, como: noticiero de televisión y programa radial (VNoticias y VRadio, respectivamente), divulgados por medios propios, lo que permitió un alcance de más de 250.000 ciudadanos informados.
- La medición de la difusión de temas de interés concernientes a la gestión y a la dirección de la Unidad se realizó a partir de la divulgación de boletines de prensa elaborados por los periodistas de Bogotá y de las distintas Direcciones Territoriales. Se tuvieron en cuenta los reportes enviados por la agencia de monitoreo y free press y las historias de vida entre otras piezas. Así, los periodistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones elaboraron 2.400 piezas



informativas, 1.848 de estas publicadas en medios a través de free press, lo que representó un ahorro mensual para la entidad de más de 3 mil millones de pesos, de acuerdo con los informes de la empresa de monitoreo de medios.

- Para medir la satisfacción de los servidores públicos de la Unidad, con relación a los canales de comunicación interna, realizamos una encuesta por muestreo en forma aleatoria y virtualmente 3 veces al año: mayo, agosto y noviembre. En 2019 obtuvimos un nivel de satisfacción del 77%.
- De igual forma, para medir la satisfacción de las víctimas con relación a los canales de divulgación sobre la Ley y sus derechos, realizamos dos encuestas al año (junio y noviembre) a usuarios del canal telefónico a nivel nacional. Para el 2019 obtuvimos un nivel de satisfacción por encima del 77%.
- La generación de contenido para difusión, los especiales web y publicación de información a través de la página web la Unidad y redes sociales, permitió el aumento del número de visitantes, para un total de 1'902.573 visitantes entre febrero y diciembre de 2019.
- Aumentamos nuestro número de seguidores y visualizaciones en redes sociales, gracias a los cubrimientos especiales, transmisiones en directo y piezas multimedia que permitieron reportar de enero a diciembre de 2019 un total de 409.597 seguidores.
- Realizamos 400 actualizaciones en la versión en inglés de la página web, 4 videos institucionales en lengua de señas y 2 publicaciones de documentos traducidos a lenguas étnicas. Para cumplir con *“el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG – y la transparencia en el acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción”*, realizamos el seguimiento y actualización en la página web de la información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos y la revisión de los contenidos de esta para facilitar la accesibilidad a población en situación de discapacidad visual.

## RETOS 2020

- Continuar con la elaboración de historias de vida y el desarrollo de otras piezas informativas que generen experiencias, con el fin de crear estímulos en la ciudadanía en general y así tener una mayor recordación y vínculos significativos con las partes interesadas, acerca de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Diseñar tácticas que permitan optimizar los canales de atención para ampliar la comunicación con víctimas y lograr una mayor efectividad (canales virtuales, telefónico, presencial, carteleras, boletines, jornadas y/o ferias).
- Mantener el apoyo a las estrategias de las distintas direcciones de la Unidad, que nos permitan divulgar su gestión, respondiendo a las necesidades e inquietudes de nuestro público objetivo.



- Fortalecer y crear canales de comunicación en articulación con los integrantes de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas y los coordinadores de las mesas departamentales, para optimizar la divulgación de temas de interés y de participación de las víctimas en los territorios.
- Continuar visibilizando las declaraciones de los voceros de la entidad en medios de comunicación con el fin de posicionar las acciones de la entidad en los territorios del país.
- Apoyar los escenarios de crisis anticipándose a posibles alertas creadas desde los territorios y en el nivel central, con el objetivo de dar respuesta rápida y de calidad a los medios de comunicación, sobre todo en escenarios de emergencias.
- Fortalecer la difusión de noticias de la Unidad a través de los diferentes canales con los que contamos y ampliar la generación de contenido para las direcciones territoriales.
- Desarrollar contenidos y espacios presenciales que aporten al desarrollo de la cultura y el clima organizacional y asimismo, fortalecer el canal de comunicación interno intranet
- Desarrollar campañas permanentes de comunicación en temas como la prevención, garantía y defensa de los derechos de las víctimas de tal forma que se fomente la solidaridad social. Dichas campañas presentarán respeto por los enfoques diferenciales y se inscribirán en el marco de las garantías de no repetición que contempla la Ley.
- Brindar información oportuna sobre los requerimientos y decisiones tomadas al interior del Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas, atendiendo al papel de la Unidad para las Víctimas como coordinadora del Sistema.

### 1.3 TRANSPARENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, ha venido desarrollando diversas actividades que van desde el monitoreo mensual para que la información publicada en la Página Web cumpla con los principios de transparencia y acceso a la información pública, hasta las de generar sinergia entre los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, como son la Gestión de riesgos, Racionalización de Trámites, la Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, con el objetivo de lograr una mayor efectividad de sus acciones.

Durante este periodo se implementaron herramientas de seguimiento, que han fortalecido la gestión pública, con el objeto de garantizar a la ciudadanía y a sus públicos interesados, el acceso a la información y la Lucha Contra la Corrupción, observando las líneas de gestión establecidas en los Planes de Acción y Anticorrupción, para promover la participación activa de los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, del Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general) a través del Control social efectivo e incluyente, para dar sostenibilidad a los proyectos, planes y programas de la entidad.



Así mismo, al interior de la UARIV, con el objetivo de fortalecer y promover el cumplimiento de estas políticas públicas, se han realizado reuniones con los diferentes líderes de Procesos y sus equipos para socializar, sensibilizar y capacitar sobre Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y sus Decretos Reglamentarios, el Manual Único de Rendición de Cuentas Versiones 1 y 2, el Procedimiento de Participación Ciudadana y Gobierno Digital, como también se han conformado los equipos de trabajo para su implementación.

En este contexto, para la vigencia 2019, los resultados obtenidos, entre otros, son los siguientes:

- Transparencia

Como herramienta de monitoreo se implementó la Matriz de Monitoreo expedida por la Procuraduría General de la Nación con el objeto de garantizar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, lo que ha permitido publicar oportunamente los insumos remitidos por las dependencias de la Unidad en la página web, de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y se gestionó la expedición de una circular que dé instrucciones referentes al trámite y publicación de los diferentes actos administrativos, como también la modificación del procedimiento identificación y verificación de requisitos legales.

Este monitoreo, se ha realizado periódicamente de acuerdo con lo programado en los Planes de Acción y Anticorrupción, su seguimiento ha reportado un cumplimiento del 100% de las actividades.

Logros:

- Información permanente y actualizada sobre la gestión de la Unidad a las víctimas, a las partes interesadas y a la ciudadanía en general.
- Adopción e implementación de la Matriz de Monitoreo de Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (PGN)
- Conformación de grupo de trabajo que realiza monitoreo al cumplimiento de la implementación de la ley 1712.
- Ponderación de 98 sobre 100 en la evaluación de la Procuraduría General de la Nación, a través de la herramienta Tecnológica para el registro, seguimiento y monitoreo del índice de cumplimiento de la Ley de Transparencia -ITA- de los sujetos obligados.
- Actualización y socialización de los Data set, publicados en el portal Web de Catálogo de Datos Abiertos del Estado Colombiano.
- Actualización el módulo de Hojas de Vida de los Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP última versión.
- Actualización de los expedientes laborales de funcionarios con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Actualización información de los perfiles de los funcionarios, publicada en el Portal Web de la Entidad.



- Implementación estrategia de riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas.
  - Avance en el proceso de actualización de la relación de contratos publicados en SECOP.
  - Lineamientos a las diferentes áreas referente a los criterios de accesibilidad emitida por la PGN.
  - Fortalecimiento en el procedimiento para dar respuesta a los derechos de petición en los términos establecidos por la norma.
  - Fortalecimiento en el procedimiento para dar respuesta a las acciones de tutela en términos establecidos por la norma.
- 
- Gobierno Digital

En el marco de la política y estrategia de Gobierno Digital, la Unidad ha articulado con Mintic para adoptar e implementar las acciones y lineamientos que le permitan hacer uso de las tecnologías digitales en su gestión. Propendiendo por la integración de trámites, servicios, información pública, ejercicios de participación, colaboración y control social que hacen parte del Portal Único del Estado Colombiano.

Logros:

- Mesas de Gobierno Digital  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/00020de02agostodel2018.pdf>
  - Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti-2018-v1/45570>
  - Caracterización de usuarios de acuerdo con la “Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados” de Mintic.
  - Actualización permanente de Datos Abiertos
- 
- Participación Ciudadana

La Unidad modificó el Procedimiento de Participación Ciudadana que tiene como objetivo fundamental *“Promover de forma permanente la Participación Ciudadana, de las partes interesadas y de los diferentes actores sociales incidentes en la política pública de víctimas y de la gestión de la Unidad para las Víctimas, bajo los principios de la participación conjunta; el control social efectivo; la corresponsabilidad; la protección de los derechos humanos y la vida en democracia, y la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos que adelanta la Entidad”*.

Este procedimiento, es transversal a todos los procesos de la Unidad que promueven la Participación Ciudadana, y se inicia con la identificación y el análisis de temáticas y espacios de gestión institucional que requieren de ejercicios de participación y termina con la evaluación del cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan anual de Participación Ciudadana.





#### Logros:

- Revisión y actualización del Procedimiento de Participación Ciudadana. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/procedimientoparticipacionciudadanav2.pdf>
  - Conformación y capacitación del equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana.
  - Identificación de las instancias, espacios o mecanismos de participación al interior de la Entidad (recursos, responsables, periodicidad, evidencia, grupos de valor).
  - Publicación de los espacios de participación ciudadana (Presenciales o virtuales).
  - Generación de espacios de participación ciudadana en el marco de la rendición de cuentas permanente.
- Rendición de Cuentas

Observando que la Rendición de Cuentas es la responsabilidad que tienen las organizaciones estatales y los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones, se han adelantado acciones que propenden por la transparencia informando a las Víctimas, a las partes interesadas y a la ciudadanía en general, de manera permanente los resultados de la Gestión, implementando los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 1 y Versión 2

#### Logros

- Estrategia de rendición de cuentas formulada e implementada.
- Herramienta de monitoreos actualizada (Tablero de control de actividades con cronograma – Plan de Trabajo).
- Socialización a las víctimas sobre la Ley de Víctimas y los procesos de atención, asistencia y reparación.
- Información a la ciudadanía sobre temas de la Ley de Víctimas, reconciliación y la gestión de la Unidad para las Víctimas.
- En el marco de la Rendición de Cuentas permanente, la Dirección General realizó un promedio de 75 visitas dentro del Territorio Nacional, en las que sostuvo reuniones con los diferentes actores sociales.
- Implementación de una matriz tabla dinámica cronograma y plan de trabajo de Rendición de Cuentas Permanente y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Socialización al Interior de la Unidad sobre la Estrategia Rendición de Cuentas, el Manual Único de Rendición de Cuentas última versión y el Tablero de Control (Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades).
- El DAFP, como premio por las buenas prácticas de rendición de cuentas, invitó a la unidad a participar en la feria exposición del día nacional de la rendición de cuentas, por lo cual otorgó un stand para presentar las actividades desarrolladas por la Entidad.



- Retroalimentación Ciudadana a través de la Participación de la Víctimas o sus Representantes en estos espacios.
- Conformación Equipo de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con la participación de delegados de todas las dependencias.
- Audiencia pública de Rendición de Cuentas, realizada el día 10 de octubre de 2019 en la que interactuaron directamente los representantes de la población víctima con la Unidad.
- Informe de Rendición de Cuentas con Respuesta a la Población Víctima que expresó sus inquietudes a través de la Página Web.
- <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/rendicion-de-cuentas/158>

### 1.4 Cooperación Internacional

El Grupo de Cooperación Internacional desarrolla acciones estratégicas para coordinar, promover y gestionar diferentes modalidades de cooperación internacional, financiera y técnica no reembolsable, con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, que nos coadyuvan e impulsan el desarrollo de la política pública para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, su inclusión social y la construcción de la paz. Es así como durante el 2019 obtuvimos los siguientes resultados:

#### Fuentes de cooperación 2019

Principales fuentes de cooperación 2019	Monto - Detalle
Comisión Europea	<b>5 millones de Euros</b> – ECHO Para inversión en 7 proyectos de temas humanitarios en 4 departamentos
Estados Unidos Departamento de Estado de los Estados Unidos de América	<b>USD 300.000</b> POLUS en apoyo y asistencia a víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar en departamentos de Cauca y Antioquia.
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la estabilización	<b>1 millón de dólares</b> , para implementar 4 medidas de planes de reparación colectiva y 17 acciones de planes Retornos o Reubicaciones. La implementación está a cargo del PNUD
Fondo de Seguridad Humana de Naciones Unidas	<b>2,5 millones de dólares</b> para implementación de acciones a comunidades de 5 municipios de los departamentos de Nariño (3) y Antioquia (2). La implementación está a cargo del PNUD y ACNUR
OCHA	<b>8,25 millones de USD</b> - OCHA Apalancarán 10 proyectos a implementar en 2019 en Chocó, Nariño, Norte de Santander y Arauca

#### Distribución de recursos:

Destinación	Ubicación País /detalle
<b>Dirección de reparaciones</b> (Retornos y reubicaciones, Atención Psicosocial, Reparación colectiva e individual)	30% Atención Reparaciones



<b>Subdirección de Atención prevención, emergencias</b> (Procesos de participación, Fortalecimiento Institucional, Asistencia Humanitaria)	70% Atención de Emergencias
---	-----------------------------

### Cooperación Bilateral

Gestión del conocimiento	<b>Tres (3) directorios de Socios</b> de Cooperación Oficial, No Oficial y de proyectos en territorio. <b>Desarrollo del Mapa de Cooperación Internacional</b> y herramientas de captura de datos, así como homologación de la información del Grupo de Cooperación Internacional al mapa de política pública de víctimas. Incluye la migración de esta info al Sistema de información de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas.
Oportunidades de cooperación internacional focalizadas	<b>Doce (12) oportunidades</b> Embajadas de España, Bélgica, Italia y Alemania Trabajo en agendas con gobiernos de los Estados Unidos, Suecia, Noruega, Corea, Japón, Canadá, Alemania y Unión Europea
Nuevos convenios	<b>Uno (1)</b> Convenio 2148/2019 con la OIM (Subdirección General, Dirección de Reparación, Grupo de atención de Víctimas en el exterior) hasta el 30 de abril de 2020.
Convenios prorrogados	<b>Tres (3)</b> Convenio 1395/18 Con OIM (Dirección de Asuntos Étnicos) hasta el 30 de abril de 2019. Convenio 1415/18 Con OIM (Subdirección General) hasta el 30 de abril de 2019 Convenio 1398/18 Con OIM (Dirección de Reparación) hasta el 15 de diciembre de 2019
Convenios suscritos	<b>Tres (3) convenios específicos:</b> Convenio 1398 OIM – Dirección de Reparación – Termina en diciembre 15/2019 Convenio 1957 OIM – Subdirección General Convenio 1957/2019 Consejo Noruego para Refugiados -NRC - Subdirección General, se prorroga hasta la vigencia 2020 <b>Tres (3) convenios marco:</b> PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS -PMA POLUS CISP
Proyecto de inversión - Convenio	<b>Uno (1) de inversión</b> con AECID – Dirección de Gestión Interinstitucional.

En el marco del crédito programático **PBL “Agenda de Paz” del banco Alemán KWF**, la Unidad para las Víctimas presentó sus avances a las acciones de política del componente “Reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011”- fase 1. Dicha presentación se realizó en colaboración del Equipo de proyectos especiales del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Además, en este encuentro se realizaron los primeros acuerdos Unidad-KFW – DNP para la estructura de la Fase 2 que se desarrollara en la vigencia 2020.

### Cooperación Multilateral

Memorandos de entendimiento	<b>Uno (1)</b> <b>Memorando de entendimiento Unidad y el PNUD (jul/15/19), marco de</b>
-----------------------------	--



	cooperación para facilitar colaboración entre las partes, sobre bases de no exclusividad, en áreas de interés común.
Cartas de entendimiento	<b>Siete (7)</b> suscritas con sector privado FUNDACIÓN CAPITAL ARCANGELES ACOME CONVIVENTIA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA Heartland Alliance TERRES DE HOMMES PAX Colombia
	<b>Una (1) con sector minero</b> Drummond
	<b>Tres (3) en negociación</b> PANACHI GLOBAL COMMUNITIES HIAS

### Cooperación Sur – Sur

Gestión del conocimiento	Diseño de la estrategia y el procedimiento de Cooperación Sur Sur de la UARIV
Misiones de intercambio recibidas	<b>Dos (2)</b> Honduras y San Salvador
Oportunidades de cooperación internacional focalizadas	<b>Cuatro (4) oportunidades</b> -Turquía - TIKA -Comixtas Guatemala -Comixtas República Dominicana -México
Proyectos presentados	<b>Seis (6)</b> en el marco de las Comixtas de Guatemala
Acercamientos adelantados	<b>Quince (15)</b>

### Avances Territoriales

Gestión del conocimiento	<b>Siete (7) jornadas de fortalecimiento territorial</b> realizadas en el marco del convenio con AECID Para promover el fortalecimiento institucional en temas relacionados con la ruta de Cooperación Internacional en territorio y el mapa de georreferenciación a los servidores públicos de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Chocó, Bolívar y Bogotá D.C.
--------------------------	---

### Cooperación No oficial – Alianzas Estratégicas

Gestión del conocimiento	<b>Diagnóstico de alianzas estratégicas.</b> Consultoría financiada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD. Se diseño y adelantó encuesta y un (1) Taller de Concreción. Adicionalmente se hicieron 5 talleres de concreción: en el nivel nacional y en las Direcciones Territoriales de: Antioquia, Meta, Valle del Cauca y Arauca.  <b>Estrategia de Relacionamiento con el Sector No Oficial de la Cooperación Internacional</b> (Sector Social y Sector Privado).  <b>Un (1) directorio de Socios</b> de Cooperación No Oficial
--------------------------	--



	<b>Un (1) Directorio de emprendimientos de víctimas</b> en territorio
Acercamientos adelantados	<b>40 acercamientos</b>
Negociaciones logradas	<b>20 negociaciones</b>
Carta de entendimiento - acuerdos firmados	<b>12 cartas de entendimiento:</b> 8 formalizadas y 4 en proceso.

### Cartas de entendimiento con Universidades

Acercamientos adelantados	<b>(20) veinte</b> contactos con igual número de universidades.
Gestión del conocimiento	<b>Un (1) instructivo y un (1) procedimiento para relacionamiento</b> de la Unidad con Instituciones de educación Superior, IES en el orden territorial.  <b>Un (1) mapa de georreferenciación</b>  <b>Definición de líneas de intervención (12) integradas con las Áreas misionales y de apoyo de la Unidad.</b>
Carta de entendimiento firmadas	<b>Siete (7)</b>

El Grupo de Cooperación Internacional lideró durante tres meses (marzo a julio de 2019) la Mesa Técnica de Educación Superior

Es de anotar que, para el logro de estos resultados, los integrantes del Grupo de Cooperación Internacional desplegaron actividades en torno a la programación, realización y seguimiento de un total de 975 reuniones durante esta vigencia.

### RETOS 2020

- El Grupo de Cooperación Internacional desarrolla acciones estratégicas para coordinar, promover y gestionar diferentes modalidades de cooperación internacional, financiera y técnica no reembolsable, con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, que nos coadyuvan e impulsan el desarrollo de la política pública para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, su inclusión social y la construcción de la paz. Para la vigencia 2020 estas acciones estarán armonizadas con la Política de Paz de Legalidad.
- Adelantar la gestión técnica para negociar, concertar, poner en marcha y hacer seguimiento a proyectos marco de cooperación internacional, formulados por el Gobierno Nacional, a la vez que busca que la Ayuda Oficial para el desarrollo atienda los objetivos de política exterior, el Plan Nacional de Desarrollo y los requerimientos de las misionales de la Unidad, en busca de lograr acciones acordes a las obligaciones de atención, asistencia y reparación integral a la población víctima.
- Impulsar alianzas estratégicas con el sector privado para impulsar acciones enfocadas la empleabilidad y encadenamientos inclusivos de la población víctima



## 2. PROCESOS MISIONALES

### 2.1 Gestión Interinstitucional

#### LOGROS 2019

- Realización del décimo Comité Ejecutivo para la atención y reparación a las Víctimas, mediante el cual el Presidente de Colombia Ivan Duque Márquez, reafirmó el compromiso del Gobierno Nacional con las víctimas, reconociendo la importancia de este escenario y promoviendo los espacios de participación que permitan el fortalecimiento de la implementación de la Ley 1448 de 2011. Asimismo, se reconoció la importancia de continuar con la ejecución de la Ley en concordancia con la Política de Paz con Legalidad y de la importancia tanto de la reactivación del espacio como de la convocatoria a las demás sesiones en los términos que señala la Ley de Víctimas.
- Se construyó la estrategia de articulación interinstitucional del modelo de acompañamiento a los retornos y reubicaciones, donde se estableció una ruta que articula los espacios de decisión de la política pública nacionales y territoriales y los espacios de participación de víctimas señalados en la Ley 1448 de 2011, garantizando la sostenibilidad de los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad que requieren los procesos de retornos, reubicaciones e integración local.
- Se construyó la propuesta de fortalecimiento de los Subcomités Técnicos del SNARIV, la cual fue aprobada en el espacio de secretarías técnicas de los subcomités, estrategia que permitió armonizar el trabajo que adelantan estos espacios de decisión de la política pública nacionales, enfocando sus acciones en las metas PND, autos de la Corte Constitucional, y bloqueos institucionales identificados en el marco de la implementación de la política pública de víctimas.
- Suscripción del protocolo de libretas militares que beneficiará a las jóvenes víctimas que no han definido su situación militar.
- Desde el SNARIV se impulsó y se trabajó con el Ministerio de Educación la exoneración a las Víctimas del pago de la convalidación de títulos académicos obtenidos en el exterior, los cuales se podrán realizar en un término de 24 horas, al igual que el trámite de convalidación, cuyo proceso será totalmente digital.
- Formalización de la mesa técnica de educación superior dedicado a generar alianzas estratégicas que favorezcan a las víctimas, de beneficio en doble vía [Unidad para las Víctimas-Institución] son los siguientes: Acceso a oferta de educación superior, investigación, intercambio de información, intervención social, ciencias y cultura.



- En el marco de la elección e instalación de la Mesa Nacional de Víctimas, se realizó la carpa de formación y orientación sobre la política pública de víctimas, mediante la cual aproximadamente 200 delegados de las mesas departamentales adquirieron herramientas y elementos prácticos y conceptuales sobre la ley 1448 de 2011 y los temas misionales de la Unidad, los cuales son un insumo esencial para el ejercicio de incidencia que desarrollan a nivel territorial.
- Se construyó el balance de la política pública de de la mesa de participación efectiva de las víctimas, a través de cuatro (4) foros regionales, que tuvieron como objetivo identificar los avances, logros, debilidades, falencias y recomendaciones de la implementación de los distintos componentes de la política pública de víctimas, lo cual, además, se convierte en un insumo esencial para la solicitud de la prórroga de la Ley 1448 de 2011.
- Se realizó asistencia técnica para la elección de las mesas municipales (1047), departamentales (33) incluida Mesa Distrital, y la Mesa Nacional, con la elección de 56 representantes, incrementando el número de mesas electas en todo el territorio nacional en comparación con los períodos anteriores.
- Se creó de un mecanismo virtual para la elección de los siete (7) delegados de víctimas en el exterior que participaron en la elección de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas residentes en Ecuador, Venezuela, España, Canadá, Estados Unidos, Suecia y México, logrando una mayor representatividad de las víctimas que residen fuera de Colombia, generando un proceso democrático y permitiendo a su vez que de manera presencial estos siete (7) delegados pudieran elegir a dos (2) representantes en la Mesa Nacional.
- Se lideró los ejercicios de rendición de cuentas de las Mesas de participación de víctimas departamentales, Distrital y Nacional con el propósito de generar un balance del trabajo realizado en estos espacios durante el periodo 2017-2019, lo cual es un insumo necesario para las mesas de participación elegidas, así como los nuevos mandatarios.
- Fortalecimiento de las capacidades de los personeros municipales y distritales y del ministerio público, con el objetivo de brindar herramientas técnicas, conceptuales para llevar a cabo el proceso de elección, instalación y funcionamiento de las Mesas de Participación de Víctimas para el periodo 2019-2021.



- Se realizó la primera sesión de la nueva Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, y tuvo como propósito capacitar a los 56 representantes para la elección de los subcomités del SNARIV y realizar la elección a los Subcomités y demás espacios de participación previstos en la Ley de Víctimas; además de la socialización del Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Interinstitucional para el año 2020 y su apuesta de incidencia en territorio en articulación con la Subdirección General de la Unidad para las Víctimas.
- Durante 2019 se socializaron los resultados de certificación territorial vigencia 2018 y se llevaron a cabo 18 jornadas de reconocimiento a entidades territoriales que obtuvieron certificación territorial “ejemplar”, durante dicha vigencia. De otro lado, se definió concertadamente al interior de la Unidad la metodología de certificación territorial 2019, permitiendo avanzar en el cronograma planeado para entregar la certificación en el mes de diciembre de la misma vigencia, haciendo más visible, efectivo y provechoso el resultado de los aportes de las entidades territoriales a la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas y permitiendo a los mandatarios salientes conocer y mostrar sus resultados en esta materia antes de finalizar su periodo de gobierno. A continuación, se presenta el resumen de los resultados de certificación territorial 2019:

CONTRIBUCIÓN	DEPARTAMENTOS
BAJA	8
DEFICIENTE	1
EJEMPLAR	7
MEDIA	16

CONTRIBUCIÓN	MUNICIPIOS
BAJA	328
DEFICIENTE	54
EJEMPLAR	188
MEDIA	530

- Se diseñó e implementó la Estrategia de cierre de gobiernos locales y de nuevos mandatarios que tiene por objeto garantizar la continuidad y sostenibilidad de la implementación de la Política Pública de Víctimas, la cual, en su Fase I-Precandidatura buscó generar incidencia durante el periodo de campaña para la inclusión de la política pública de víctimas en los programas de gobierno, que implicó el acompañamiento a 35 jornadas “Yo elijo saber” organizadas por DNP, ESAP, Función Pública y PNUD así como a 6 talleres organizados por el NDI (Instituto Nacional Demócrata), la conformación de la mesa técnica





interna con la participación de las direcciones y subdirecciones misionales y la realización de encuentros bilaterales con las mismas además de cuatro (4) encuentros con profesionales del proceso de coordinación nación territorio de las Direcciones territoriales así como realización de encuentros con profesionales el establecimiento de acuerdos con aliados estratégicos como KOICA, BLUMONT, FUPAD, GIZ y OIM que adelantan programas de fortalecimiento territorial y el desarrollo de un espacio en el sitio web de la Unidad para las Víctimas para dar a conocer lineamientos, avances y suministro de insumos como las fichas territoriales.

- En la Fase II – Cierre de gobiernos locales de la citada Estrategia se tuvo la elaboración de los lineamientos para el cierre exitoso de gobiernos locales en política pública de víctimas, de forma articulada con DNP y Min Interior (Estrategia Cierre Exitoso de Gobiernos Locales), que implicó la realización de focus-group con 29 entidades territoriales según categoría, la realización de jornadas de manera conjunta con la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, y la realización de 43 jornadas de asistencia técnica diferenciada a entidades territoriales que contó con la participación de 1194 funcionarios. Como resultado de este ejercicio se logró que 965 municipios y 30 gobernaciones entregaron el informe en su capítulo de víctimas. Se aclara que, aunque 1.051 municipios cargaron documento en la plataforma RUSICST, solo 965 documentos corresponden a informes de gestión en política pública de víctimas.
- Respecto a la Fase III- Incorporación de la Política Pública de Víctimas en los Planes de Desarrollo Territoriales, se tuvo también la articulación con DNP para la incorporación de variables sobre política pública de víctimas a incluir en Terridata y la articulación con los Kit de Planeación Territorial (KPT) – Estrategia Gobierno al Plan, la revisión y ajuste del documento de competencias territoriales y la construcción del documento “Orientaciones para la inclusión de la política pública de víctimas en los planes de desarrollo territorial 2020-2023”.
- Se realizó la entrega de las obras de ampliación del Punto de Atención de Barrancabermeja, permitiendo a la Unidad para las Víctimas contar desde el 2019 con un nuevo Centro Regional en esta ciudad dotado de todo el recurso humano y físicos para prestar el servicio a la población víctima.
- Desde la Dirección de Gestión Interinstitucional se trabajó de manera articulada con las áreas internas de la Unidad, en la construcción y finalización del manual operativo de la medición de superación de situación de vulnerabilidad ocasionada por el hecho victimizante de desplazamiento forzado.
- El manual define operativamente las reglas de interpretación y parámetros aplicables para llevar a cabo semestralmente la medición de la superación de la situación de vulnerabilidad de aquellas personas que han sido víctimas del delito de desplazamiento forzado, permitiéndonos aplicar correctamente lo definido en el Decreto Único del Sector de la



Inclusión Social y la Reconciliación 1084 de 2015 – Sección 5, y la Resolución 2200 de 2018, expedida en conjunto por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación.

## RETOS 2020

- Realizar talleres dirigidos a las mesas departamentales (nuevos representantes electos en la vigencia 2019), orientado a fortalecer la participación ciudadana, modificación y prorrogación de Ley 1448 de 2011 e incidencia política de las víctimas en espacios de toma de decisiones.
- Promover estrategias para que las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas se conviertan en los escenarios de diálogo con los nuevos alcaldes y gobernadores del país, y las víctimas en aliados estratégicos, así concertar de manera propositiva, articulada y organizada, la política pública de víctimas que inicia con los planes de desarrollo territorial.
- Presentar propuesta de reforma al Protocolo de Participación, siendo éste el principal instrumento de participación de víctimas..
- Fortalecer la participación de las víctimas en la implementación de los puntos del Acuerdo Final de Paz: programas de desarrollo con enfoque territorial y Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- Llevar a cabo la estrategia de formación masiva Participaz para la población víctima sobre los acuerdos de Paz y Reconciliación.
- Generar espacios de articulación con entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, para el fortalecimiento de sus planes de acción en la inclusión de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.
- Relacionamiento interinstitucional con entidades del SNARIV, para la consecución de la oferta mediante acuerdos de entendimiento.
- Caracterización, identificación y socialización de la oferta social de las entidades del SNARIV, para que la población víctima de desplazamiento forzado supere su situación de vulnerabilidad, en el marco de las diferentes mediciones que realiza la Unidad.
- Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos en el marco de la PPV a entidades territoriales y/o mesas de participación.
- Generar lineamientos sobre la implementación de la Política Pública de Víctimas para la presentación de proyectos ante el Sistema General de Regalías.
- Socializar el alcance del Grupo de Gestión de Proyectos en las jornadas nuevos mandatarios.

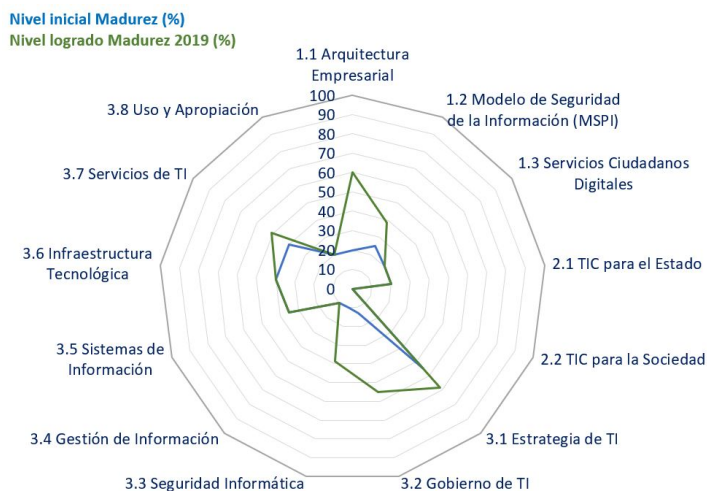


- El desarrollo del proceso de certificación territorial vigencia 2020 a las 1133 entidades territoriales que incluye tanto la definición de criterios, como el desarrollo del proceso de evaluación y la socialización de resultados.
- Fortalecimiento de 273 entidades territoriales en el diseño e implementación de programas dirigidos a la superación de la situación de vulnerabilidad.
- Asistir técnicamente a 273 entidades territoriales en la focalización de potenciales beneficiarios en los programas sociales.
- Apoyo en la implementación de la ruta de seguimiento a la articulación y coordinación de la oferta en los centros regionales para la atención a víctimas con las 20 direcciones territoriales.
- En el marco de la Estrategia de nuevos mandatarios se prevé el desarrollo de jornadas de asistencia técnica para la incorporación de la política pública de víctimas en los planes de desarrollo territorial y para la formulación de los planes de acción territorial (PAT).
- Generar alianzas estratégicas con las instituciones de educación superior, realizar campañas de comunicación para que las víctimas de desplazamiento forzado conozcan y aprovechen dichas alianzas, además realizar seguimiento de los logros obtenidos.

## 2.2 Gestión de la Información

### Logros 2019- Oficina de tecnologías de la información

- Durante el 2019 se actualizó el plan estratégico de tecnologías de la información PETI, estableciendo el plan de transformación digital de la Unidad de 2019 a 2021, el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021 principalmente con los pactos transversales por la construcción de paz y por la transformación digital de Colombia, la política de gobierno digital expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Plan Indicativo 2019-2022 de la Unidad. Para lograr implementar la transformación digital, se definió y evaluó un modelo de madurez de las tecnologías de la información (TI) en la Unidad a partir de trece (13) dominios y sus correspondientes indicadores, identificando el estado actual con un nivel de madurez de TI inicial de 24% (promedio del nivel de madurez de todos los dominios), lo que permitió establecer brechas y metas frente a los dominios. Con el fin de lograr el nivel deseado en cada dominio, se plantearon diez iniciativas a 2021, cada una asociada a una serie de proyectos por vigencia. Durante 2019 se formularon y ejecutaron quince (15) proyectos, logrando aumentar el nivel de madurez a 35% (ver gráfica a continuación), cumpliendo así la meta establecida y obteniendo entre otros los siguientes logros para la Unidad y las víctimas:



- Atendiendo el dominio de Gobierno TI, la Oficina de Tecnologías de la Información implementó buenas prácticas para la adopción de gestión de proyectos basada principalmente en el estándar PMBOK® del PMI®, estableciendo como fases para cada proyecto: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y cierre, de manera que los quince proyectos se gestionaron bajo esta práctica, adicionalmente se proyectó un procedimiento para iniciar la estandarización. A su vez se realizó la definición de un esquema de gobierno, estableciendo una propuesta de organigrama, roles, estructura de procesos conforme a la arquitectura TI Colombia de MinTIC con el fin de optimizar la organización de la Oficina de TI.
- Respondiendo a los retos que presenta la transformación digital y al enfoque liderado por MinTIC bajo el decreto 1008 de 2018 que persigue acercar el estado y la sociedad a las tecnologías de la información bajo tres habilitadores transversales (arquitectura empresarial, seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales), acompañados por la iniciativa de adopción de proyectos liderada por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad y siguiendo el modelo de arquitectura TI de Colombia, se adelantó bajo estos modelos, lineamientos y/o marcos de referencia, el proyecto de actualización a la definición de Arquitectura Empresarial-AE para la UARIV, el cual a través de un diagnóstico de AE, estableció la visión de la AE, las estrategias de ejecución para alcanzar el estado deseado (To-be) y finalmente se obtuvo una hoja de ruta con iniciativas que aportaran para la actualización del portafolio de proyectos del PETI para 2020.
- En el marco de la adopción de la gestión de proyectos, la Oficina de Tecnologías de la Información diseñó y ejecutó el proyecto CyberSec – Fase 1, el cual contempló los siguientes componentes: Diagnóstico y planificación, actualización de activos y riesgos de seguridad digital (en 3 procesos misionales priorizados), generación y medición de indicadores de seguridad, análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking), adquisición de Windows Defender y despliegue inicial. En el marco del Sistema Integrado de Gestión, la Oficina de Tecnologías de la Información lideró la generación del Registro de activos y el índice de información



clasificada y reservada con apoyo de los enlaces SIG, dando cumplimiento al Decreto 1712 de 2014. Adicionalmente, esta Oficina, participó en las jornadas de sensibilización en seguridad de la información en el marco de la estrategia Antifraudes lo cual permitió la divulgación de recomendaciones y buenas prácticas de seguridad digital, lo cual complementó los informativos enviados a través del boletín interno SUMA con este propósito.

- Frente al dominio de servicios TI se ejecutó un proyecto en el que se habilitó un portal web que permite el ingreso de solicitudes de TI o las propias de la gestión de los procesos, facilitándoles la generación de indicadores, informes, análisis de información, alertas, entre otros, logrando disponer de la tecnología como servicio para generar valor a los procesos priorizados, ejemplo de ello fueron misionales como reparación individual, servicio al ciudadano, Registro y Valoración y procesos de apoyo como gestión financiera, gestión documental entre otros, al brindarles una herramienta para la medición y gestión de sus solicitudes. Se logro acercamiento con las áreas priorizadas y sus operadores por medio de la divulgación. Como resultado se incrementó la madurez de este dominio de “Nivel 2- Administrado” a “Nivel 3- establecido” (definido en el marco de referencia ITIL), alcanzando un 51% de madurez, así como el establecimiento de lineamientos en la gestión de servicios TI.
- Dentro del proyecto “Gov.co” que hace parte del dominio Servicios Ciudadanos Digitales, se logró la inscripción ante MinTIC de los cinco (5) tramites de impacto misional definidos por la Unidad para integración con el Portal Único del Estado Colombiano:
  - Certificación de Víctimas
  - Inscripción en el Registro Único de Víctimas
  - Consulta del estado en el Registro Único de Víctimas
  - Ayuda Humanitaria
  - Asesoría Víctimas en el Exterior
- Alineando procesos apoyados en el proyecto de modernización de los sistemas de información de la Unidad, se ejecutó una primera fase que atendió las necesidades misionales para garantizar los requerimientos establecidos como prioritarios definidos en conjunto con la Subdirección General con el fin de fortalecer los procesos misionales relacionados con: Gestión documental, Unificación de instrumentos de caracterización, nuevos módulos de gestión operativa como Agendamiento, alineación de procesos como la notificación unificada en una única aplicación, asegurar el registro de información para procesos que carecían de sistematización de información, así como el uso, apropiación y capacitación sobre nuevas metodologías para el desarrollo y mejoramiento de sistemas de información en la Entidad.



- En función del dominio de infraestructura se planteó un proyecto de optimización de bases de datos alojadas en servidores, a partir del cual se logró una depuración del 3,4% de la capacidad de los centros de datos, dando de baja las bases de datos no utilizadas actualmente por los sistemas de información, lo que representó un ahorro estimado de 70 millones.
- Desde el dominio de la Gestión de la Información, se plantearon dos proyectos: 1) Definición de la Arquitectura de Información y 2) Gestión Metadatos Fase I, en los cuales se evaluó el nivel de madurez mediante indicadores sugeridos en el marco de la Arquitectura TI Colombia de MinTIC, para plantear la versión inicial de la Arquitectura de la Información de la Unidad, estableciendo los lineamientos generales para su gestión, modelo de arquitectura, modelo de componentes de información, resultado del análisis de brechas, alineado con el proyecto 2, el cual permitió definir una propuesta de metodología para descubrir, caracterizar y clasificar los datos estructurados de los sistemas de información de la Unidad para poder habilitar el gobierno del dato basado en la unicidad de la definición de los datos. Los resultados de ambos proyectos serán insumos para los proyectos de este dominio para la siguiente vigencia.

### Retos 2020 - Oficina de tecnologías de la información

El reto 2020 de la oficina de tecnologías de la información es el de aumentar el nivel de madurez de TI al 72% frente al 35% que se logró en 2019, desarrollando los habilitadores y capacidades de TI que permitan apalancar el cumplimiento de las metas estratégicas de la Unidad, a través del uso de las Tecnologías de Información. Para ello se formuló un plan de acción enfocado en la ejecución del plan estratégico de tecnologías de la información PETI, de manera que toda la capacidad técnica, de infraestructura, humana, administrativa y financiera tiene su foco en dar continuidad al plan de transformación digital con la actualización del portafolio de proyectos para 2020, y la ejecución de los mismos, de acuerdo a las necesidades de la Unidad y de las víctimas, las cuales se identificaron conforme a la actualización del PETI en 2019, planteando entre otros retos propios al PETI los siguientes:

- Con base en los resultados del portafolio de proyectos 2019, continuar con la ejecución de los componentes estratégicos como Implementación Arquitectura Empresarial, Cyber-Sec Fase II, Servicios Digitales, Gov.co, Calidad de Datos, Modernización Sistemas de Información, Soluciones Infraestructura e iniciativas de Transformación Digital con uso de tecnologías de cuarta revolución industrial.
- Hacia junio de 2020, se proyecta la integración de trámites y servicios de la Entidad en el portal unificado GOV.CO. De igual manera, durante esta vigencia se pretende publicar en esta misma instancia, al menos un elemento de información pública de la Unidad, en formatos visuales que faciliten su interpretación.
- Como parte de la gestión del cambio y continuando con la estandarización de un procedimiento para gestionar los proyectos de TI, se incorporarán estrategias de uso y apropiación en cada uno de ellos, buscando un mayor involucramiento de las partes



interesadas que mejore las probabilidades de éxito de los proyectos, y asimismo promuevan el uso de los productos finales de manera que la entidad apropie los resultados obtenidos, haciendo tangibles los beneficios previstos al inicio de cada proyecto.

- Al terminar el 2020 tendremos un modelo de atención TI para territorio con un responsable en cada una de ellas (OTI más cerca del usuario), acercamiento con otras áreas de la Unidad para disponer el modelo de servicios de la herramienta de gestión. Crear un Comité de servicios TI con los responsables de los diferentes grupos de la oficina para alinear acciones y comunicación conjunta. Estandarizar la presentación de resultados y Toma de decisiones posterior y evolucionar el porcentaje de nivel de madurez 55% al 70% correspondiente al Nivel 4 predecible: ejecución consistente, cobertura general. Se realizará renovación parcial escalonada de pcs y portátiles a nivel central y territorial.
- Al terminar el ejercicio de arquitectura empresarial que fue apoyado por consultores expertos en el tema, los nuevos retos están relacionados con priorizar y dar continuidad al ejercicio de AE para alcanzar un nivel de madurez del 80% para la vigencia 2020, ejecutando la primera fase de implementación.

#### **Logros 2019 - Subdirección Red Nacional de Información (SRNI)**

- Consolidación de la estrategia de Modelo Integrado como la fuente única de información para la aplicación de la política pública de víctimas. El Modelo Integrado es una estrategia de manejo de los datos que permite unificar la información de las víctimas en los contextos de persona, conformación de grupos familiares, ubicación, contacto, caracterización, temáticas de atención y acceso a la oferta, permitiendo la integración de diversos formatos y fuentes de información bajo una estructura única orientadas a lograr una óptima accesibilidad para aprovechar al máximo el potencial de la información facilitando el acceso, intercambio e interoperabilidad de los sistemas de información. Este modelo permite:
  1. Proveer información con adecuada identificación de las personas registradas en el Registro Único de Víctimas RUV, empleando fuentes como Sistema ANI (Archivo Nacional de Identificación) y Sistema SIRC (Sistema de Identificación de Registros Civiles) de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) entre otros, para consolidar el dato.
  2. Consolidar información temática que permita identificar los beneficios y servicios recibidos por las víctimas a través de los diferentes ofertantes del SNARIV en los procesos de atención, tanto individual como familiar.
  3. Proveer Insumos que faciliten los procesos de medición de baterías como SM (Subsistencia Mínima). IGED (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos), SSV (Superación de la Situación de Vulnerabilidad), etc.
  4. Facilitar la interoperabilidad al interior de la UARIV y con las entidades que conforman el SNARIV interesadas.



Así, en 2019, el Modelo Integrado estaba conformado por una tabla de personas con 42.202.696 registros, que ha permitido mejorar la información de ubicación, identificación y acceso a oferta.

- **Portal Vivanto.** VIVANTO es un portal de aplicaciones que permite consultar diferentes tipos de información de la población víctimas por parte de los usuarios dentro y fuera del país. Se mejoró sustancialmente el acceso a la herramienta. En conexión con el modelo integrado, se dispuso información de ubicación y contacto, así como reportes temáticos en consulta individual. Adicionalmente, se realizó actualización de consulta de validación de personas para los módulos de cruces masivos y consulta individual con RENEK.
- En 2019, accedieron a través del VIVANTO 36.833 usuarios, con lo cual se ha permitido que las entidades territoriales y nacionales, cuenten con información en tiempo real sobre la acreditación, y demás atenciones y beneficios entregados a las víctimas.
- **Caracterización de la población víctima (territorio nacional y connacionales).** Atendiendo a lo dispuesto por la normativa asociada a las víctimas en temas de caracterización, a través de la SRNI se diseñó la Estrategia de Caracterización, que busca fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales en el levantamiento de información sobre la situación demográfica y socioeconómica de la población víctima que habita en su territorio y, a partir de ésta, realizar la medición de los principales Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED), considerando las condiciones del hogar, en el que residen al momento de la encuesta.
- En el 2019, se caracterizaron 191.614 hogares que corresponden a 595.310 personas.
- La Unidad ha venido trabajando en el proceso de unificación de los instrumentos de caracterización de la Unidad para las Víctimas entre la Entrevista Única de Caracterización - EUC y la Ficha de caracterización que se adelanta por parte de la SAAH y SRNI, obteniendo mejoras en la formulación de preguntas. Para lo anterior se han desarrollado los ajustes en las herramientas tecnológicas (módulo de caracterización web en VIVANTO y aplicación móvil off-line) de recolección de datos.
- **Espacios formales de intercambio.** El Subcomité Técnico Nacional de Sistemas de Información (STNSI) es la instancia a través de la cual las entidades que lo conforman establecen mecanismos, lineamientos, políticas, procesos y procedimientos que fortalecen la interoperabilidad, trazabilidad y el flujo eficiente de la información. En este contexto se han estructurado diferentes espacios para articular y dinamizar el intercambio de información, entre ellos el Nodo de Justicia, el Nodo de Tierras, el Nodo de Vivienda, la Mesa de Educación y la Mesa de Estandarización.
- Durante el 2019, se actualizó el lineamiento Guía de Espacios Formales de articulación con Entidades territoriales y se aprobó del lineamiento Guía para la Estandarización de variables





de Identificación y Enfoque Diferencial para ser aplicado como estándar en la gestión de la información de la Unidad realizado en la mesa de estandarización y aprobado por el STNSI.

- **Planes Operativos de Sistemas de Información – POSI.** El POSI es el conjunto de criterios, procesos, procedimientos y actividades diseñados para garantizar la interoperabilidad y el flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima, que deben tener en cuenta las entidades que conforman el SNARIV en el nivel central y territorial teniendo como referencia los estándares establecidos por la RNI.
- La SRNI impulsó la implementación de los Planes Operativos de Sistemas de Información en territorio a partir acompañamiento a las entidades territoriales en el desarrollo de sus planes de mejoramiento, logrando la aprobación de 260 Planes Operativos.
- **Mediciones Subsistencia Mínima (SM), Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED), Índice de Riesgo de Victimización (IRV).**

La SRNI realizó la gestión y disposición de la información para realizar los procesos de medición de: IGED, SSV, SM e IRV, cuyo resultado permite evidenciar el retroceso o avances en la implementación de la política pública.

En relación con IGED, con la expedición del nuevo Auto 331 de 2019, en conjunto con el DNP se conformó una mesa técnica para evaluar la idoneidad de los indicadores GED, frente a SSV la Unidad viene adelantando periódicamente mediciones cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2569/2014 y Resolución 2200 de 2018, para SM desde la SRNI se brindó el soporte y apoyo técnico al ajuste de la metodología en la identificación de carencias en Subsistencia mínima para los componentes de alojamiento temporal y alimentación, por último, para el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) con el fin de fortalecer la medición, se realizó la revisión de las variables incorporadas en el cálculo del IRV para evaluar su pertinencia y disponibilidad.

La SRNI sigue en el proceso de vincular más entidades con el propósito de contar con más y mejores insumos en materia de información para realizar los procesos de medición.

#### **Retos 2020 - Subdirección Red Nacional de Información (SRNI)**

- Convertir al modelo en la referencia estadística en términos de la gestión de ayuda de la Unidad (Reparaciones, Ayuda Humanitaria, Retornos, etc.)
- Se proyecta obtener la Certificación del Modelo Integrado en nivel II de Lenguaje Común de Intercambio MinTIC.
- Se proyecta la implementación del requerimiento para fase 3, discapacidad, enfermedades de alto costo y población étnica, y fase 4, fallecidos de la herramienta de novedades del RUV.



- Se proyecta la automatización y desarrollo de un visor de perfilamiento sociolaboral de población víctima que permitan una adecuada orientación, focalización y priorización de la oferta de planes y programas de generación de ingresos generados.
- Se proyecta implementar mejoras en las herramientas de información geográfica para apoyar la toma de decisiones y la gestión misional de la Unidad

## 2.3 Prevención de Hechos Victimizantes

### Logros 2019

De acuerdo con el plan de acción y con las responsabilidades misionales que la normatividad otorga a la subdirección, de atención y prevención de emergencias a través de gestiones operativas se alcanzaron los siguientes logros:

### PREVENCIÓN

- La SPAE participó como delegada de la Unidad en espacios de coordinación interinstitucional, en los que obtuvo los siguientes resultados: i) Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas – CIPRAT: se verificaron **56** alertas tempranas, de 56 recibidas, en las cuales se llevaron a cabo procesos de coordinación para la atención de situaciones de riesgo humanitario, la atención de emergencias y el fortalecimiento de la capacidad territorial para la prevención; Comité de Evaluación y Recomendación de Medidas –CERREM, Grupo de Valoración Preliminar -GVP y Grupo Técnico de Evaluación de Riesgo –GTER, en los cuales se aportó información para la evaluación de riesgo y la recomendación en **11467** casos, discriminados de la siguiente manera: CERREM: **5863**, GVP: **5580** y GTER: **24**. Lo anterior en cumplimiento de la actividad relacionada al trámite a las solicitudes recibidas en los espacios de coordinación para la prevención dando un cumplimiento del 100%.
- En trabajo conjunto con los profesionales de prevención de las Direcciones Territoriales se brindó asistencia técnica a **800 entidades** Territoriales para actualización de PC (entre ellos 16 departamentos, 784 municipios) bajo los lineamientos de la guía metodológica de formulación de planes de contingencia con énfasis en municipios PDET y alertados por el CIPRAT en el marco del cumplimiento a la actividad de brindar asesoría técnicamente a Entidades Territoriales en planes de contingencia y ayuda humanitaria inmediata de manera presencial la cual dio un cumplimiento del 100% de las metas propuestas.
- **En mecanismos de Atención en Prevención** a través del suministro de materiales y/o mobiliario en físico, se apoyaron **92** proyectos, en 82 municipios, de 21 departamentos del país con una inversión total de **\$ 10.228.952.787**. Así mismo mediante la entrega en físico de insumos (semillas, herramientas, alevinos, entre otros) se apoyaron **26** proyectos, en 26 municipios, de 10 departamentos del país con una inversión total de **\$ 1.531.379.913**. Vale la pena resaltar que de los valores anteriores, se apoyaron 70 proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria en municipios PDET por un valor de \$8.092.239.207,89; por su parte se brindó apoyo con 26 proyectos agropecuarios en municipios PDET por un valor de \$1.531.379913,69.



- En el marco de la obligación de subsidiar en ayuda y atención humanitaria inmediata, en cuanto a la entrega de Suministros de socorro y víveres se apoyaron a **11.688 hogares**, en 39 municipios por un total de **\$ 3.939.805.395**.

## VERIFICACION, COORDINACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- En virtud de las actividades relacionadas en el plan de acción de realizar seguimiento y coordinar la atención de las emergencias humanitarias masivas y la verificación y documentación en el territorio de los hechos victimizantes o situaciones de riesgo de victimización, identificados en la bitácora diaria de eventos, la SPAE realizó las siguientes actividades para un cumplimiento de la meta de un100%:
- Se verificaron 1269 emergencias humanitarias en el territorio nacional principalmente en los departamentos de Cauca (219); Norte de Santander (183); Antioquia (151); Arauca (136); Valle del Cauca (85); Nariño (75) y Chocó (69). De igual forma, los eventos que ocasionaron mayor número de emergencias fueron homicidios, amenazas e intimidaciones, combates, enfrentamientos y atentados.
- De igual forma, durante el año 2019, de las emergencias verificadas, 758 se presentaron en zonas PDET, de los cuales 470 fueron hechos contra la población y 288 fueron acciones armadas.
- Se coordinó la atención de 88 emergencias humanitarias:
  - 68 desplazamientos forzados masivos en los que se vieron afectados 7.646 hogares (25.303 personas) producto de 46 acciones armadas, 17 amenazas e intimidaciones y 5 homicidios. Estos eventos principalmente fueron ocasiones por Grupos Armados Organizados, seguido por los Grupos Armados Residuales y Grupos Delincuenciales Organizados.
  - Respecto a las zonas de ocurrencia, de los 68 eventos de desplazamientos masivos registrados, 59 ocurrieron en municipios PDET, como son: Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca- Nordeste Antioqueño, Sur de Córdoba, Chocó, Alto Patía-Norte del Cauca, Catatumbo, Pacífico Medio y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
  - 20 confinamientos en los que se vieron afectados 6.697 hogares (27.694 personas), producto de 15 acciones armadas, 4 amenazas e intimidaciones y 01 por Minas Antipersonales -MAP. Estos eventos principalmente fueron ocasionados por Grupos Armados Organizados y seguido por los Grupos Armados Organizados Residuales.
  - Es importante resaltar que la mayoría de los eventos ocurrieron en zonas PDET, como son: Chocó Pacífico y frontera Nariñense, Putumayo y Urabá Antioqueño.
- Se realizaron 206 Misiones humanitarias para la atención de emergencias humanitarias.

## ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA



- En virtud de los indicadores relacionados con la atención de las solicitudes de Ayuda Humanitaria para la prevención y la inmediatez, la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias durante el 2019 llevó a cabo las siguientes actividades para un 100% del cumplimiento de la meta:
- Se apoyó subsidiariamente a **213** municipios en la etapa de la inmediatez por el mecanismo de montos en dinero (para alojamiento, alimentación, aseo y cocina) para la atención a **8.652** Hogares, con una inversión de **\$12.086.014.144**.
- Se apoyó subsidiariamente a **34** municipios en la etapa de la inmediatez por el mecanismo de especie (Kits alimentación, aseo, hábitat y/o cocina) para la atención a **6.108** Hogares con una inversión de **\$4.113.883.682**.
- En el marco de la inmediatez a través del operador de ayuda humanitaria en especie y conforme a las solicitudes efectuadas por los territorios, se entregaron a 1.830 hogares indígenas un total de 1.974 kits de alimento y aseo.

### Retos 2020

- En el marco de la responsabilidad legal descrita en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y en lo concerniente en el Plan de Acción, para el 2020 la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias tiene como reto afianzar a la Unidad para las Víctimas como eje de la acción humanitaria en el país asociada a procesos de victimización y emergencias provocadas por Grupos Armados Organizados, Grupos Delincuenciales Organizados y demás grupos armados al margen de la ley.
- Lo anterior se cumplirá a partir del seguimiento a las nuevas dinámicas y fuentes del riesgo que se presenten en las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia o con especial énfasis en poblaciones expuestas a victimización y la atención con ayuda humanitaria inmediata en subsidiariedad a personas víctimas de desplazamiento. Asimismo, para el 2020 se fortalecerán las capacidades de las autoridades territoriales para activar una respuesta integral, coordinada y eficaz frente a los diversos escenarios de riesgos en el marco de la corresponsabilidad, esto a través de la optimización de los procedimientos previstos en la atención de casos por amenazas e intimidaciones con el fin de velar la protección, integridad y atención oportuna.
- Finalmente, se tiene como objetivo 2020 posicionar la línea estratégica de prevención para la construcción de un escenario de reconciliación nacional articulándola como eje transversal en el trabajo de las entidades nacionales, territoriales, organizaciones sociales e internacionales para el desarrollo y bienestar de las comunidades.

## 2.4 Participación y servicio al ciudadano.

### Logros 2019

Mediante la materialización de gestiones misionales y operativas se alcanzaron los siguientes logros durante el año 2019:

### Atención Presencial



Estrategia de articulación interinstitucional del Nivel Nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal, en aras de facilitar los requerimientos para el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

- Durante el año 2019 la Unidad contó con 188 puntos de atención y 32 Centros Regionales, de los cuales 11 se abrieron en 2019 en los siguientes municipios: San Martín de Loba, La Unión (Puerto Santander), Puente Internacional Simón Bolívar (La Casona Villa del Rosario), Corozal, Maicao (Paraguachón), Belén de Umbría / Risaralda, Pueblo Rico / Risaralda, Santa Ana, Aracataca, El Diviso, Malambo, Murindó (Antioquia), Procuraduría Medellín, Corregimiento Llorente/Tumaco, Planadas/Tolima, Purificación/Tolima, San Sebastián de Mariquita/Tolima, Ataco/Tolima.
- Durante el 2019 se tramitaron a nivel nacional **5`867.665** solicitudes y se atendieron **3.492.905** víctimas.
- Participación de las Direcciones Territoriales en 80 municipios con las Unidades Móviles

### Jornadas móviles y/o Ferias de Servicio

Las jornadas móviles de atención y ferias integrales de servicio, son estrategias complementarias que permiten la cobertura en materia de atención en los municipios donde no se cuenta con Puntos de Atención o Centros Regionales (Artículo 130 – Decreto 4800/2011).

- Con base al procedimiento establecido para el desarrollo de las jornadas móviles y ferias de servicios, se gestionaron 1.362 solicitudes de jornadas programadas por las 20 Direcciones Territoriales.
- A través de las jornadas de atención, se brindó atención presencial a 135.500 víctimas, quienes realizaron 295.168 solicitudes en los diferentes procesos de la Unidad.
- Participación en 6 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano con acompañamiento desde el nivel nacional.

### Atención Telefónica y Virtual

La Unidad para las Víctimas cuenta con el canal Telefónico y Virtual, cuyo objetivo es la atención y trámite de solicitudes por medio de servicios telefónicos y virtuales, logró en el año 2019 los siguientes puntos:

- En total a través del canal telefónico y virtual se brindó atención a 7.620.418 solicitudes.
- A través del servicio inbound <sup>1</sup>se brindó respuesta a 3.001.031 solicitudes.
- A través del servicio CHAT se brindó respuesta a 410.454 solicitudes.
- A través del servicio de Video Llamada se brindó atención a 124.093 solicitudes.
- A través del servicio de SMS CHAT<sup>2</sup> se brindó atención a 535.330 solicitudes.
- A través del servicio Outbound <sup>3</sup>se realizaron 1665 campañas.

<sup>1</sup> Servicio de ingreso de llamadas por demanda a la líneas 4261111 y 018000911119

<sup>2</sup> Chat por mensaje de texto celular

<sup>3</sup> Servicio de salidas de llamada por oferta



- En total a través del canal telefónico y virtual se ha brindado atención a 7.258 personas residentes en el exterior
- Nivel de Atención Servicio Inbound 69.25%
- Nivel de Atención Servicio videollamada, Chat web y SMS-Chat por encima del 88 % en los niveles de Atención
- Se incluyó un nuevo servicio de respuesta en línea a través de la línea 4261111 y 0180009111119 opción 5
- Con corte al 20 de diciembre de 2019 se tramitaron 7.635.151 solicitudes a 3.900.551 víctimas
- Se posesionó el código corto de atención 87305 único de la entidad.
- Implementación de la Estrategia de la Mano con el Territorio: Un acompañamiento que ha permitido retroalimentar y resolver en tiempo real.

### Atención Escrita

Mediante la materialización de gestiones misionales y operativas se logró durante el año 2019:

- Durante el 2019, se tramitaron 1.234.019 solicitudes a través del canal de atención escrito.
- Articulación de mesas de trabajo para hacer seguimiento, crear estrategias de productividad y generar mecanismos de atención oportuna y de calidad con las diferentes dependencias.
- Fortalecimiento y seguimiento al análisis estadístico que permitió identificar la dinámica de atención basada en las pretensiones de los ciudadanos y población víctima permitiendo generar estrategias de respuesta y alertas frente a la política pública.
- Seguimiento diario a las direcciones territoriales con relación a las pretensiones y entrega oportuna de insumos para dar respuesta a los diferentes PQR.
- Reestructuración del proceso de requerimientos de organismos de control - ROC

### Notificaciones

La Unidad para las Víctimas a través del Grupo de Servicio al Ciudadano da a conocer a los ciudadanos y/o Víctimas las decisiones de la Administración, atendiendo lo señalado en la Ley 1437 de 2011. Para el cumplimiento de lo anterior, se han adelantado diferentes estrategias que han permitido el acercamiento de la institucionalidad, garantizando el principio de publicidad:

- Realización de jornadas masivas y móviles que permiten acercar la institucionalidad a los Ciudadanos o población Víctima.
- Notificación electrónica conforme a lo establecido normativamente.
- Articulación con Entidades del Ministerio Público para la notificación de Actuaciones Administrativas.
- Actualización de datos de contacto conforme al modelo único de Ubicación y Contactabilidad dispuesto por la Red Nacional de Información.

Con la aplicación de estas estrategias se lograron notificar 584.260 Actuaciones Administrativas expedidas por las diferentes misionales y/o dependencias de la Entidad.

### Retos 2020



Los retos propuestos para el 2020 son:

- Tramitar 4.761.327 solicitudes a través de centros regionales y puntos de atención en donde la Unidad hace presencia.
- Tramitar 224.376 solicitudes en jornadas de atención móvil de orientación y comunicación a las víctimas
- Implementar 5 Estrategias de acompañamiento con el territorio que permitan fortalecer los procesos de atención y posicionar el Modelo de Servicio al Ciudadano.
- Fortalecer los lineamientos operativos, técnicos y conceptuales en la línea de atención presencial en el marco del modelo de atención en el nivel territorial por medio de la entrega de 1 informe mensual y mínimo 1 nota informativa mensual con actualización de información.
- Definir reglas de Servicios con las Dependencias (Recurrentes- cierre de caso), definición de tiempos de respuesta- Priorización de Direcciones Territoriales, Intervención en Punto.
- Entrega de respuestas en Puntos de Atención Y Centros Regionales relacionadas con Derechos de petición o solicitudes de primer nivel, verificación de la pertinencia y completitud.
- Tramitar 7.207.924 solicitudes a través del canal telefónico y Virtual de la Unidad
- Disminuir tiempos de notificación
- Implementación de mesas pedagógicas interdisciplinarias (lineamientos pqrs)
- Implementación estrategia respuesta en punto: derechos de petición o solicitudes de primer nivel, verificación de la pertinencia y completitud.
- Fortalecimiento y posicionamiento del correo electrónico como un canal oficial de atención en línea.
- Implementar nuevos servicios de atención y autogestión virtual.
- Posicionamiento y fortalecimiento de la estrategia unidad en línea.

A modo de conclusión, la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria dio cumplimiento a las metas e indicadores de gestión establecidos en el Plan de Acción 2019.

La información reportada se encuentra acorde a la ficha estratégica y lo reportado en SIGGESTION para 2019. Es importante tener en cuenta que los proyectos que maneja la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria se brinda a partir de la demanda de la población víctima y no cuenta con focalización de recursos en los municipios PDETS para cumplimiento de metas.

En el informe de gestión se resaltan las actividades más relevantes que le apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria.

## 2.5 Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior 2019

LOGROS 2019

- **Participación víctimas en el exterior en la mesa nacional de participación**



Durante 2019 se llevó a cabo la elección de los representantes a la mesa nacional de participación efectiva de víctimas. Durante el primer trimestre los consulados de Colombia en el mundo realizaron el proceso de inscripción de las Organizaciones de Víctimas (OV) que deseaban participar en la elección de los representantes. La Unidad creó el mecanismo virtual necesario para la votación y elección de los delegados. De esta votación se seleccionaron 7 delegados de organizaciones en Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos, México, Suiza y Venezuela. Los representantes elegidos por las víctimas en el exterior fueron Norela Coronado por Venezuela y Jhon Jairo Romero por España.

- **Esquemas especiales de acompañamiento a retornos del exterior (EEA)**

En el 2019 se entregaron 43 esquemas de acompañamiento en proyectos de auto sostenimiento a hogares víctimas retornados del exterior provenientes de Ecuador (11), Venezuela (30), México (1) y Perú). La inversión por proyecto fue de 5 millones de pesos. En el mes de octubre los 43 beneficiarios cursaron un taller que les brindó herramientas para la formulación de su plan de negocio.

Así mismo se realizó el seguimiento a 40 proyectos entregados durante 2017 y 2018, dentro de los cuales se identificaron 7 iniciativas empresariales que se encuentran en funcionamiento, y que fueron fortalecidas por parte de la Unidad para las Víctimas con inversión adicional de 5 millones de pesos por proyecto.

- **Jornadas de atención a víctimas en el exterior**

En el 2019 se realizaron 11 jornadas de atención y 6 ferias de servicios en los países de Estados Unidos, Canadá, México, Ecuador, Costa Rica, España y Francia. Se atendieron 1652 víctimas donde se les prestó orientación y atención en temas de registro, reparación y acceso a oferta. El seguimiento al trámite de la medida de Indemnización administrativa tuvo el mayor número de solicitudes por parte de las víctimas que se encuentran en el exterior con un total de 1249 casos atendidos.

## RETOS 2020

- **Asistencia técnica a consulados**

Brindar asistencia técnica personalizada a los 16 consulados con mayor número de víctimas registradas. Apoyar la gestión de casos especiales que requieran coordinación al interior de la Unidad para las Víctimas y con organizaciones locales en los países de acogida, prestar servicios de jornada virtual para la gestión de casos y apoyar la gestión de proyectos de los consulados dirigidos a población víctima.

- **Asistencia técnica a organizaciones**





Fortalecer la capacidad de incidencia de 10 organizaciones de víctimas en el exterior a través del apoyo a proyectos y propuestas gestionados por las organizaciones dirigidos a población colombiana víctima en el exterior. Los proyectos para apoyar por parte de la Unidad para las víctimas apuntan a fortalecer el trabajo comunitario de las víctimas en el exterior y apoyar los procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación.

• **Alianzas para el acceso a servicios**

Suscribir alianzas con organizaciones de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales locales, gobiernos de acogida y entidades del SNARIV para facilitar el acceso a servicios de atención psicosocial, asistencia humanitaria, asistencia legal, medios de vida e integración comunitaria en los países de acogida.

• **Estrategia de rehabilitación emocional en el exterior**

Implementar la estrategia de rehabilitación emocional en el exterior a través de la estrategia de recuperación emocional grupal para aportar a la reparación integral de 1000 víctimas en el exterior.

## 2.6 Registro y Valoración

### METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE INDICADOR	META	AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Realizar documento del piloto de mapa de victimización individual y colectivo	Numero	100%	<p>1. Se realizó el documento piloto del mapa de victimización, el cual contemplaba la implementación del módulo 1 del mapa de victimización; con base en lo anterior culminaron las siguientes actividades:</p> <p>A. Se desarrolló el visor geográfico: Finalización de la priorización, el consolidado de aplicación de la MPV y elaboración de 95 fichas de victimización que fueron subidas al visor geográfico construido para tal fin.</p> <p>B. Se finalizó el documento de análisis de información del módulo 1 que ya se encuentra en el visor geográfico</p> <p>C. Socialización con SIVJRRR: el visor fue socializado al interior de</p>	N/A



			la Unidad y con las entidades del SIVJRNRR. Se adjunta como evidencia el correo interno y externo	
Depurar la información del Registro Único de Víctimas	(Número de declaraciones y/o personas del Registro Único de Víctimas depurados / Total de registros recibidos para análisis) * 100	100%	A corte 31 de diciembre se recibieron un total de 34.493 registros para realizar ejercicios de Data Quality; todos surtieron el proceso de análisis.	N/A
Depurar los casos identificados con inconsistencias en el Registro Único de Víctimas	(Número de casos con inconsistencias depurados / Total de casos identificados con inconsistencias) * 100	29%	Respecto a un total de 732.529 registros inconsistentes identificados, en lo corrido del 2019 se analizaron 211.910 casos, significando un avance del 29%.	Se reestructuraron los grupos de trabajo de la Dirección de Registro y Gestión de la Información entorno a las líneas estratégicas en cuanto a la gestión de novedades y actualizaciones

### LOGROS 2019

- Uno de los proyectos especiales de la DRGI es el **Observatorio**, que, dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan Marco de Implementación, realizó la conceptualización y construcción del módulo 1 del Mapa de Victimización, el cual se refiere a los casos priorizados de personas afectadas por eventos tipo individual ocurridos antes del 01 de enero de 1985. Como resultado, el proceso tiene la construcción de un **visor geográfico** donde se alojan los contenidos del mapa y permite visualizar la data relacionada con los eventos, desarrollado por la Red Nacional de Información; se aplicó la **Metodología de Perfiles de Victimización** a **426** declaraciones por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, amenaza, vinculación de niños, niñas y adolescentes, acto terrorista, delitos contra la libertad e integridad sexual, secuestro y tortura; fueron construidas **93 fichas de victimización** que contienen la identificación y el análisis detallado de la ubicación, el modus operandi y las vulneraciones antes, durante y después de los hechos y por último la elaboración de un **documento de análisis** de los elementos más importantes y hallazgos tras la construcción del módulo 1 - Mapa de Victimización.



- En cuanto a la **Gestión de la Declaración**, se fortaleció la estrategia de toma en línea con un impacto porcentual del 63,92% (que corresponde a un total de 52.242) frente a la toma total de declaraciones; asimismo hubo acompañamiento y capacitación permanente para las oficinas del ministerio público que se encuentran vinculadas a la estrategia de toma en línea.
- Ahora bien, en relación con el procedimiento de **Valoración**, durante el año 2019, se recepcionaron 88.324 solicitudes de inscripción en el registro tipo individual; en cuanto a la valoración total realizada en el mismo año, se tramitaron 89.192, si bien esta cifra supera la radicación, esto corresponde a casos de vigencias anteriores. Actualmente la valoración se está dando dentro de los términos establecidos en la Ley, teniendo porcentaje de oportunidad en la valoración de un 90%.
- De otro lado, se dio trámite a solicitudes asociadas a alertas de fraude que se encontraban pendientes de años anteriores, cerrando 3.000. Asimismo, se tramitaron 9.000 casos de Actos Administrativos de valoración inicial, pendientes por normalizar.
- De igual forma, se logró normalizar, valorar, actualizar y corregir la información de 4.936 declaraciones recepcionadas bajo el marco normativo de la **ley 387**, que representaban un obstáculo administrativo que impedía que los directos afectados pudieran acceder a la oferta institucional, así como a las medidas de atención y de reparación.
- Además, fueron radicadas un total de 251 declaraciones de eventos **tipo masivos** donde se incluyeron 31.379 personas en el Registro Único de Víctimas por los hechos victimizantes de Desplazamiento Forzado, Confinamiento y/o Acto Terrorista.
- En lo que corresponde a la valoración de **sujetos colectivos**, se realizó la revisión e implementación de nuevos lineamientos con el objetivo de establecer una adecuada articulación con el modelo de reparación a efectos de facilitar la ejecución de los planes integrales de reparación.
- Asimismo, se realizó el análisis y depuración de los casos del **decreto 1290/08** generando la proyección de 66.583 actos administrativos y 27.130 de los casos por **Ley 418/97**.
- En lo correspondiente al procedimiento de **Vía Administrativa**, es importante señalar la gestión de un 88% en solicitudes de peticiones escritas, tramitando consigo 55.481 escalamientos a la Dirección de Registro y Gestión de la Información, quedando un restante de 7.175. En relación con las solicitudes telefónicas, virtuales y presenciales, hubo un ingreso de 95.973 peticiones, otorgando oportunidad de respuesta a 61.000 casos, equivalentes a un 63%. En lo concerniente a acciones constitucionales de tutela, en el año 2019 se obtuvo un ingreso de 6.778 requerimientos, realizando una gestión y preparación de insumos a 6.602 solicitudes al respecto, permitiendo inferir un 97% en diligencia de la respuesta.
- Ahora bien, en cuanto a la gestión de relación cercana y suficiente, se realizó un análisis de 174.164 valoraciones con estado incluido en lo corrido del año 2019. Obteniendo un resultado general de 1.783.960 casos analizados, equivalente a un avance del 95%. Por último, en cuanto a la gestión de actuaciones administrativas contra las decisiones de no inclusión/inclusión, se proyectaron 9.541 respuestas a recursos de reposición y recursos de reposición en subsidio de apelación, logrando 71% de respuesta en oportunidad.



- Adicionalmente, en el año 2019 se recibió un total de 2.593 sentencias de Restitución de Tierras, de las cuales fueron tramitadas 2.419. Es importante señalar que el total tramitado durante la vigencia fue de 3.134 casos, teniendo en cuenta que se gestionaron 715 sentencias del año 2018. Por otro lado, para el escenario de las sentencias de **Justicia y Paz**, proferidos por las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial del país, fueron recibidas un total de 22 sentencias, de las cuales, fueron incluidas en el RUV 10.380 personas de acuerdo con lo exhortado por los Magistrados.
- Ahora bien, desde el procedimiento de **Exclusiones**, fueron gestionadas 2.311 declaraciones, de las cuales 947 correspondientes a la marca de “restringido” se cerraron; de igual forma conforme las alertas de fraude en el marco de la Ley 1448 de 2011 y su régimen de transición, han sido recibidas 4.332 alertas, de las cuales fueron cerradas 1.062 y 3.270 iniciaron el procedimiento de revocatoria de la inscripción.
- En relación con **Novedades**, durante el año 2019 se radicaron 978.910 solicitudes de las cuales se gestionaron 778.781 correspondientes a los cuatro canales de entrada (C.A.U, LEX, SGV Y AVALADOR). Adicional se gestionaron 208.413 solicitudes de vigencias anteriores (SGV y VIVANTO). Se implementó el modelo de Integración SGV-VIVANTO fase I (actualizaciones) en el territorio con el fin de reducir los tiempos de respuesta y se realizó la descentralización del perfil Avalador para la Territorial Antioquia desde el 13 de noviembre, tramitando 2.780 solicitudes. Por otra parte, en colaboración de la Subdirección Red Nacional de Información, se desarrolló el módulo de Novedades fase II (inclusiones), realizando el despliegue en producción controlada en el procedimiento de SVR; la descentralización al territorio de la captura correspondiente a las solicitudes de dicha tipificación se realizó el 3 de diciembre.
- Igualmente, el procedimiento **Data Quality** validó 150.517 registros, los cuales se llevaron a 3 comités de cambios y aprobando la metodología general para realizar Data Quality el día 12 de diciembre.

## RETOS 2020

- Consolidación de la estrategia de toma en línea a través de medios tecnológicos (App) y Capacitación en la toma de declaraciones a Ministerios Públicos en particular a personerías.
- Se proyecta fortalecer los mecanismos y acciones de control que se han venido aplicando para identificar los casos de presunta irregularidad de acceso al registro y asimismo mantener la oportunidad en la valoración.
- Normalizar, valorar, actualizar, depurar y/o corregir casos de personas sin estado según se defina en la caracterización del uno a uno y los lineamientos establecidos para dichos tramites; de igual forma trabajar en la normalización de las declaraciones tipo masivo recibidas bajo el marco normativo de la Ley 387 de 1997 con el fin de disminuir las solicitudes de Novedades que provienen de las diferentes rutas que posee la Unidad para tal fin.
- Consulta de información asociada a Sujetos Colectivos a través de la herramienta VIVANTO, con el fin de obtener un fácil acceso a la información.
- Implementar herramientas tecnológicas en la distribución y asignación de casos PQR, tutela y recursos. Disminuir tiempos de repuesta en la proyección de recursos. Fortalecer el proceso de calidad en la respuesta de recursos, PQR y tutela.



- Se espera que, para el primer semestre del año 2020, se comience la implementación del aplicativo de Sentencias, el cual se viene desarrollando junto con la Subdirección Red Nacional de Información, que busca agilizar la asignación, consulta de bases y análisis de los casos, sistematizando el ingreso al Registro de Único de Víctimas de las personas reconocidas a través de las sentencias de Restitución de Tierras, Justicia y Paz, Sistema Interamericano y Contencioso Administrativo, facilitando a su vez, el control y seguimiento de los fallos, optimizando los tiempos de respuesta.
- Para la vigencia 2020 frente a los procedimientos de revocatoria de la inscripción, se tiene como reto cerrar un total de 1.682 casos, decidiéndose la exclusión del Registro Único de Víctimas o el archivo del procedimiento; asimismo de las verificaciones iniciales realizadas en las que fue necesario requerir a entidades SNARIV y no SNARIV, se tiene como objetivo aperturar el procedimiento o archivar la alerta de 3.124 casos.
- Descentralizar el perfil avalador de la fase I (actualizaciones) de Vivanto a 19 Direcciones Territoriales durante el primer semestre del año 2020. Adicionalmente, desarrollar e implementar con la Subdirección Red Nacional de Información la Fase III y IV del Módulo Vivanto Novedades, correspondientes a normalización de enfoques étnicos y discapacidad.
- Se proyecta que a través de las fuentes de información que dispone la Subdirección Red Nacional de Información, se realizarán cruces masivos de información que permitan actualizar datos e información, que de manera efectiva permita la depuración de información y garantizar la calidad en los datos del Registro

## 2.7 Gestión para la Asistencia

### Logros 2019

Mediante la materialización de gestiones misionales y operativas se alcanzaron los siguientes logros durante el año 2019:

#### Elaboración Entrevistas Únicas

La Entrevista Única de Caracterización una de las estrategias que utiliza la Unidad para las Víctimas para actualizar la información de los hogares víctimas.

- En el año 2019 se realizaron 405.973 entrevistas únicas, que comprende 1'207.362 víctimas, entre las que se identifican 71.439 personas con algún tipo de discapacidad
- Con la construcción de las entrevistas únicas, en 2019 se logró identificar 1.417.358 necesidades relacionadas con las medidas de asistencia las cuales fueron enviadas al equipo de oferta para que efectuó las respectivas remisiones a las entidades competentes. De estas necesidades el 36% corresponde a generación de ingresos, seguido de 22% de necesidades en salud.
- Participación por parte de los gestores de asistencia en un total de 37 jornadas y ferias de servicio donde se realizaron 2.077 entrevistas únicas y se atendieron un total de 6.436 personas
- Desarrollo de estrategia de apoyo inmediato en punto de atención la cual está diseñada para aquellas víctimas que en el lugar donde residen no cuentan con señal telefónica o no tienen un teléfono o celular donde puedan recibir la llamada entonces teniendo en cuenta



estas situaciones cuando se acerca al punto de atención se desarrolla la estrategia desde el esquema no presencial lográndose atender a 3.906 víctimas y se construyó un total de 1.834 entrevistas únicas

### Atención Humanitaria para Víctimas de Desplazamiento Forzado

La atención humanitaria es una medida de asistencia que busca atender las carencias de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, en los componentes de alojamiento temporal y alimentación básica de la subsistencia mínima.

- En el marco de la emergencia a través del operador de ayuda humanitaria en especie y conforme a las solicitudes efectuadas por los territorios, se entregaron a 8.045 hogares indígenas 8.045 kits de alimento y aseo.
- De los 165.857 hogares viables que se auto reconocen como étnicos para entrega de AH, 144.724 presentaron colocación de AH.
- De los 142.187 hogares programados (colocación) de Atención Humanitaria que se auto reconocen como étnicos, 134.278 presentaron pago efectivo.
- Se realizó la activación de 596.068 hogares bajo los criterios de Subsistencia Mínima (SM), de las cuales un 34% corresponde a hogares con No Carencia en los componentes de SM. Del 66% de los hogares a los cuales se les identificaron carencias, se identificó que el 39% se encuentra en situación extrema en al menos uno de los componentes de SM, el 9% tiene carencias graves, el 9% presenta carencias leves, y el 9% se encuentra siendo atendido por la ruta de primer año.
- Se realizó colocación de 806.591 giros para entrega de atención humanitaria que corresponden a 569.747 hogares.
- De los 559.424 hogares programados (colocación) de Atención Humanitaria, 524.232 presentaron pago efectivo.
- Se efectuó la colocación de atención humanitaria en 168 municipios de los 170 con PDET, mediante 335.787 giros por un valor total de \$ 222.469.395.510.
- La ejecución presupuestal para la entrega de atención en el periodo establecido es de \$ 494.350.515.334
- El porcentaje de reintegros de Atención Humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado, para el 2018 se cerró con el 13% de reintegros y pasamos en el 2019 al 10%.
- Ampliación de los puntos de cobertura: se cuenta con cobertura directa de pago en 1.023 municipios.
- Se logró acercar a la Unidad para las Víctimas, realizando la entrega de Asistencia Humanitaria a 8.447 hogares, mediante la realización de 27 cajas extendidas, realizadas en los municipios de residencia que no poseen cobertura directa por parte del Banco Agrario.
- La Unidad colocó 807.918 giros de Asistencia Humanitaria, correspondientes a 1.327 giros por Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado y 806.591 giros por Atención Humanitaria. De los cuales fueron efectivamente pagados 692.946, correspondientes a 1.136 giros por Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado y 691.810 giros por Atención Humanitaria.

### Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado



La ayuda humanitaria se entrega de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma.

- Se realizó entrega de ayuda humanitaria a 1.327 personas, por un valor de \$ 2.104.242.756.
- Se efectuó la colocación de ayuda humanitaria en 97 municipios de los 170 con PDET, mediante 566 giros por un valor total de \$ 867.037.452.
- Depuración de la base de Otros hechos y Acreedores Varios, cambiando y/o actualizando el Código FUD, fecha de Declaración y la fecha de Siniestro

### Actos administrativos

El proceso de actos administrativos de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria - DGSH es el encargado de la expedición de los actos administrativos que resuelven las solicitudes de atención humanitaria presentadas por la población desplazada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.5.5.11 del decreto 1084 de 2015.

- **Metas e Indicadores de Gestión**

De conformidad con el plan de acción y teniendo en cuenta el acta de fecha 7 de junio de 2019<sup>4</sup>, la meta establecida es de 300.352 actos administrativos que reconocen o suspende la atención humanitaria. Durante la vigencia 2019 se emitieron un total de 486.027 actos administrativos en materia de atención humanitaria, con un nivel de cumplimiento del 162%.

Lo anterior, corresponden a las cifras de actos administrativos emitidos a nivel nacional; frente a los municipios **PDET** a continuación se informa en detalle:

- **Información relevante sobre gestión en municipios**

Teniendo en cuenta los municipios priorizados con los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial - PDET, en la siguiente tabla se muestra los actos emitidos en las 16 subregiones:

- **Municipios PDET Subregiones**

Se han emitido un total de **181.503** actos administrativos de atención humanitaria en las 16 subregiones, la región del país con más solicitudes atendidas es PACÍFICO MEDIO con 22.875 actos

---

<sup>4</sup> Acta mediante la cual se modifica la meta del proceso de actos administrativos de la DGSH – código indicador de actividad: 86048



administrativos, seguido de SIERRA NEVADA - PERIJA Y URABÁ ANTIOQUEÑO con 21.213 y 19.871 respectivamente.

SUBREGIONES	RECONOCIMIENTO	SUSPENSION	TOTAL
PACÍFICO MEDIO	18.124	4.751	22.875
SIERRA NEVADA - PERIJA	10.590	10.623	21.213
URABÁ ANTIOQUEÑO	11.805	8.066	19.871
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	11.420	5.986	17.406
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	10.956	5.082	16.038
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	10.388	1.824	12.212
SUR DE CÓRDOBA	8.347	3.647	11.994
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	8.619	2.836	11.455
MONTES DE MARÍA	4.875	4.573	9.448
PUTUMAYO	5.855	3.449	9.304
CATATUMBO	7.416	1.081	8.497
CHOCÓ	4.678	1.232	5.910
ARAUCA	3.326	1.721	5.047
MACARENA - GUAVIARE	2.873	1.746	4.619
SUR DE BOLÍVAR	1.860	1.779	3.639
SUR DEL TOLIMA	1.136	839	1.975
<b>TOTAL</b>	<b>122.268</b>	<b>59.235</b>	<b>181.503</b>

**Nota:** el informe de actos emitidos por municipios PDET se encuentra en la compartida – TOTORO, en la siguiente ruta: Z:\Gestion Social y Humanitaria\Actos Administrativos\MUNICIPIOS PDET 2019

## Retos 2020

Los retos propuestos para el 2020 son:

### Subdirección Asistencia y Atención Humanitaria

- Brindar servicio de atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado a 1`388.428 víctimas.
- Brindar servicio de ayuda humanitaria a 1980 víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado en el territorio nacional.
- Definición y ejecución de nuevas estrategias para incrementar el nivel de cobros de asistencia humanitaria, (i) Establecer y ampliar mecanismos con el operador bancario para lograr una cobertura del 100% de los municipios del territorio nacional (jornadas especiales de atención y corresponsales bancarios), (ii) Realizar seguimiento a las quejas, novedades y reclamos de las víctimas frente a la atención del operador bancario, mediante visitas a los puntos del Banco y (iii) Profundizar e innovar en mecanismos ofertados por el operador bancario frente a los pagos en el territorio.





- Programar atención humanitaria al 95% de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el RUV con auto reconocimiento étnico y carencias en subsistencia mínima.
- Gestión eficiente y efectiva de la entrega de asistencia humanitaria. Mediante (i) Aplicar lineamientos de la política de acreedores, para hacer un uso más eficiente y dinámico de los recursos reintegrados, (ii) Utilización de los canales de la Unidad para captar más información de las víctimas que permitan una entrega adecuada de los recursos y (iii) Interacción con las áreas de la Unidad para agilizar procedimientos de la entrega de AH frente a casos con novedades.
- Posicionamiento estratégico. Mediante (i) Ampliar y difundir en los municipios con más reintegros, estrategias como "cobre a la fija", (ii) Adecuar el procedimiento de colocación y utilización de los recursos reintegrados por concepto de ayuda humanitaria a la nueva política de acreedores (la cual se encuentra en revisión en gestión financiera y contable) y (iii) Depurar la información de la cuenta de acreedores, con el fin de viabilizar pagos y solicitar el retiro de las personas que no cumplan con los criterios para colocación.
- Implementar la herramienta única de identificación de necesidades y capacidades.
- Posicionar la entrevista de caracterización – Asistencia, como un instrumento importante para la identificación de carencias en SM y para la entrega de atención humanitaria
- Acercar a la Unidad a 400.000 hogares a través de la creación de entrevistas de caracterización - asistencia

#### Dirección de Gestión Social y Humanitaria

Dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos en el plan de acción 2020 para el proceso de actos administrativos relacionados con la entrega o suspensión de atención humanitaria a los hogares y personas víctimas del desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV), con base en el resultado de identificación de carencias en la atención humanitaria y/o de evaluación de superación de la situación de vulnerabilidad; y lograr la modernización de los aplicativos tecnológicos en aras de una mayor eficiencia y eficacia en el proceso.

## 2.8 Reparación Integral

---

### REPARACION INDIVIDUAL:

#### Logros 2019

- Se otorgaron 86.432 indemnizaciones administrativas a 79.668 personas por valor de \$655.010 millones
- Se ordenó el pago de más de 9 mil encargos fiduciarios, a jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad, con encargo fiduciario constituido.
- Se avanzó en el proceso de documentación en favor de 1.674.296 víctimas.
- Acompañar a 60.292 víctimas para el fortalecimiento de su proyecto de vida a través de las diferentes estrategias (Ver anexo 1 número de víctimas acompañadas por estrategia).



- Se logró consolidar un canal de soporte a la operación a través de Aranda. Esta solución permitió realizar seguimiento a las solicitudes, medir tiempos de respuesta y caracterizar las incidencias. Obteniendo así un porcentaje de 97% de solución a los casos.
- Se logró solucionar el 96% de las novedades escaladas, es decir 911 mil novedades.
- En el 2019 con la utilización de cruces de información, acreditación, data Quality, aplicación de novedades y demás tareas encaminadas a mejorar la calidad del dato, se logró simplificar la documentación de solicitudes de reparación administrativa para el desplazamiento forzado logrando ahorrar \$ 2.089 Millones con la simplificación. Este procedimiento significó crear, radicar, procesar y responder solicitudes de indemnización sin siquiera pedirle un documento a la víctima.
- Se emitieron 112.681 actos administrativos y oficios de suspensión de términos.
- Se cumplió con la meta de efectuar 18.000 reprogramaciones.

### Retos 2020

- Materializar más de 120 mil indemnizaciones administrativas y el pago de aproximadamente 20 mil encargos fiduciarios a jóvenes que alcancen y hayan alcanzado la mayoría de edad.
- Se adelantará el trámite de documentación en favor de 1.512.000 víctimas y se llevarán a cabo las siguientes actividades: i) Aplicar el Método Técnico de Priorización ii) Dar respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes de indemnización efectuadas por las víctimas iii) Activar la ruta de reparación en favor de 10.800 víctimas connacionales iv) Constituir 24.000 Encargos Fiduciarios v) Efectuar 20.000 reprogramaciones.

### REPARACION COLECTIVA:

#### Logros 2019

- 12 Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC fueron implementados en su totalidad, al lograr la implementación de las acciones concertadas con los colectivos que se enmarcan en las medidas de restitución, garantías de no repetición, satisfacción y rehabilitación. Adicionalmente, con 7 sujetos de reparación colectiva se implementaron en su totalidad las acciones contenidas en el PIRC cuya implementación era responsabilidad directa de la Unidad.
- Se logró la implementación de 349 acciones de reparación, beneficiando a 107 Sujetos de Reparación Colectiva de las cuales el 38% corresponde a implementación en municipios PDET, históricamente se han implementado 1.512 acciones reparadoras.
- Se implementó la medida de indemnización colectiva con 22 sujetos de reparación colectiva étnicos, con una inversión cercana a los \$5.894 millones de pesos. De estos, 5 sujetos se encuentran ubicados en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$1.389 millones de pesos, logrando un acumulado histórico de 50 sujetos indemnizados.
- Se realizó una inversión cercana a \$20.496 millones de pesos que beneficiaron a 70 sujetos de reparación colectiva, de los cuales 41 se ubican en municipios PDET, a través de la adquisición, dotación y entrega de bienes de uso colectivo y el apoyo a proyectos



productivos y de infraestructura social y comunitaria, entre otras. Desde la Subdirección de Reparación Colectiva se han entregado alrededor de 17 dotaciones con mobiliarios escolares, 20 dotaciones de equipos y elementos tecnológicos, 25 entregas de Insumos y herramientas agrícolas, 18 mejoramientos o construcciones de Infraestructura social y comunitaria, 16 dotaciones de carácter social y comunitario.

- Se entregaron 12 vehículos, 17 bancos de maquinaria agrícola, y 8 embarcaciones posibilitando la reparación de los daños colectivos en sujetos de reparación colectiva aportando al fortalecimiento de la educación y la etnoeducación, a la infraestructura social comunitaria y a la producción agropecuaria para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
- El Programa de Reparación Colectiva avanzó en el fortalecimiento político organizativo de los sujetos de reparación colectiva correspondientes a organizaciones y grupos, con una inversión de \$ 2.496 millones de pesos, logrando la ejecución de siete resoluciones de fortalecimiento organizativo: IPC, REDEPAZ, Grupo Distrital de Seguimiento al Auto 092, ANUC, AFROMUPAZ, Mesa LGBT C8 y la Corporación Nuevo Arcoíris, permitiéndoles a estos sujetos de organizaciones y grupos avanzar en sus planes de reparación colectiva.
- Se logró la aprobación de 2 Planes Integrales de Reparación Colectiva en sujetos de reparación pertenecientes a organizaciones y grupos, destacando aquí, que uno de estos es el primer PIRC que representa un grupo perteneciente a los sectores sociales LGBT en Colombia.
- En articulación con la Dirección de Asuntos Étnicos se logró la protocolización de 20 Planes de Reparación Colectiva aprobados en 2019 en sujetos étnicos, con el enfoque de marco lógico, de los cuales 16 pertenecen a las Autoridades Indígenas Tradicionales del Amazonas y 3 SRC pertenecen a comunidades negras o afrocolombianas y uno que corresponde al pueblo indígena Gunadule de Ungía, Chocó<sup>5</sup>.
- Se avanzó en la ruta de los Sujetos de reparación colectiva, reflejando estos resultados: (i) 37 sujetos de reparación colectiva se encuentran en la fase Diseño y Formulación del PIRC, de los cuales 22 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019, (ii) 85 sujetos de reparación colectiva se encuentran en la fase Diagnóstico o caracterización del daño, de los cuales 42 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019, (iii) 96 sujetos de reparación colectiva se encuentran en la fase de Alistamiento, de los cuales 25 sujetos avanzaron a esta fase en el 2019.
- Se realizó la instalación de la mesa permanente de concertación del proceso de reparación colectiva con el movimiento sindical con la presencia del presidente de la república de acuerdo con lo establecido en el Decreto 624 de 2016.

## Retos 2020

---

<sup>5</sup> La protocolización de Planes de Reparación Colectiva durante el 2019 con sujetos de reparación étnicos, fortalece acciones de gobierno propio como el control territorial a través de sus estructuras propias y ancestrales, contribuyendo en la armonización de la relación con el territorio y sus sitios sagrados, así como en dinamizar sus economías propias según su cosmovisión, y revitalizar sus culturas desde el sentir y saber de cómo contemplan el mundo y el universo.



- 48 sujetos de reparación colectiva sean reparados administrativamente (Con el fin de cumplir la meta cuatrienio PND 2019-2022 que indica que 140 Sujetos de reparación colectiva deberán ser reparados administrativamente y en el 2019 hay un rezago de 11 SRC).
- Abordar un universo de 404 Sujetos de Reparación Colectiva-SRC, implementando las siguientes acciones: i) 30 SRC con Plan de Reparación Colectiva implementados (Cierres) ii) 152 SRC con Plan de Reparación Colectiva con avances en ruta iii) 171 SRC con avances en implementación iv) 30 SRC con Plan de Reparación Colectiva Protocolizados (14 SRC son indígenas y 15 SRC afros) v) 10 Planes nacionales de Reparación Colectiva fortalecidos (resoluciones de Fortalecimiento organizativo) vi) 7 acciones implementadas dirigidas a mujeres, indígenas y Rrom, contempladas en los PIRC protocolizados. vii) 30 SRC con las medidas de reparación, competencia de la Unidad, implementadas. viii) 93 Acciones de divulgación realizadas en Sujetos de Reparación Colectiva ix) 60 Sujetos colectivos con medidas de restitución implementadas x) 30 Sujetos colectivos étnicos con medidas de indemnización económica implementadas xi) 63 SRC asistidos técnicamente en la implementación de la ruta xii) 60 Acciones realizadas a SRC con medidas de satisfacción y garantías de no repetición xiii) 30 Sujetos con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas xiv) 100% de espacios implementados con la participación de las mujeres para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres.
- Lograr muchas de las metas asociadas a la implementación de los PIRC y el cierre de algunos de estos, para lo cual será necesario desarrollar un aproximado de 33 Proyectos de infraestructura y 15 proyectos agropecuarios.
- 27 sujetos de reparación colectiva implementarán acciones de su Plan Integral de Reparación Colectiva que comprenden la entrega de bienes de uso colectivo (podrán ser 11 camiones, 8 Vehículos de maquinaria agrícola, 8 Equipo náuticos) y 75 Entregas asociadas a dotaciones colectivas (en detalle: 35 Fortalecimiento iniciativas culturales, 8 Instalaciones de energía solar, 17 Entregas de Mobiliario escolar, 15 Dotaciones tecnológicas y periféricas).
- Avanzar con la metodología y el diseño de Perfiles de Victimización en el marco de la monetización de los recursos FARC para el proceso de reparación, teniendo como criterios de priorización, definidos así: i) SRC en fase de implementación de su PIRC ii) SRC ubicados en municipios PDET iii) SRC con presunto autor FARC

## GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES

### Logros 2019

- Se acompañó un total de 2.709 hogares en su proceso de retorno, reubicación o integración local. De igual manera se acompañaron 2.062 hogares los cuales recibieron como oferta directa un apoyo de 1.5 SMMLV para facilitar el transporte de los integrantes del hogar y sus enseres a los lugares definitivos de retorno o reubicación.



- La Unidad para las Víctimas contribuyó a la formulación, aprobación e implementación de 19 planes de retorno o reubicación en el territorio nacional.
- Se implementaron 315 esquemas especiales de acompañamiento comunitario – EEAC – que apoyaron el mejoramiento de infraestructura educativa, mejoramientos de vías estratégicas con placa huella, dotación de insumos para instituciones educativas, dotación de equipos tecnológicos, dotación de equipos biomédicos y de emergencias y dotación de semillas y herramientas agrícolas para contribuir a la seguridad alimentaria. Así mismo, la Unidad para las Víctimas ha realizado el seguimiento a la implementación de los esquemas. Dicho apoyo se brindó a través de la articulación entre la Unidad para las Víctimas, que otorgó el suministro de materiales y la dotación de elementos indispensables para su funcionamiento, y las entidades territoriales, que asumieron la mano de obra y los gastos de mantenimiento de dichas construcciones o adecuaciones.
- La Unidad para las Víctimas implementó esquemas especiales de acompañamiento familiar, enfocados al acompañamiento y estabilización de los hogares en proceso de retorno o reubicación, mediante el apoyo a 2.500 hogares en el componente de generación de ingresos, 130 hogares en mejoramiento de condiciones de habitabilidad y 370 hogares en seguridad alimentaria. En total se apoyaron 3.000 hogares.
- Se realizó acompañamiento a 200 hogares de retornos efectivos del exterior.
- En octubre de 2019 la DT Chocó participó en CTJT en donde se aprobó el plan de retorno formulado para 204 hogares, 1010 personas pertenecientes a los resguardos de Nussi Purry y Jurado y que actualmente se ubican en la zona de Dos bocas-Jurado. El retorno de estos dos resguardos hacia las 8 comunidades se realizó con las autoridades entre el 12 y 14 de noviembre



## Retos 2020

- Se realizará el seguimiento al 100% del histórico de los esquemas especiales de acompañamiento familiar y comunitarios.
- Se ejecutarán 420 esquemas especiales de acompañamiento comunitarios en comunidades con planes de retornos y reubicaciones.
- Se entregarán a 1.600 hogares en proceso de retorno, reubicación o integración local, esquemas especiales de acompañamiento familiar en el componente de generación de ingresos.
- Se actualizará el 70% de los planes de retorno y reubicación que se tienen a corte 31 de diciembre de 2019, conforme al nuevo protocolo RR.

## GRUPO PSICOSOCIAL

### Logros 2019

- Se implementó la Estrategia de Fortalecimiento del Tejido Social a 29 comunidades de sobrevivientes retornadas y/o reubicadas en territorio nacional.
- Se acompañaron 8.457 sobrevivientes a través de las Estrategias Fortaleciendo Capacidades, garantizando el acceso a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición a sobrevivientes que residen en ciudades capitales.
- Se atendieron 36.144 sobrevivientes a través de las Estrategias de Reparación Integral, permitiendo el acceso a las medidas de Rehabilitación Psicosocial y Satisfacción y GNR.
- Se brindó atención psicosocial en 28 CRAV de territorio nacional.
- Se aportó a la dignificación de más de 180.000 víctimas que accedieron a las medidas de satisfacción y reparación simbólica por medio del mensaje de dignificación, las estrategias de reparación integral, conmemoraciones tanto nacionales como locales, iniciativas de memoria y actos de dignificación, reconocimiento de responsabilidad y solicitudes de perdón público.
- Se avanzó en el cierre de la medida de rehabilitación comunitaria en 34 Sujetos de reparación Colectiva y se implementaron acciones de la medida de Rehabilitación en Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.
- Se garantizó el acompañamiento psicosocial a grupos familiares de 422 víctimas directas de desaparición forzada y homicidio, con un total de 1.731 personas atendidas (familiares), a quienes se les garantizó su participación y acompañamiento psicosocial, en los procesos de Búsqueda y Entrega de cadáveres.

### Retos 2020

- Implementar Estrategia de Fortalecimiento del Tejido Social a población retornada y/o reubicada en territorio nacional, para el 2020 se tiene proyectado trabajar con 82 comunidades focalizadas.



- A través de las Estrategias Fortaleciendo Capacidades, se busca implementar 574 acciones en territorio nacional, garantizando el acceso a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición a aproximadamente 11.800 sobrevivientes que se encuentren en la ruta de Reparación Integral en las ciudades capitales.
- Implementar la Estrategia de Reparación Integral en sus tres protocolos: NN, Adolescentes y Adultos, garantizando el acceso a las medidas de rehabilitación psicosocial, satisfacción y garantías de no repetición al menos a 25.000 sobrevivientes de la violencia en 100 municipios (89 de ellos PDET) de territorio nacional.
- Se implementará Estrategia de Recuperación Emocional para Víctimas en el Exterior con 1.800 sobrevivientes.
- Se entregarán 120.000 cartas de dignificación en el proceso de notificación de indemnización administrativa.
- Se realizarán las conmemoraciones en las 20 Direcciones Territoriales a nivel nacional.
- Se implementarán iniciativas de sobrevivientes en líneas de: Educación para la Paz, Socio productiva, Cultural y Discapacidad permitiendo el acceso a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición.
- Se garantizará la presencia de psicosociales en 31 Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV bajo el modelo de atención PAPSIVI, a través del cual se responde a la medida de Rehabilitación.
- Lograr el cierre de la medida de rehabilitación en por lo menos 23 Sujetos de reparación colectiva y avanzar en la implementación de las acciones de la medida de Rehabilitación en Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.
- Garantizar la participación de familiares y efectuar acompañamiento psicosocial a por lo menos 400 familias víctimas de desaparición forzada.

#### **GRUPO FONDO DE REPARACION A VICTIMAS:**

##### **Logros 2019**

- Se logró girar la suma de \$78.506.200.441 en pagos de indemnizaciones judiciales a 3.708 víctimas en el marco del proceso de justicia y paz.
- Se establecieron 75 nuevos sistemas de administración para los bienes del FRV.
- Se monetizaron 9 bienes inmuebles de los 52 predios activos en la plataforma de CISA, por un valor de: \$1.747.339.400.
- Se recaudaron \$ 59.632.936 en donaciones, es decir, 4 veces más que el acumulado histórico del FRV.
- Se intervinieron en reparaciones necesarias 59 inmuebles en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Itagüí, Sabaneta, Copacabana, Cali, calima Darién, Santa Marta, Puerto Berrio, Puerto Boyacá, Bucaramanga, Floridablanca, Mapiripan, Montería, Simití, san Martín, puerto Gaitán, Puerto Triunfo, Villavicencio, Dabeiba y San Pedro de Urabá



## Retos 2020

- Entregar a 4.000 víctimas, indemnizaciones judiciales por valor de \$ 80.519.457.800, en el marco del proceso de justicia y paz.
- Inspeccionar 750 bienes inmuebles, distribuidos en 25 departamentos, 136 municipios.
- Monetizar 10 bienes inmuebles, por un valor aproximado de \$1.900.000.000.
- Llegar a la suma de \$ 100.000.000 en donaciones.
- Recaudar \$ 100.000.000, por concepto de actividades en pro de las víctimas.
- Se espera crear y desarrollar la marca FRV, con el propósito de posicionar el recaudo en pro de las víctimas, que permita generar conciencia social y ayude al recaudo voluntario de donaciones en favor de la población víctima.

## GRUPO DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

### LOGROS 2019

- Implementación del Diplomado “Por las Rutas de la Paz” con la graduación de 1639 personas, de las cuales 96 pertenecen a la Unidad para las Víctimas (Nacional y DTs Nariño, Chocó y Valle del Cauca).
- Diseño de una estrategia de fortalecimiento de coordinación interinstitucional con énfasis en niños, niñas y adolescentes, la cual incluye un modelo de análisis de riesgos de NNA víctimas.
- Realización del Taller de nuevas masculinidades transformadoras de género el cual se llevó a cabo con servidores públicos de las DT y algunos del SNARIV en Chocó, Nariño y Valle del Cauca.
- Implementación del protocolo de participación de NNA víctimas en los municipios de Quibdó, Buenaventura y Tumaco.
- Desarrollo de acciones en el marco de medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición según acuerdos con el grupo psicosocial de la Unidad para las víctimas a través de Estrategia Redes de San Acción. (Juntanzas, acciones intermedias, respira y derechos sexuales y reproductivos).
- Priorización de jóvenes víctimas a indemnizar en los procesos de formación en emprendimiento y habilidades para la vida.
- Transferencia metodológica de Grupos de Ahorro y Crédito Local (GACL) al grupo de acompañamiento a la adecuada inversión de recursos.
- Se apoyó la territorialización del enfoque diferencial y de género a través de la implementación del modelo operación con enfoque diferencial y de género.
- Se desarrollaron acciones de medición sobre el modelo de operación con enfoque diferencial, para el 2019 año se enfatizó en las siguientes líneas: (i) formación, (ii) Asistencia Técnica, (iii) Medición y Seguimiento.
- Se realizan Acciones Afirmativas, acciones encaminadas a la satisfacción y la dignificación de memoria a través de fechas conmemorativas para cada sujeto de especial protección constitucional.
- Se promueve la articulación de los líderes municipales de la mesa municipal de participación de víctimas por el enfoque de discapacidad y MAP, MUSE, AEI en el Comité territorial de discapacidad, así como en el CTJT y el proyecto en general.





- Con la Subdirección de reparación individual se realiza la presentación de la metodología Sustento que implementa Arcángeles en sus dos líneas de Inclusión laboral y generación de ingresos.
- Respecto al tema de garantías de no repetición, Fundación arcángeles abre un diplomado de Deporte y paz, con el fin de certificar por la Escuela Colombiana de Rehabilitación Monitores deportivos Incluyentes con la participación de tres víctimas y tres servidores públicos de la Unidad con discapacidad.
- Con el convenio JICA Se realizó la implementación de los componentes diseñados con el fin de identificar la viabilidad de estos y realizar los ajustes que se requieran con el fin de tener la versión final de la estrategia de inclusión social.
- Se avanza en el proceso de certificación de discapacidad bajo la RESOLUCIÓN 583 DE 2018.
- En 2019 se avanza en la organización de un piloto de certificación de discapacidad de acuerdo con la Resolución 583 de 2018.
- Se realiza la definición del procedimiento para la atención de NNA en casos excepcionales.
- Se realiza la implementación piloto del protocolo e instrumento de valoración de apoyos para toma de decisiones.
- Se ejerce la secretaría técnica del Subcomité Técnico Nacional De Enfoque Diferencial Y Secretaría Técnica.

## RETOS 2020

- Establecer procesos de formación en el marco del Modelo de operación del enfoque diferencial y de género con las áreas misionales de la Unidad, las entidades del SNARIV y las mesas de participación.
- Implementar los planes de fortalecimiento sobre la medición del modelo en las Direcciones Territoriales.
- Realizar el debido acompañamiento técnico a la estrategia de nuevos mandatarios.
- Asistencia técnica, para el desarrollo de acciones del plan de trabajo del plan marco de implementación con enfoque de género, en relación con reparación colectiva y retornos y reubicaciones.
- Cierre oficial del Proyecto JICA con la elaboración del informe final del Proyecto y El monitoreo a la Estrategia de inclusión social se hará a través del Subcomité de enfoques diferenciales del SNARIV.
- Coordinación con el Ministerio del Trabajo para la ampliación de cobertura del Programa Somos Rurales en otros departamentos del país.
- Trabajar coordinadamente con el equipo psicosocial, con el fin de incluir el Manual de la Consejería entre Pares, como parte del proceso de la Estrategia de Recuperación Emocional e implementa en diferentes municipios a nivel nacional.
- Continuar con la implementación del protocolo para la toma de decisiones con apoyo realizando los debidos ajustes y modificaciones que se requieran.
- Establecer la Metodología de componente de fortalecimiento en equidad y realizar la transferencia metodológica a reparación Colectiva.
- Incluir el Enfoque de Modelo Diferencial en la ruta de reparación colectiva.
- Realizar Asistencia técnica para identificación de acciones afirmativas en los planes integrales aprobados de reparación colectiva.
- Realizar Asistencia técnica para el ajuste de procedimiento de R y R con enfoque diferencial.



- Continuar con la asistencia técnica para la implementación de esquemas especiales de acompañamiento con enfoque diferencial y de género.
- Trabajar coordinadamente con la Dirección de Asuntos Étnicos en la incorporación del enfoque diferencial y género en el plan de acción de ruta de reparación colectiva con enfoque étnico.
- Avanzar en la Metodología de acompañamiento a la Inversión Adecuada de Recursos de personas con discapacidad y envejecimiento y vejez.
- Realizar Informe de seguimiento y transferencia de los mecanismos de la ley de capacidad legal
- Avanzar en el Procedimiento de indemnizaciones para NNA con condiciones extremas de salud.
- Avanzar en Informe de seguimiento a NNA víctimas de MAP-MUSE y AEI
- Realizar los Ajustes razonables a la estrategia de Reparación Integral “Fortaleciendo Capacidades” con EDG
- Establecer la Estrategia de rehabilitación para mujeres víctimas de violencia sexual
- Incorporación de la Consejería Entre Pares en las estrategias de reparación psicosocial
- Construcción de la ruta de NN nacidos a raíz del delito de Violencia Sexual

### 3 PROCESOS DE APOYO

#### 3.1 Gestión Jurídica

##### Logros 2019

La Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – OAJ – conforme a lo previsto en el artículo 8, del Decreto 4802 de 2011, tiene entre sus principales funciones, las de: (i) representar judicial y extrajudicialmente a la Entidad, (ii) generar los lineamientos de defensa judicial; y (iii) conceptuar y revisar proyectos normativos relacionados con la política pública de víctimas. Estas actividades se despliegan en coordinación con las direcciones misionales y demás oficinas de apoyo de la Unidad para las Víctimas. Asimismo, por delegación de la Dirección General, debe responder los recursos de apelación, queja y solicitudes de revocatorias directas que se presenten contra decisiones administrativas de las direcciones misionales.

En este marco, durante el año 2019 se consolidó la reorganización de la OAJ con tres grupos de trabajo, lo cual ha permitido concentrar y unificar la estrategia jurídica de la entidad alcanzando una mejor respuesta a estancias judiciales y requerimientos de línea jurídica interna, lo que permitió alcanzar los siguientes logros:

- En materia de tutelas se presentó una reducción en 11% de radicación de acciones de tutelas frente al 2018 (56,680 tutelas radicadas) y se dio respuesta al 97% de las mismas, obteniéndose un 80% de decisiones definitivas a favor de la Entidad.
- En lo que tiene que ver con procesos coactivos de tutela, se avanzó en una reducción, quedando 236 pendientes -28% - (\$479.320.541)



- Respecto a los fallos de restitución de tierras se presentaron 5.776 informes, se asistió a 592 audiencias y se conformó el expediente judicial para 4.861 sentencias en esta materia.
- En cuanto a las decisiones de Justicia y Paz se asistió al 100% de las audiencias a las cuales fue convocada la entidad (472), se caracterizaron aproximadamente el 90% de las sentencias que vinculan a la entidad (53) y que comprenden 35.610 víctimas y se consolidó la articulación con las 4 salas de Justicia y Paz del país.
- En lo referente a brindar línea jurídica se dio respuesta al 100% de las solicitudes elevadas por distintas dependencias (240) entre las cuales se encuentran los conceptos, revisión de actos administrativos, solicitudes de información y acompañamiento jurídico.
- Sobre los recursos de apelación, se dio respuesta oportuna al 97% de los mismos.
- En la línea de trabajo de Corte Constitucional se brindó asesoría jurídica oportuna, lo cual permitió consolidar la línea de acción para la superación del ECI.
- En la línea de trabajo de Sistemas Internacionales se dio cumplimiento a las medidas a cargo de la Unidad para las Víctimas en las soluciones amistosas de los casos conocidos como la Masacre de Segovia y Gloria Gonzalez y familia.
- Relanzamiento de la campaña “Ojo con el Fraude, no coma cuento”, con el fin de prevenir delitos que atenten contra la política de víctimas, con resultados como: capacitación a 900 funcionarios de la Unidad para las Víctimas, funcionarios de Personería, Fiscalía, representantes de víctimas, y ocho (8) eventos a nivel nacional.
- Desde el Grupo de Defensa Judicial se realizó gestión de la cartera de cobro coactivo de 3.090 obligaciones y construcción de una metodología de costo/beneficio sobre obligaciones con medidas cautelares mediante el Contrato interadministrativo con la Central de Inversiones – CISA.
- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado aprobó la política de prevención del daño en materia laboral formulada por la Entidad.
- En materia contenciosa administrativa se continuó con el 100% de decisiones definitivas a favor de la entidad.

## Retos 2020

Para el año 2020, desde la OAJ se identifican los siguientes retos:

- Dar respuesta al 100% de las tutelas que vinculan a la Unidad para las Víctimas, antes del fallo.
- Implementar la estrategia de intervención ante la Corte Constitucional, que permita la declaratoria de Superación del ECI respecto a todos los componentes de política pública.
- Fortalecer la sustanciación de las decisiones de segunda instancia, con el fin de minimizar la interposición de acciones judiciales que las cuestionan.
- Dar cumplimiento a las medidas a cargo de la Unidad para las Víctimas en las soluciones amistosas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de los casos conocidos como Trujillo y Herson Caro y al pago de indemnización del caso Cacarica.
- Lograr la aprobación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de la formulación de la política de prevención del daño en materia contractual para su implementación al interior de la Entidad
- Continuar con la depuración contable de cobro coactivo de aproximadamente 2.000 obligaciones



## 3.2 Gestión Financiera

### Logros 2019

Los logros alcanzados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable – GGFC:

- Liderar el desarrollo de la administración, control, seguimiento y manejo eficiente de la ejecución presupuestal, operaciones contables y financieras de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.
- Preparación para la rendición y revisión de la cuenta fiscal de la UARIV, obteniendo el Fecencimiento de la Cuenta soportando una buena gestión fiscal ejecutada por medio del manejo de los recursos asignados a la entidad, fundamentada en el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales.
- Plan de Acción: Cada una de las actividades formuladas en el Plan de Acción del Grupo de Gestión Financiera 2019, fueron ejecutadas e implementadas a satisfacción en el tiempo programado permitiendo evidenciar un buen cumplimiento.
- Elaboración y aplicación de la Política de Operación, Manual de Políticas Contables, Instructivo de Control Interno Contable y demás documentos generados en el 2019, integrando la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta que se pueda aplicar en la dinámica actual de la Unidad, acogiendo los lineamientos emitidos por este ente para su operación contable.
- Centralización de las cajas menores, permitiendo fortalecer el manejo y control de estas.
- Durante la vigencia 2019 se definen lineamientos de la mano con el Grupo de Gestión Documental, para realizar la clasificación del archivo físico de Gestión Financiera de acuerdo con la dinámica del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- NACION archivar de acuerdo con la numeración de manera consecutiva y cronológica de las órdenes de pago por los diferentes conceptos tramitados.

PAC:

- Creación del Comité de Seguimiento al Plan Anualizado de Caja – PAC de la Unidad (resolución 01664 20/05/2019), por medio de la cual se define la creación, las funciones, la conformación, las reuniones y las responsabilidades de los miembros del Comité.
- Seguimiento escrito por medio de correo electrónico dirigido a cada dependencia el día 15 de cada mes, comunicando el estado actual de la Ejecución del PAC programado.



- Reuniones mensuales de Seguimiento, la primera se convoca para el día 05 de cada mes para revisar la ejecución del mes anterior y sus resultados. La segunda reunión se realiza el día 20 de cada mes para revisar el avance y control de la ejecución por cada Dependencia.
- Informe mensual de Evaluación de la Ejecución por Dependencia, el cual tiene la calificación por el nivel de la ejecución del PAC realizada. Este informe es enviado a la Coordinadora Financiera, a la Secretaria General y a la Oficina Asesora de Planeación.
- Atención telefónica y personal a cada Dependencia respecto de las inquietudes que se puedan presentar durante la ejecución del PAC.
- Autocontrol diario con la Ejecución realizando cruce de información entre la matriz del PAC, contra Tesorería y el SIIF – Nación.
- Resultados comparativos de las Vigencias 2018 y 2019:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS					
COMPARATIVO PAC ACUMULADO DICIEMBRE 2018 - 2019					
POSICION PAC	VALOR DISPONIBLE	PAGOS ENERO-DIC. 2019	SALDO 2019	% PAC NO EJECUTADO 2018	% PAC NO EJECUTADO 2019
	ENERO -DIC. 2019				
GASTOS PERSONAL	\$ 73.701.939.365,14	\$ 72.498.144.809,00	\$ 1.203.794.556,14	7,67%	1,63%
GASTOS GENERALES	\$ 22.067.453.761,68	\$ 19.306.117.705,40	\$ 2.761.336.056,28	18,17%	12,51%
TRANSFERENCIAS	\$ 631.827.346.893,62	\$ 627.468.348.721,10	\$ 4.358.998.172,52	3,07%	0,69%
INVERION DESTINACION ESPECIFICA	\$ 7.099.771.031,00	\$ 3.736.695.980,00	\$ 3.363.075.051,00	65,34%	47,37%
INVERSION ORDINARIA	\$ 1.132.024.795.967,75	\$ 1.119.503.343.174,91	\$ 12.521.452.792,84	4,23%	1,11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.866.721.307.019,19</b>	<b>\$ 1.842.512.650.390,41</b>	<b>\$ 24.208.656.628,78</b>	<b>4,93%</b>	<b>1,30%</b>

El PAC no ejecutado durante la vigencia 2019 corresponde al 1.30%, presentando una disminución del 3.63% con respecto al 2018.

Presupuesto:

- Garantizar la constitución de reserva presupuestal de 2018.
- Mediante circular informativa se impartieron lineamientos a las dependencias de la UARIV, para que se presenten todas las cuentas durante los tiempos estipulados, con la finalidad de mejorar los niveles de cumplimiento de la ejecución presupuestal y minimizar el volumen de constitución de cuentas por pagar durante el periodo de transición.
- Monitoreo y generación de alertas para los supervisores de contratos y jefes de área, con la finalidad de liberar saldos que no se vayan a utilizar tanto de RP y CDP, con el propósito de disminuir riesgos asociados a la ejecución presupuestal.
- Notificación diaria con la expedición de RP's a cada uno de los servidores que comisionan.
- Tramite oportuno para la expedición de RP de viáticos.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMAS 2019			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Gastos de personal	\$ 68.233.373.000,00	\$ 66.463.221.062,00	97,41%
Gastos de funcionamiento	\$ 18.937.192.826,00	\$ 17.878.942.258,00	94,41%
Inversión	\$ 1.116.599.120.238,00	\$ 991.519.880.202,00	88,80%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 1.203.769.686.064,00</b>	<b>\$ 1.075.862.043.522,00</b>	<b>89,37%</b>

De la apropiación vigente a 31 de diciembre de 2019, se ejecutó el valor de \$1.075.862.043.522, que corresponden al 89,37% del presupuesto.

#### Tesorería

- Se inicio en el mes de Septiembre el Pago Masivo de Nómina para el Pago de Nómina General a Beneficiario Final y parafiscales. Cumpliendo con las directrices del Ministerio de Hacienda respecto de no efectuar Traspasos a Pagaduría Decreto 1068 de 2015.
- Carga de extractos detallado por ingreso presupuestal y no presupuestal, permitiendo que el FRV tenga de manera desagregada el reporte de ejecución presupuestal de ingresos por los diferentes conceptos, cumpliendo con el Nuevo Catálogo de Ingresos Presupuestales 2018.
- Optimización de tiempos frente al proceso de la aplicación de ingresos/reintegros de la Unidad, adicionalmente en el proceso de gestión entidad ingresos de SIIF se implementó la carga masiva de causación y recaudo simultaneo.
- Controles establecidos mediante la revisión detallada de los soportes documentales de cada una de las cuentas antes de efectuar el trámite del pago.
- Mejora en tiempos en el proceso de registro de las extensivas, terminación de la cadena básica de los traspasos a pagadurías, frente a los pagos efectuados por la tesorería de la Unidad.
- Depuración de las conciliaciones de las cuentas bancarias de la Unidad.
- Pago por compensación de la DIAN.
- Se minimizaron los tramites de pago adelantados en el GGFC.

#### Central de Cuentas

- Seguimiento detallado referente a los pagos de Honorarios y proveedores.
- Aplicación de controles por medio de Listas de chequeo permitiendo una revisión más ágil, la notificación de errores e inconsistencias por el mal diligenciamiento de los formatos de pago de honorarios se realiza el mismo día de su detección.



- Organización y control de todos los tramites que ingresan al GGFC.
- Aplicación de encuesta a satisfacción de las partes interesadas, para evaluar el nivel de satisfacción de los proveedores y contratistas en términos de oportunidad, pertinencia y calidad para el pago de las cuentas que se generan por contratos de prestación de servicios suscritos con la Unidad.

#### Impuestos

- Matriz de control - alerta de fechas y saldos de las declaraciones tributarias.
- Archivo de liquidación de contratistas, permitiendo optimizar el tiempo de liquidación de retenciones.
- Optimización de la base de contratos, lo que permitió la mejora de tiempos en el proceso de revisión de cuentas de contratistas.

#### Viáticos

- Se redujo el tiempo de pago de las legalizaciones de viáticos a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de la legalización en digital, siempre y cuando ésta cumpla con los requisitos exigidos para pago.
- Se implementaron las siguientes medidas de austeridad en el gasto: i) Las comisiones que excedan los 1.5 días deben ser justificadas mediante el formato de justificación de necesidades adicionales; ii) Cuando los gastos de viaje superen los \$200.000 se debe explicar mediante formato de justificación de necesidades adicionales; iii) las solicitudes con una misma fecha, lugar y objeto que vaya más de una persona, se debe justificar mediante el formato de justificación de necesidades adicionales; iv) cuando el desplazamiento sea inferior a 60 km, el valor a pagar por el día no pernoctado será del 20%.
- Seguimiento semanal a la ejecución presupuestal viáticos de cada dependencia.

#### Servicios Públicos

- Disminución en el tiempo del trámite y pago oportuno de los Servicios Públicos; agilidad en el reporte de pago a las empresas para identificar y descargar pagos realizados, con el fin de evitar recargos por moras o saldos anteriores facturados por falta de gestión y/o pago vencido, reduciendo en un 94% la facturación de intereses de mora y recargos adicionales. Registro inmediato de reclamaciones y PQR's sobre recargos facturados cuando no da a lugar.

#### Agregación de la contabilidad del FRV

- Revisión estado actual de las cuentas contables, con el fin de en cada cierre mensual el FRV realice los ajustes pertinentes.



- Verificación de las conciliaciones bancarias y cuentas contables junto con sus soportes, para que cumplan las directrices y recomendaciones establecidas por la Coordinación Financiera.
- Corroborar mensualmente el balance agregado del FRV y sus soportes.
- Inspección mensual de los movimientos que tienen afectación contable y demás transacciones.
- Revisar el registro, control y contabilidad de los proyectos productivos a cargo del FRV.

#### Gestión Financiera a Convenios Interadministrativos – CRAV

- Seguimiento financiero, elaboración de: Informes Financieros de Legalización de saldos, Ficha técnica de seguimiento actualizada, Documentos soporte para proceso de liquidación, Memorando de saldos pendientes por legalizar enviados a las supervisiones de cada uno de los convenios interadministrativos que perdieron competencia y se encuentran pendientes por legalizar.
- Generación de informes finales financieros que corroboran los saldos pendientes por legalizar y soportes físicos de las fichas.
- El GGFC implementó capacitaciones para socializar el instructivo de desembolsos y legalización de Recursos Entregados en Administración para la ejecución de convenios interadministrativos, socialización de la evaluación del control y riesgo de las construcciones y bienes entregados para la dotación de los CRAV en el marco de los convenios interadministrativos, envió de oficios informativos con el fin de establecer las condiciones para la suscripción de convenios interadministrativos para construcción y dotación de los CRAV, emisión de recomendaciones para el cierre de vigencia 2019; con los supervisores, encargados, coordinadores o quienes apoyan el proceso de supervisión, con el fin de legalizar antes del 31 de diciembre 2019.
- Envío semanal del cuadro de control actualizado con los Saldos Pendientes por Legalizar de convenios interadministrativos / CRAV con cada una de las dependencias que intervienen en estos procesos.

#### Ejecución Presupuestal Contratos de arrendamiento

- Creación de fichas técnicas de ejecución presupuestal para los contratos de arrendamiento de las diferentes sedes administrativas de las Direcciones Territoriales de la entidad, con el objeto de establecer una comunicación directa con los supervisores. Se estableció un seguimiento oportuno que permitió identificar el estado de cuenta de cada contrato de arrendamiento. Este control permite mitigar los errores frente al trámite de pagos y a su vez cotejar sus informes con la ejecución presupuestal.





## Retos 2020

- La Coordinación del GGFC asesorará y realizará las recomendaciones pertinentes para que el accionar administrativo de la Unidad genere información contable relevante, comprensible y confiable.
- Apoyar el fortalecimiento de la responsabilidad fiscal de la Unidad.
- Mantener una buena calificación en la evaluación del Control Interno Contable.
- Mejora continua respecto a la generación, gestión y tratamiento de la información financiera y contable de la UARIV; asegurando que esta sea confiable, objetiva, independiente y razonable requerida por las partes interesadas y soporte la toma de decisiones de la Entidad.
- Asegurar la continuidad a la mejora implementada en el trámite, proceso de liquidación y pagos a contratistas y proveedores.
- Mantener actualizados los manuales y procedimientos necesarios para la ejecución del proceso contable de la Unidad se realicen de acuerdo con los lineamientos normativos y las políticas contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

## PAC

- Mayor cumplimiento por parte de las Dependencias respecto a la ejecución de sus programaciones de PAC (en cuanto a fechas y entrega de documentos).
- Los responsables y enlaces de las Dependencias deben realizar una programación de los compromisos obtenidos, para poder cumplir con su ejecución.
- El GGFC realizará las acciones necesarias para realizar un monitoreo oportuno, que permita obtener el cumplimiento y ejecución del PAC más alta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Presupuesto

- Ejercer control diario de las solicitudes de expedición de RP de viáticos, las cuales serán tramitadas el mismo día de su requerimiento.
- Mejora continua frente a la calidad de atención y gestión prestada a las partes interesadas del proceso presupuestal.
- Realizar seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal por dependencias con el fin de validar y alertar los bajos porcentajes de avance.

## Tesorería

- Parametrización en SIIF módulo de viáticos con el fin de efectuar procesos de pagos masivos.



- Cancelar cuentas bancarias aperturadas por la UARIV con el BBVA, para minimizar los costos de manejo.

#### Central de Cuentas

- Ajustar las bases de proveedores, FRV y banco mundial con el objetivo de tener los registros de información detallados, depurados y actualizados.
- Actualizar a diario el repositorio de información de manejo de documentos que ingresan en general a financiera.
- Notificación de los pagos a los contratistas de sus honorarios.

#### Impuestos

- Estructurar rutina que permita optimizar los tiempos de la liquidación de proveedores.
- Mejorar el formato de solicitud de pago de contratistas, para minimizar el riesgo de error.
- Optimizar archivos para la conciliación de cuentas contables.
- Generar fichas técnicas de proveedores que permitan apoyar el control del proceso contable y de pagos.

#### Viáticos

- Realizar control semanal de las comisiones pendientes por legalizar.
- Mantener el archivo de viáticos al día.
- Centralizar la información de legalizaciones para tener respuesta inmediata y oportuna a los requerimientos.
- Aplicar medidas de austeridad que permitan lograr una reducción en la ejecución frente al 2019.

#### Servicios Públicos

- Control y seguimiento pertinente respecto al pago de los Servicios Públicos de las sedes de la Unidad, con el ánimo de fortalecer el nivel de confianza, continuidad y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

#### Agregación de la contabilidad FRV

- Mantener los procesos de verificación de todo documento generado en el SIIF- Nación sujeto a pago, que afecte o no la contabilidad del FRV y los soportes correspondientes relacionados para el pago de honorarios, proveedores, servicios públicos, indemnizaciones judiciales-administrativas, etc.

#### Gestión Financiera a Convenios Interadministrativos – CRAV



- Celebrar reuniones y/o socializaciones para la apertura 2020, con el objetivo de cumplir con la normativa aplicable para la ejecución presupuestal, garantizando que la información financiera y contable sea consistente y permita realizar el pago oportuno de las obligaciones adquiridas por la UARIV.
- Envío de correos y seguimiento constante, con la finalidad de reiterar el debido proceso a los convenios interadministrativos suscritos por la Unidad. Dar continuidad a la política de direccionamiento estratégico del Director General frente a la oportuna liquidación de contratos y/o convenios y en concordancia con lo solicitado mediante memorandos en relación con las responsabilidades de la supervisión en la etapa de liquidación contractual.
- Atención y comunicación permanente y directa con las direcciones territoriales que intervienen en el proceso.

#### Ejecución Presupuestal Contratos de arrendamiento

- Fortalecer los controles de las fichas técnicas de ejecución presupuestal de los contratos de arrendamiento, con el fin de facilitar el proceso de liquidación por parte del GGFC y disminuir las devoluciones por inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos de pago.

### **3.3 Gestión Contractual**

#### Logros 2019

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

#### FORMATOS APROBADOS Y CODIFICADOS 2019.

Se crearon los documentos anexos a la gestión del GGC:

DOCUMENTO	FECHA ACTUALIZACION	FECHA PUBLICACION
Manual de Supervisión e Interventoría	1/11/2019	Viernes, noviembre 1, 2019
Manual de Contratación	1/11/2019	Viernes, noviembre 1, 2019
Formato Hoja de Control Órdenes de Compra	24/09/2019	Miércoles, octubre 2, 2019
Procedimiento Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	15/04/2019	Viernes, abril 26, 2019
Formato Solicitud de Contratación Otras Modalidades	4/12/2019	Jueves, diciembre 12, 2019



Formato Lista de Chequeo Convenios Interadministrativos	4/12/2019	Jueves, diciembre 12, 2019
Formato Lista de Chequeo Convenios de Cooperación Internacional	4/12/2019	Jueves, diciembre 12, 2019
Formato Lista de Chequeo Contratación Directa Persona Juridica	4/12/2019	Jueves, diciembre 12, 2019
Formato Lista de Chequeo Arriendos	21/10/2019	Miércoles, octubre 23, 2019
Procedimiento Declaratoria de Incumplimiento para la Imposición de Multa, Cláusula Penal, Caducidad y/o Afectación de la Garantía de Cumplimiento	25/06/2019	Martes, Julio 23, 2019
Guía para elaboración de Análisis del Sector y Estudios de Mercado	6/03/2019	Lunes, 11 marzo, 2019
Formato Lista de Chequeo Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión SECOP I	13/03/2019	Jueves, 14 marzo, 2019
Formato Hoja de Control y Seguimiento a Contratos	8/03/2019	Martes, 12 marzo, 2019

Se actualizaron los documentos anexos a la gestión del GGC:

DOCUMENTO	FECHA ACTUALIZACION	FECHA PUBLICACION
Caracterización Gestión Contractual	23/08/2019	Miércoles, agosto 28, 2019
Procedimiento Acuerdo Marco, Grandes Superficies y Otros Instrumentos de Agregación de Demanda - Tienda Virtual	24/09/2019	Miércoles, octubre 2, 2019
Formato Solicitud de Contración Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	15/04/2019	Viernes, abril 26, 2019
Formato Lista De Chequeo Contratos De Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión - Secop II	25/11/2019	Martes, noviembre 26, 2019
Estudios previos contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la entidad	25/11/2019	Martes, noviembre 26, 2019
Procedimiento Licitación Pública	15/04/2019	Viernes, abril 26, 2019
Formato Lista de Chequeo Licitación Publica	15/04/2019	Viernes, abril 26, 2019
Procedimiento Mínima Cuantía	14/08/2019	Martes, agosto 20, 2019
Formato Hoja de Control Expediente Mínima Cuantía	14/08/2019	Martes, agosto 20, 2019
Formato Suspensión de Contrato	10/12/2019	Viernes, diciembre 13, 2019
Formatos Estudios previos convenios de Asociación Interadministrativo	21/10/2019	Miércoles, octubre 23, 2019



Formato Estudios Previos Contratación Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión de la Entidad SECOP I	10/05/2019	Viernes, mayo 10, 2019
Formato de Designación de Supervisión Contractual	23/01/2019	Jueves, enero 24, 2019
Formato Análisis del Sector para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	10/05/2019	Viernes, mayo 10, 2019
Procedimiento Selección Abreviada - Subasta Inversa	10/06/2019	Jueves, junio 13, 2019
Formato Lista de Chequeo Subasta Inversa	10/06/2019	Viernes, junio 14, 2019
Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía	20/06/2019	Jueves, junio 20, 2019
Formato Hoja de Control Expediente Selección Abreviada Menor Cuantía	20/06/2019	Jueves, junio 20, 2019
Formato Informe Final de Liquidación	1/11/2019	Miércoles, noviembre 6, 2019
Formato Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual	22/03/2019	Martes, marzo 26, 2019

Se eliminaron los documentos anexos a la gestión del GGC:

DOCUMENTO	FECHA ACTUALIZACION	FECHA PUBLICACION
Manual de Contratación y supervisión	30/06/2017	Jueves, agosto 17, 2017
Procedimiento Contratación Directa	20/12/2018	Jueves, agosto 17, 2017
Formato Lista De Chequeo Contratos De Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión - Secop II	25/11/2019	Martes, noviembre 26, 2019
Formato Análisis del Sector para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	15/04/2019	Viernes, abril 26, 2019
Instructivo Afiliación de Contratistas al Sistema General de Riesgos Laborables	25/04/2017	Viernes, septiembre 22, 2017
Formato Solicitud de Inexistencia o Insuficiencia	5/08/2016	Jueves, agosto 17, 2017
Formato Solicitud de Contratación	19/11/2018	Jueves, noviembre 22, 2018
Formato Lista de Chequeo Subasta Inversa	11/04/2018	Martes, octubre 23, 2018
Formato Lista de Chequeo Prestación de Servicios	11/04/2018	Jueves, abril 26, 2018
Formato Lista de Chequeo Mínima Cuantía	11/04/2018	Jueves, abril 26, 2018



		2018
Formato Lista de Chequeo Licitación Publica	11/04/2018	Martes, octubre 23, 2018
Formato Lista de Chequeo Convenio Interadministrativos	11/04/2018	Jueves, abril 26, 2018
Formato Lista de Chequeo Convenio de Cooperación Internacional	11/04/2018	Jueves, abril 26, 2018
Formato Lista De Chequeo Contratos De Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión - Secop II	23/10/2018	Lunes, octubre 29, 2018
Formato Lista de Chequeo Arriendos	11/04/2018	Jueves, abril 26, 2018
Formato de Solicitud de Acompañamiento	8/05/2017	Jueves, agosto 17, 2017
Formato Clasificación de Nivel del Riesgo ARL para Suscripción de Contratos de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	4/04/2017	Jueves, agosto 17, 2017
Formato Análisis del Sector para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	27/11/2018	Jueves, noviembre 29, 2018
Formato Acompañamiento Elaboración Estudios Previos	23/05/2014	Jueves, agosto 17, 2017
Estudios previos contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la entidad	23/10/2018	Lunes, octubre 29, 2018
Formato Hoja de Control Expediente Liquidación	30/03/2016	Jueves, agosto 17, 2017

### COMITÉS DE CONTRATACION.

En lo corrido de la vigencia 2019 se celebraron las sesiones de Comités de Contratación señaladas en la siguiente tabla:

No. Sesión	No. Acta	FECHA
1	1	21/01/2019
		21/01/2019
23/01/2019		
28/01/2019		
2	2	31/01/2019
3		
4	3	13/02/2019
		13/02/2019
6	4	14/02/2019
		14/02/2019
		14/02/2019
		14/02/2019
7	5	21/02/2019
8	6	1/03/2019
		1/03/2019



9	7	13/03/2019
10	8	20/03/2019
		20/03/2019
		20/03/2019
		20/03/2019
11	9	27/03/2019
		27/03/2019
		27/03/2019
12	10	3/04/2019
		3/04/2019
13	11	10/04/2019
		10/04/2019
		10/04/2019
14	12	11/04/2019
15	13	23/04/2019
16	14	24/04/2019
17	15	25/04/2019
18	16	29/04/2019
19	17	8/05/2019
20	18	15/05/2019
		15/05/2019
		15/05/2019
21	19	29/05/2019
22	20	6/06/2019
		6/06/2019
23	21	17/06/2019
		17/06/2019
		17/06/2019
		17/06/2019
		17/06/2019
24	22	26/06/2019
		26/06/2019
25	23	8/07/2019
		8/07/2019
26	24	15/07/2019
27	25	18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
		18/07/2019
28	26	24/07/2019



		24/07/2019
		24/07/2019
		24/07/2019
		24/07/2019
		24/07/2019
29	27	30/07/2019
		30/07/2019
		30/07/2019
30	28	6/08/2019
		6/08/2019
		6/08/2019
31	29	8/08/2019
32	30	13/08/2019
		13/08/2019
33	31	20/08/2019
34	32	27/08/2019
		27/08/2019
		27/08/2019
		27/08/2019
35	33	29/08/2019
36	34	4/09/2019
		4/09/2019
		4/09/2019
		4/09/2019
		4/09/2019
37	35	6/09/2019
38	36	10/09/2019
		10/09/2019
39	37	11/09/2019
40	38	16/09/2019
41	39	8/10/2019
		8/10/2019
		8/10/2019
		8/10/2019
42	40	18/10/2019
		18/10/2019
43	41	29/10/2019
		29/10/2019
		29/10/2019
		29/10/2019
		29/10/2019
		29/10/2019
44	42	6/11/2019
45	43	14/11/2019
		14/11/2019
		14/11/2019





46	44	26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
		26/11/2019
47	45	29/11/2019
48	46	3/12/2019
		3/12/2019
		3/12/2019
		3/12/2019
		3/12/2019
49	47	13/12/2019
		13/12/2019
		13/12/2019
		13/12/2019
50	48	18/12/2019
		18/12/2019
		18/12/2019
52	49	24/12/2019
53	50	27/12/2019

**CONTRATOS PERFECCIONADOS DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL
		<b>2352</b>	<b>\$ 467.250.368.704,03</b>
ACUERDO MARCO DE PRECIOS		<b>40</b>	<b>\$ 133.780.635.467,41</b>
	ORDEN DE COMPRA	40	\$ 133.780.635.467,41
AGREGACION DE DEMANDA		<b>3</b>	<b>\$ 508.961.620,00</b>
	ORDEN DE COMPRA	3	\$ 508.961.620,00
BANCO MUNDIAL		<b>5</b>	<b>\$ 1.980.559.094,00</b>
	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES POR SUMA ALZADA	2	\$ 1.288.559.094,00
	CONTRATO DE CONSULTORIA	1	\$ 200.000.000,00
	ORDEN DE COMPRA	2	\$ 492.000.000,00
CONCURSO DE MERITOS		<b>4</b>	<b>\$ 3.042.933.030,00</b>
	CONTRATO DE CONSULTORIA	3	\$ 1.654.683.030,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 1.388.250.000,00
CONTRATACION DIRECTA		<b>2266</b>	<b>\$ 188.539.582.569,00</b>
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	46	\$ 35.117.250.488,00



	CONTRATO DE COMODATO	1	\$ 0,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12	\$ 55.700.223.479,00
	CONVENIO DE ASOCIACION	4	\$ 15.750.000.000,00
	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	3	\$ 7.706.370.547,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6	\$ 7.585.217.306,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	15	\$ 4.283.733.999,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	2179	\$ 62.396.786.750,00
<b>GRANDES SUPERFICIES</b>		<b>8</b>	<b>\$ 108.619.539,00</b>
	ORDEN DE COMPRA	8	\$ 108.619.539,00
<b>LICITACION PUBLICA</b>		<b>1</b>	<b>\$ 3.517.103.512,00</b>
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 3.517.103.512,00
<b>MINIMA CUANTIA</b>		<b>6</b>	<b>\$ 327.734.239,00</b>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	2	\$ 122.110.891,00
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	1	\$ 80.000.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$ 125.623.348,00
<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>		<b>9</b>	<b>\$ 49.861.210.407,00</b>
	CONTRATO DE OBRA	2	\$ 942.472.384,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	7	\$ 48.918.738.023,00
<b>SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS</b>		<b>5</b>	<b>\$ 71.588.689.394,62</b>
	CONTRATO DE COMISION	5	\$ 71.588.689.394,62
<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>		<b>5</b>	<b>\$ 13.994.339.832,00</b>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	4	\$ 10.854.210.632,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 3.140.129.200,00
<b>TOTALES</b>		<b>2352</b>	<b>\$ 467.250.368.704,03</b>

#### MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

TIPO MODIFICACION	CANTIDAD
CESIONES DE CONTRATO	71
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	186
TERMINACIONES ANTICIPADAS	73
SUSPENSIONES DE CONTRATO	31
CAMBIOS DE SUPERVISION	115
<b>TOTAL, MODIFICACIONES</b>	<b>476</b>

#### LIQUIDACIONES.



- Se tramitó un total de 117 liquidaciones, correspondientes a 69 contratos y 48 convenios para un porcentaje de cumplimiento del 106% en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Desde la fecha de creación de la Unidad hasta el 31 de diciembre de 2019 se tramitó un total de 849 liquidaciones.
- Se encuentran pendientes por tramitar un total de 350 liquidaciones con corte al 31 de diciembre de 2019.
- Se remitió un total de 12 casos con saldos pendientes por legalizar y 7 por temas de incumplimientos, a la OAJ para adelantar el trámite de liquidación por vía judicial.

#### CERTIFICACIONES.

- Se tramitaron durante la vigencia de 2019 con corte al 31 de diciembre, **2550** certificaciones contractuales.

#### SIGEP.

- Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se revisaron y aprobaron 1888 Hojas de Vida en el aplicativo SIGEP.

#### PLAN DE ACCIÓN

- **Resultado Institucional:** Víctimas reconocidas y dignificadas por el Estado.
- **Indicador Táctico:** ((Promedio del porcentaje de avance de ellos indicadores en ejecución \* (Total de indicadores en ejecución / Total de indicadores de la dependencia))
- **Indicadores:** El Grupo de Gestión Contractual cuenta con siete (7) indicadores, los cuales se relacionan a continuación:
- **85555:** Verificar la publicación y acceso a la información de los contratos e informes de supervisión en la página web del SECOP

#### Fórmula:

(Seguimientos efectuados a la publicación y funcionamiento del link de SECOP ubicado en la página web de la Unidad satisfactorios/Total de seguimientos efectuados a la publicación y funcionamiento del link de SECOP ubicado en la página web de la Unidad) \*100

#### Seguimiento:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

- **85565:** Tramitar los procesos contractuales definidos en el Plan Anual de Adquisiciones

**Fórmula:**

(Número de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones tramitados / Total de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones registrados para el periodo) \*100

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

- **85589:** Actualizar la relación de contratos publicados en SECOP y TRANSPARENCIA (por modalidad) con relación a los contratos suscritos por la entidad

**Fórmula:** (Número de Contratos publicados en Transparencia (por modalidad) / Total de contratos publicados en SECOP) \*100

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

- **85610:** Garantizar la publicación del manual vigente de contratación y supervisión

**Fórmula:** (Número de publicaciones del Manual de Contratación y Supervisión en la página web de la Unidad actualizadas/Total de publicaciones del Manual de Contratación y Supervisión en la página web de la Unidad) \*100

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%



- **85617:** Realizar seguimiento a la Actualización el módulo de Hojas de Vida de los Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP última versión

**Fórmula:**

(Número de hojas de vida verificadas de Contratistas (OPS) en SIGEP con contrato suscrito en el periodo/ Total de contratos OPS suscritos en el periodo) \*100

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

- **86181:** Garantizar el acceso a la información de los contratos a través del link de SECOP

**Fórmula:** (Número de contratos publicados satisfactoriamente en el SECOP / Total de contratos debidamente suscritos por el GGC) \* 100

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Con corte al 31 de diciembre de 2019, este indicador se cumplió al 100%

- **85620:** Liquidar los contratos y convenios suscritos por la entidad

**Fórmula:** Número de contratos o convenios liquidados en el periodo

**Seguimiento:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	0	20	30	50	60	70	80	90	100	117

Con corte al 31 de diciembre de 2019 se reportaron 117 liquidaciones de contratos y/o convenios, de 110 para la vigencia 2019, para un cumplimiento del 106%.



## OTROS LOGROS DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

- Cumplimiento de los términos de respuesta establecidos para la revisión de los documentos previos de los procesos de contratación requeridos por las dependencias de la Unidad. (Contratación directa: 5 días, otras modalidades: 10 días).
- Cumplimiento de la meta de liquidaciones de contratos o convenios al 31 de diciembre de 2019.
- Tramite del 100% de las solicitudes de contratación radicadas en el GGC.
- Implementación de mesas de trabajo con las áreas de la Unidad para agilización de los procesos de contratación.
- Realización de capacitaciones durante la vigencia 2019 a los supervisores de contratos en la totalidad de las Direcciones Territoriales, de manera que fuese más efectiva su gestión.
- Implementación de la estrategia para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y lineamientos de los Subsistemas y la Oficina Asesora de Planeación, así como la actualización de procedimientos y formatos pertenecientes al proceso de gestión contractual.
- Mejora en la articulación con las dependencias solicitantes para la gestión de los trámites y procesos de contratación, en virtud de los lineamientos y capacitaciones realizadas por el GGC y la Secretaria General.

## RETOS 2020

- Trámite de un mínimo de 10 liquidaciones mensuales de contratos y/o convenios, con sujeción a la entrega oportuna que realice el supervisor frente a su informe final y sus saldos legalizados.
- Trámite y respuesta de la totalidad de necesidades de contratación y demás trámites requeridos por las diferentes dependencias de la Unidad, que sean radicados durante la vigencia 2020.



- Implementación del módulo de Subasta electrónica en la plataforma del SECOP II para los procesos de contratación por selección abreviada por Subasta inversa, requeridos por las dependencias de la Unidad.
- Continuar con la actualización de procedimientos, manuales, y demás documentos controlados pertenecientes al proceso de Gestión Contractual, para así continuar cumpliendo con los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y lineamientos de los Subsistemas y la OAP.

### 3.4 Gestión Documental

#### Logros 2019

##### Instrumentos Archivísticos

En este año la Unidad logró elaborar y actualizar ocho (8) de los nueve (9) instrumentos archivísticos establecidos en el Decreto 1080 de 2015, A continuación, se menciona el estado de cada uno:

- 2 elaborados y en validación por el AGN. (TRD – CCD)
- 5 elaborados, publicados y en aplicación. (PGD – PINAR – Banco Terminológico – FUID – TCA)
- 1 elaborado y pendiente aprobación. (MOREQ)
- 1 pendiente para el 2020. (Flujos de procesos documentales)

##### Organización de archivo

El Grupo de Gestión Administrativa y Documental tuvo un gran avance en la organización del acervo documental de la Entidad, el cual tuvo los siguientes logros:

##### Archivo heredado de los marcos normativos (Leyes 387 de 1997, 418 de 1997, 975 de 2005 y el decreto 1290 de 2008):

A continuación, las cifras:

RESUMEN DEL PROCESO POR MARCO LEGAL					
MARCO LEGAL	ALISTAMIENTO			PROCESAMIENTO TECNOLÓGICO	
	METROS LINEALES	CAJAS	CARPETAS	IMÁGENES	FORMULARIOS
Ley 387 - 1290 - 418	20.083	80.333	1.584.422	38.419.453	5.680.643

##### Intervención de las historias laborales:

Esta actividad consta de la organización física de los documentos que contienen los expedientes de acuerdo con la circular 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y a la Guía de Organización



de Archivos de Gestión, Historias Laborales y Contratos de la Unidad. A continuación, los datos de intervención con corte al 31 de diciembre de 2019:

	Expedientes intervenidos	Cajas X200 intervenidas	Metros Intervenidos	Total, Carpetas Intervenidas
Historias Laborales	1.313	306	76,5	1.444

#### Intervención de contratos:

El Grupo de Gestión Administrativa y Documental, con corte a 31 de diciembre de 2019, tiene bajo su custodia un total de 14.123 contratos, entre subrogados por la otrora Acción Social y suscritos por la Entidad, los que fueron, organizados, foliados, rotulados y se les cambiaron las unidades de conservaciones a carpetas cuatro aletas. como se evidencia en la siguiente tabla:

#### Creación y organización de los expedientes de las víctimas (Ley 1448 de 2011)

Se adelanto la creación y organización por número de Formato Único de Declaración Individual, de las declaraciones que la entidad ha recibido desde el año 2012, con el propósito de atender la directriz de conformación de expedientes del historial de las víctimas y garantizar el acceso de manera oportuna a esta información. A continuación, cuadro resumen:

CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011)				
ITEM	Meta final	Porcentaje total	Gestión	% Avance
Cajas rotuladas	77.394	100%	77.300	100%

#### Elaboración de manuales, guías, procedimiento e instructivos:

Se elaboraron y actualizaron los documentos que servirán como guía, para los procesos de organización de documentos de la Unidad, tales como:

1. Manual de comunicaciones oficiales.
2. Guía para la conformación de los expedientes únicos de víctimas.
3. Guía para la organización de archivos de gestión, contratos e historias laborales.
4. Procedimiento de consultas, préstamos y devoluciones de documentos.
5. Procedimiento para las transferencias documentales.
6. Guía para la limpieza y desinfección de áreas de archivo.

#### Gestor documental ArcaDoc

De manera conjunta con la Oficina de Tecnologías de la Información, se viene desarrollando y estandarizando el nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA. Este software cumplirá con los requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivos, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Ministerio de las Tecnologías de la Información





## Plan de Capacitación

Uno de los objetivos del Grupo de Gestión Administrativa y Documental para el 2019 era capacitar los colaboradores que tengan a cargo la administración de la documentación de la Unidad para las Víctimas y se logro capacitar el 100% de las Direcciones Territoriales y el 100% de las dependencias de la entidad los temas referentes e integrales a Gestión Documental.

## Conformación de expedientes del historial de las víctimas

Desde el año 2018 el grupo está liderando un ambicioso proyecto de intervención del acervo documental de la Entidad, aplicando el protocolo de conformación de archivos de DDHH e infracciones al DIH, que tiene como fin, identificar, organizar, digitalizar y poner a disposición de la sociedad los documentos que hacen referencia a las actuaciones que el estado colombiano ha adelantado para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Esto ha resultado en la conformación de 1.584.422 expedientes de víctimas y digitalizados 38.419.543 imágenes a la fecha.

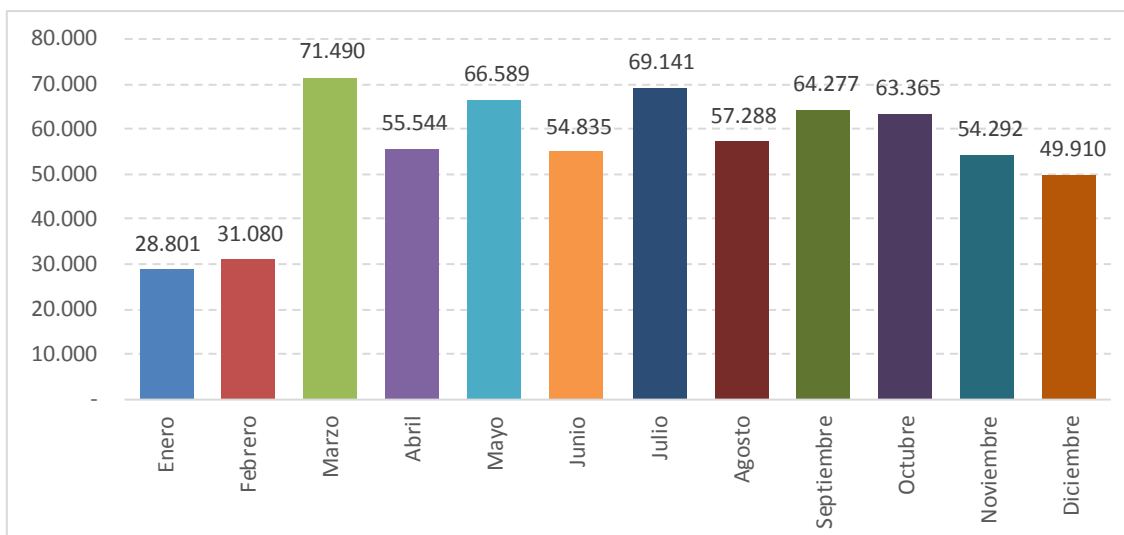
## Consultas de documentos

Todas las actividades realizadas anteriormente, tienen como objetivo final, disponer de documentos organizados y clasificados, que puedan ser recuperados y consultados por los funcionarios, víctimas y demás partes interesadas cuando sean requeridos. Para esto, el Grupo cuenta con un equipo colaboradores expertos que están encargados de atender las solicitudes que realizan todas las dependencias, a través de correo electrónico o de manera personal. A continuación, los datos de estas actividades:

CONSULTA DE DOCUMENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		
Ítem	Tipo de consulta	Atendidas
1	Documentos de atención, asistencia y reparación a victimas	36.364
2	Expedientes de contratos	629
3	Expedientes de historias laborales	326
4	Expedientes prestados a otras dependencias	1.004
<b>TOTAL</b>		<b>38.323</b>

## Radicación

Para la vigencia 2019, la radicación de comunicaciones oficiales por medio físico (33 puntos de radicación) y correo electrónico ([servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co) y [Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co](mailto:Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co)), fue de 666.612 en la siguientes grafica se relaciona el comportamiento mensual de la radicación:



Se cuenta con vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado1-2019-095996 del 01/11/2019 por valor de \$1.959.279.286 y finaliza el 29 de febrero de 2020.

### Correspondencia

El grupo para la vigencia 2019, tiene contratados los servicios de admisión, curso, entrega de correspondencia bajo las modalidades de Correo Certificado, correo electrónico certificado, Corra, Encomienda y demás servicios que se requieran a nivel urbano, nacional e internacional por la Unidad, y proyectos especiales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1369 del 30 de diciembre de 2009 con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.”, para atender la generación de envíos postales que emiten las Dependencias, Direcciones Territoriales, Centros Regionales y Puntos de Atención de la Unidad para las Víctimas.

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Correo Certificado Nacional	42.631	64.814	49.707	65.273	57.371	63.453	44.560	60.312	48.758	62.842	96.836
Encomienda Nacional	290	688	335	435	311	370	525	328	359	362	563
Corra	108	214	160	295	370	360	372	425	400	385	433
Paquetería	1		6		3	3	1	2	2	1	331
Correo electrónico certificado	6.954	8.331	11.840	10.357	8.807	1			17165	16.063	12.922
<b>Total</b>	<b>49.984</b>	<b>74.047</b>	<b>62.048</b>	<b>76.360</b>	<b>66.862</b>	<b>74.517</b>	<b>57.952</b>	<b>76.363</b>	<b>66.684</b>	<b>79.653</b>	<b>111.085</b>

Se cuenta con vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado1-2019-095996 del 01/11/2019 por valor de \$3.782.482.212 y finaliza el 30 de junio de 2020.



## Retos 2020

### Instrumentos Archivísticos

En el 2020 se proyecta implementar cada uno de los instrumentos archivísticos, teniendo en cuenta que cada uno contiene un número significativo de actividades a desarrollar que tiene como fin, garantizar la adecuada gestión de documentos físicos y electrónicos en la Unidad.

Se tiene planeado elaborar los mapas de procesos, flujos documentales y descripción las funciones de las unidades y así contar con todos los instrumentos archivísticos exigidos por la ley.

### Organización de archivo

En este año se espera finalizar la organización física de los contratos pendientes de los años 2014 al 2019, dando cumplimiento a la Guía de Organización de Archivos de Gestión, Historias Laborales y Contratos que la Unidad elaboro en el 2019 y las exigencias de los usuarios internos y los entes de control del estado.

También se implementará el cronograma de transferencias documentales primarias, de los archivos de gestión de las dependencias al archivo central, y durante este proceso se realizará acompañamiento por personal experto del Gestión Documental, quienes brindaran asesoría en los procesos de organización, rotulación y alistamiento, garantizando que los expedientes transferidos cumplan con todos los estándares establecidos por la Unidad.

### Gestor documental ArcaDoc

En coordinación con la OTI, se tiene proyectado la salida a producción del Gestor Documental ArcaDoc, el cual cumplirá con todos los requisitos establecidos en el MOREQ y por el Archivo General de la Nación, así como mejorar el flujo documental al interior de la Unidad y la conformación de los expedientes electrónicos necesarios para la buena gestión.

### Plan de Capacitación

Una vez se cuente con las Tablas de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, se creará un plan de capacitaciones para el 2020 con el propósito de aplicar estos instrumentos archivísticos que garantizaran la correcta clasificación de los activos de información que tiene la Unidad.

### Conformación de expedientes del historial de las víctimas

Para este año se tiene proyectado la intervención archivística de los documentos pertenecientes al Historial de las Víctimas de la totalidad de documentos heredados de los marcos normativos anteriores y los producidos por la Entidad en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Lo anterior incluye la digitalización con fines probatorios desde la radicación de los documentos y la clasificación documental aplicando las TRD convalidadas por el Archivo General de la Nación,



apoyados en la gestión electrónica de los expedientes que se conformaran en el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos – ArcaDoc.

### Consultas de documentos

En la atención de consultas de documenta, el Grupo de Gestión Administrativa y Documental tiene como reto atender el 100% de estas a través de documentos electrónicos, por eso viene adelantando el proceso de digitalización de aquellas series documentales que más consultan en la Unidad, como contratos y documentos pertenecientes al historial de las víctimas, esto garantizara la conservación e integridad de los documentos físicos y agilizara el acceso a la información.

### Radicación

Se está adelantando la etapa precontractual para recepcionar, radicar y organizar las comunicaciones internas y externas de la Unidad a través de la modalidad de contratación directa, con esta contratación se pretende tener mayor alcance en temas de organización de expedientes con la entrada del nuevo gestor documental.

### Correspondencia

Para el 2020, este proceso se realizará una licitación pública, para tramitar el envío de las comunicaciones oficiales de la entidad, para iniciar a partir del del mes de junio.

## 3.5 Gestión Talento Humano

### Logros 2019

El Grupo de Gestión de talento humano registro un cumplimiento del 92.4% al Plan estratégico de talento humano en sus planes de previsión del talento humano, vacantes, Bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo.

Los logros más importantes se describen a continuación:

- Ejecución de nómina, según cronograma establecido este se cumplió en un 100%
- La herramienta administrativa para la gestión del talento humano generó los siguientes logros: avance del 100% en los módulos de selección, nombramiento, vinculación, novedades de retiros, cambios de grado, encargos, traslados, asignación de coordinación, cargue documental; y un avance del 80% en el módulo de consulta de funcionarios.
- En las jornadas de la unidad cuida tu salud participaron todos los funcionarios, contratistas y operadores.
- Se cumplió el cronograma de Evaluación de desempeño y acuerdos de gestión.
- Se realizó la medición del Clima laboral en la Unidad
- Se consolidaron datos de caracterización de planta sobre indicadores claves como rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas), ausentismo (enfermedad, licencias, permisos), pre pensionados, personal afrodescendiente, étnicos, ubicación vivienda.
- Se mejoró el mecanismo de información para visualizar en tiempo real la planta de personal.



## CAPACITACION

- Participaron 2.280 personas entre funcionarios, contratistas, operadores en la inducción y reinducción mediante el curso virtual y presencial de la UARIV.
- Del total de funcionarios, solo un (1) funcionario no participó en ninguna capacitación en modalidad virtual o presencial de la población objetivo.
- El nivel de satisfacción de los participantes de los cursos de capacitación alcanzo el 92% de satisfacción en los 24 cursos en modalidad presencial, realizados por la Universidad Nacional de Colombia.
- Se realizaron un total de 38 cursos realizados por gestión con diferentes entidades, a costo cero para la Unidad.
- El contrato de capacitación con la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), tuvo 711 participantes en varios cursos, algunos participando en más de una capacitación. Los cursos con mayor participación por parte de funcionarios fueron el de Formulación de Indicadores y el de Auditores ISO 19001, ISO 27001 y HSEQ.

## BIENESTAR

En el 2019 participaron 6.211 personas en todas las actividades de Bienestar siendo las más importantes las siguientes:

- 1304 participantes en torneos deportivos
- 476 en pasadías
- 391 en jornadas de integración (tardes de cine)
- 615 en actividades artístico-culturales (danza, teatro, lectura y visita a museos)
- 1736 entorno laboral saludable (yoga, carreras atléticas, promoción uso bicicleta, entrenamientos deportivos y gimnasio)
- Se doto el área de bienestar con los siguientes equipos: 1 elíptica, 1 banda trotadora, 1 banco multipropósito, 2 TRX bandas de suspensión y un set de mancuernas de 5, 10, 15 y 20 Lbs.  
Se aclara que se cuentan personas por actividad, cada persona participó en más de una actividad en el año.

## CUIDADO EMOCIONAL

- Se realizaron 32 jornadas de cuidado emocional nivel nacional y territorial beneficiando a 714 personas de las cuales 139 fueron funcionarios, 175 contratistas, 255 operadores y 145 otros.
- De las 32 jornadas, 14 se realizaron en nivel nacional y 18 a nivel territorial.
- las encuestas de satisfacción dan cuenta que el 100% de las personas que asistieron permanecieron hasta el final de la jornada, lo que muestra el grado de aceptación de la temática, así como de las metodologías utilizadas para mitigar el desgaste emocional que genera la orientación, el acompañamiento y la atención a las víctimas.



- El 100% de las personas que respondieron la encuesta manifiestan su aceptación frente a las metodologías utilizadas, informando que es un acierto la articulación del conocimiento teórico, práctico y vivencial, para abordar el tema del cuidado emocional.
- Se realizó la medición del desgaste emocional con la participación de 770 Funcionarios y Contratistas, generando una disminución en un 2% en la población con alto nivel de desgaste emocional y en un 1% la población con baja realización personal. Se puede afirmar que, a pesar de la aparente estabilización de los resultados, se cumplió el objetivo y se espera que con la constante implementación de las actividades de la Política del Buen Cuidado y teniendo en cuenta la variación en el personal y los nuevos retos a los que los colaboradores se enfrentan, se mantenga la tendencia en los resultados en las próximas evaluaciones.
- En total 77 trabajadores han sido identificados un posible desgaste emocional y de acuerdo con las actividades de la Política del Buen Cuidado serán objeto de intervenciones focalizadas o individuales.

#### PLAN DE PREVISION DE TALENTO HUMANO

- Se realizó la proyección de futuras vacantes atendiendo al personal próximo a pensionarse y/o retirarse del servicio
- En el PETH 2020 se Determinó las necesidades globales de la Unidad.
- Se actualizó permanente de las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo.

#### PLAN DE VACANTES

- Se tiene información al día y confiable sobre las vacantes y los tiempos de cubrimiento en la Unidad.
- Se cuenta con mecanismos para verificar si existen servidores de carrera administrativa con derecho preferencial para ser encargados y para evaluar competencias para los candidatos a cubrir vacantes de libre nombramiento y remoción

#### SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

El Grupo de Talento Humano atendió 2.961 situaciones administrativas y solicitudes, distribuidas así:

- 38 licencias no remuneradas
- 1135 permisos
- 37 primas técnicas
- 494 incapacidades
- 369 Retiro de cesantías
- 103 traslados (EPS-AFP-CCS)
- 28 afiliaciones
- 757 vacaciones
- Adicionalmente también se tendieron 1777 solicitudes de carnetización.



## SIGEP

Para la vigencia 2019 se realizó un avance del 100 % en la validación de la información SIGEP Vs. los requisitos acreditados para la vinculación de nuevos funcionarios, tal como lo solicita la Oficina Asesora de Planeación, de igual manera se informa que según fórmula del indicador al 30 de diciembre se avanzó en un 92 % en el tema relacionado con hojas de vida de funcionarios nuevos aprobados Vs. funcionarios que ingresaron nuevos a la entidad.

## EXPEDIENTES LABORALES

- En la vigencia 2019 se registró un avance del 100% en la meta sobre la organización de los expedientes laborales del personal activo y retirado de la Unidad para las Víctimas a través del trabajo realizado por el grupo 472 en coordinación con el Grupo de Gestión Documental y la supervisión y proceso de calidad por parte del Grupo de Talento Humano.
- Entre las acciones realizadas para el logro de esta meta, la más relevante fue la del cambio de sede y apoyo que nos brindó el Grupo de Gestión Documental, ya que las instalaciones se prestaron para trabajar adecuadamente en mayoría y fue más rápido el desarrollo de la organización documental de los expedientes.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Se realizó la elección del COPASST central y de direcciones territoriales, de lo cual se emitió la Resolución 00460 de febrero de 2019.
- Se realizaron inspecciones a 11 sedes de la Unidad: Medellín, Quibdó, Cali, Mocoa, Pasto, Barranquilla, Barrancabermeja, El Yopal, Bucaramanga, Apartadó y Cúcuta.
- Ejecución de la campaña la “Unidad Cuida tu Salud”, cumpliendo el cronograma al 100% a nivel nacional y territorial
- A nivel nacional se recargaron en total de 402 extintores.
- Realización de inspecciones de puestos de trabajo a nivel nacional.
- Realización de escuelas terapéuticas nivel central.
- Realización de pausas activas, rumba terapia, pilates y estiramiento muscular a nivel nacional.
- Realización de actividades enfocadas a prevención del riesgo psicosocial: Charlas de liderazgo, comunicación asertiva, gestión del cambio e inteligencia emocional.
- Tamizaje visual.
- Se lanzó un concurso para incentivar la aplicación de las “5S”. La campaña se culminó con una inspección no programada a nivel nacional con el objetivo de verificar la aplicación del programa de aseo.
- Realización de pistas de entrenamiento en primeros auxilios básicos a nivel nacional.
- Se presentaron 29 accidentes a los cuales se les realizó las investigaciones, se divulgaron por SUMA las lecciones aprendidas y se actualizaron las estadísticas mensualmente.



- Se realizó campaña de prevención contra caídas mediante calcomanías en los pisos de las cafeterías, área de circulación y escaleras.
- Elaboración campaña de manejo de estrés que se terminó uniendo a la campaña Atrévete del área de comunicaciones, por lo tanto, se envían boletines de promoción de salud a través de esta.
- Se realizó auditoría de autoevaluación de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019, para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos, obteniendo un cumplimiento del 73%.
- Se entregaron 90 cascos de seguridad a usuarios de bicicletas de la Unidad.
- Se dotó las instalaciones de San Cayetano con una zona cardio-protegida, que consta de un DEA (Desfibrilador Externo Automático).
- Se dotó el área de entrenamiento de brigadas con 4 dorsos de simulación.
- Se colocaron protectores a las camillas de emergencia en la sede San Cayetano.
- Se dotaron todos los botiquines de emergencia a nivel nacional con los elementos necesarios.
- Se dotó el área de bienestar con los siguientes equipos: 1 elíptica, 1 banda trotadora, 1 banco multipropósito, 2 TRX bandas de suspensión y un set de mancuernas de 5, 10, 15 y 20 Lbs.
- Dotación de escuela terapéutica: 10 colchonetas, 4 balones para pilates, bandas de resistencias, 1 electro estimulador, 2 camillas tipo diván portátiles.
- Readequación de sala de lactancia.
- Elementos de enfermería y brigadas: 5 tensiómetros, 2 polsoxímetros, 2 glucómetros, 5 fonendoscopios.
- Para los usuarios de bicicletas se dotaron 100 ciclo parqueaderos en la zona de parqueaderos.
- La brigada fue dotada con 9 radios de comunicación.

## Retos 2020

- Contar con 3 diplomados virtuales de capacitación con cobertura nacional y territorial.
- Ofrecer cursos de capacitación en temas de gestión del conocimiento, creación del valor público, gobernanza para la paz y cultura organizacional.
- Continuar con la capacitación en temas de bilingüismo, calidad, planeación y proyectos.
- Fomentar y aumentar la asistencia a los cursos de capacitación ofrecidos para así mismo aumentar capacidades en los funcionarios.
- Implementar el aplicativo que nos permite gestionar las situaciones administrativas que a diario nos llegan por parte de los funcionarios y exfuncionarios, en esta plataforma se está realizando el cargue de las novedades que se encuentran incluidas en el expediente laboral y que han sido las más relevantes en la vida laboral de los funcionarios. De igual manera se tiene planteado realizar una digitalización de todos los expedientes laborales para la próxima vigencia en común acuerdo con el Grupo de Gestión Documental, este procedimiento se realizará dando cumplimiento a todos los estándares de calidad dados por el Archivo General de la Nación.





- Realizar la implementación de bienestar a la carta, estrategia que permite el acceso a múltiples actividades de bienestar focalizadas y que permitan tener cobertura total a nivel nacional y territorial.
- Realizar la intervención del clima laboral con base en la medición del clima realizada en el 2019.
- Fortalecer las actividades de promoción y prevención de la salud
- Ofertar espacios para actividades libres y juegos de mesa en la sala Tanguí de la sede san cayetano.
- Adoptar medidas de prevención del desgaste emocional dentro de las cuales se pueden contemplar: (i) formación en herramientas psicosociales para el cuidado emocional, (ii) registro de las fuentes de malestar, (iii) desarrollo de encuentros grupales de cuidado emocional, (iv) seguimiento a las señales de desgaste emocional.
- Realizar intervención a personas y grupos que reporten altos niveles de estrés, con técnicas de relajación. fortalecimiento de habilidades para el trabajo [atención, análisis de casos, manejo del tiempo, técnicas de afrontamiento, autonomía frente al trabajo] y estilos de vida saludables.
- Diseñar e implementar actividades específicas en las dependencias que presentan situaciones críticas en su ambiente laboral.
- Implementar el curso virtual de inducción y reinducción en SST.
- Completar las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a todas las sedes de la Unidad y actualizar las matrices de identificación de peligros y realizar el seguimiento de las inspecciones.
- Contar con trazabilidad electrónica de la historia laboral de cada servidor

### **3.6 Gestión Administrativa**

#### **Aseo y Cafetería**

##### **Logros 2019**

Para la Vigencia 2019 el servicio de aseo y cafetería fue contratado bajo el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente de Aseo y Cafetería II, este tiene como periodo de ejecución noviembre del 2018 a noviembre de 2019 autorizado mediante vigencias futuras Radicado No 2-2018-039794.

Teniendo en cuenta la vigencia futura autorizada se tramito el nuevo contrato desde el 1 de diciembre 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.

##### **Retos 2020**

Ejecutar durante la vigencia 2020 las órdenes de compra a nivel nacional.

#### **Vigilancia**



## Logros 2019

El contrato se encuentra vigente desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2019 y contamos con vigencia futura aprobada con radicado N° 2-2019-028326. Se encuentra en trámite la adición y prórroga hasta el 16 de febrero de 2020.

## Retos 2020

Realizar la adición y prórroga hasta el mes de abril de 2020, mientras se lleva a cabo la licitación para la nueva contratación del servicio de vigilancia durante el periodo de abril a diciembre de 2020.

## Transporte

### Logros 2019

En el 2019 con el contrato de transporte se logró prestar un servicio fijo constante de camioneta fijas distribuidas así; 20 camionetas para las Direcciones territoriales, 8 camionetas para las Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales, 1 camioneta para la Dirección General, 1 camioneta para la Subdirección General, 1 camioneta para la Secretaria General y 1 camioneta para el Fondo de Reparación para un total de 32 camionetas. Fijas.

En el 2019 con el contrato de transporte se logró prestar servicio X demanda en todo el Territorio Nacional y así transportar el recurso humano de la entidad, con vehículos tipo camionetas de platón 4x4, Station Wagon, Van, Buseta y Buses para un total de 1.093 servicios.

### Retos 2020

El reto de la unidad para el 2020 es contar con un contrato de **servicio de transporte terrestre automotor público especial de pasajeros y de carga** para cubrir todas las necesidades en temas de movilidad para pasajeros y traslado de donaciones para las Víctimas.

## Mantenimiento

### Logros 2019

En el 2019 se adjudicó el contrato 1950-2019 a la empresa Ingeniería RH SAS y el contrato de interventoría 1942-2019 adjudicado a la empresa INGECOL SAS. Durante la ejecución del contrato se atendieron 27 sedes en total a nivel nacional entre Centros Regionales (CRAV), Puntos de Atención (PAV) y Sedes administrativas (DT). La ejecución de las actividades de mantenimiento se dividió en 9 grupos cada uno con las sedes a intervenir, las cuales fueron:

- **Grupo 1.** Costa caribe: Cartagena DT, Riohacha DT, Santa Marta DT, Valledupar DT, Curumaní CRAV y Valledupar CRAV.
- **Grupo 2.** Quibdó: Quibdó CRAV
- **Grupo 3.** Llanos orientales: Villavicencio DT, Yopal DT, Granada PAV.



- **Grupo 4.** Putumayo: La Hormiga PAV, Mocoa PAV, Orito PAV, Puerto Asís PAV, San Miguel PAV, Villa garzón PAV y Mocoa DT
- **Grupo 5.** Arauca y Nariño: Arauca DT, Arauca CRAV y Pasto PAV.
- **Grupo 6.** Valle del Cauca: Buenaventura CRAV, Cali DT.
- **Grupo 7.** Mantenimiento de aires acondicionados en sedes administrativas: Bucaramanga, Montería y Neiva.
- **Grupo 8.** CRAV Montería.
- **Grupo 9.** entrega de sedes administrativas de cambio: Cartagena, Montería, Quibdó, Sincelejo y Valledupar.

Adicional se realizaron algunos arreglos en la sede central San Cayetano correspondientes a duplicados de llaves de cajoneras de propiedad de la Unidad y mantenimiento de sillas y escritorios de la Unidad.

En total se ejecutaron 1.200 millones pesos los cuales fueron 800 millones del presupuesto oficial del contrato y el 24 de octubre se firmó el Modificadorio No. 002 al contrato 1950-2019 por el cual se adicionó el contrato en el 50% es decir 400 millones de pesos.

### Retos 2020

Para el 2020 se está en la etapa precontractual del nuevo contrato de mantenimiento a través de la modalidad de licitación pública. Para este proceso se contará con un presupuesto oficial de 2.000 millones de pesos con el cual se pretende poder atender la mayor cantidad de sedes posibles de acuerdo con cada una de las necesidades más urgentes que se presenten en las oficinas, es importante aclarar que los centros regionales que llevan más de 4 años desde su construcción son las sedes que presentan más deterioro en su infraestructura por lo tanto son las sedes en las que se invierten más recursos. De acuerdo con el diagnostico que se presente de las oficinas más urgentes para su atención se espera asignar el presupuesto de manera equitativa para poder atender una mayor cantidad de sedes comparado con la ejecución del 2019.

### Propiedad Planta y Equipo

#### Logros 2019

- En el periodo de enero a diciembre se logró llegar a un 94% de la identificación de bienes propiedad de la unidad.
- Se realizo correctamente y en orden la expedición de paz y salvo para la terminación de los contratos de 2019.
- Se presento al Coordinador relación de los elementos para dar de bajas de bienes muebles.

### Retos 2020



- Actualización del sistema informático de propiedad planta y equipo que permita controlar el inventario de los bienes de la unidad, los elementos de consumo y genere reportes de los elementos en calidad de arriendo para contratistas de la Unidad.
- Tener el detalle del inventario de la unidad en su totalidad en el primer semestre del 2020
- Que cada contratista y funcionario de la Unidad pueda generar automáticamente por sistema paz y salvo de almacén para la respectiva liquidación del contrato.
- Ordenar y clasificar el archivo físico de PPYE correspondiente a los años 2012 a la fecha de acuerdo con las TRD
- Llevar el inventario y control de cada uno de los elementos de las donaciones recibidas y entregadas por la Unidad
- Dar de baja todos los elementos que se encuentran en mal estado dentro del inventario.

## Donaciones

### Logros 2019

Continuando con la implementación del proceso de donaciones, durante los meses de mayo a diciembre de 2019, se avanzó en el siguiente sentido:

Ofrecimientos Aceptados	78
Ofrecimientos No aceptados	109
Resoluciones Asignadas a la Unidad	36
Direcciones Territoriales Beneficiadas	10
Número de víctima individuales beneficiadas	7.947
Número de víctimas colectivas/comunitarias beneficiadas	13
Valor Mercancía en calidad de Donación recibidas	\$ 4.684.175.135,09
Mercancía con destino Fortalecimiento Institucional	3 cámaras Fotográficas

Con las entregas realizadas al cierre del año, se logró contribuir al fortalecimiento de los procesos liderados por las áreas misionales en coordinación con las Direcciones Territoriales, logrando llevar bienestar y satisfacción a víctimas individuales y colectivas o comunitarias. Se destaca el impacto alcanzado con las diferentes entregas de regalos que en el marco de la navidad se realizaron con niños y niñas víctimas de comunidades de 5 Direcciones Territoriales.

### Retos 2020



Para la vigencia 2020 se espera fortalecer la capacidad de respuesta para poder desarrollar con mayor rapidez las entregas priorizadas por las áreas misionales y las Direcciones Territoriales. Lograr que los responsables de las entregas finales cumplan con los tiempos de legalización de las donaciones definidas en el procedimiento y beneficiar a 10.000 víctimas individuales.

## Arriendos

### Logros 2020

En la actualidad se encuentran contratados los inmuebles, a partir del 02 de Diciembre de 2019 hasta el 21 de Mayo de 2021 teniendo en cuenta la aprobación de las vigencias futuras. Se realizó cambio de inmuebles a final de 2019 cumpliendo con los requerimientos de ubicación, infraestructura y capacidad instalada, para el funcionamiento de las dependencias de la Unidad; brindando a los grupos de trabajo los espacios de infraestructura física requeridos para el desarrollo de sus actividades en las siguientes ciudades:

- Bogotá Central
- Cartagena
- Valledupar
- Sincelejo
- Montería
- Quibdó

### Retos 2020

Para febrero de 2020 se realizará la mudanza en la oficina de Tunja- Dirección Territorial Central en vista de venta del inmueble por parte del arrendador actual. Para lo cual se realizará estudio del mercado visitas a inmuebles que cumplan con los requisitos para el óptimo funcionamiento de la Unidad.

## Sistema de Gestión Ambiental

El Subsistema de Gestión Ambiental a cargo del Grupo de Gestión Administrativa y documental busca prevenir y mitigar los impactos ambientales potencialmente adversos que se puedan presentar en los procesos, productos y servicios que ofrece la entidad, dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales aplicables y mejorar el desempeño ambiental de la Unidad, es por ello por lo que a 31 diciembre del 2019 el porcentaje de ejecución de las actividades programadas para la vigencia 2019 fue del 92%, la ejecución por trimestre se ve reflejada en la siguiente tabla:

PERIODO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	13	12	92%
SEGUNDO TRIMESTRE	23	21	91%
TERCER TRIMESTRE	25	23	92%
CUARTO TRIMESTRE	18	17	94%



#### Principales logros en materia ambiental:

- Ejecución del Plan de Gestión Ambiental de la Unidad, para ello se elaboró el plan de implementación del subsistema y cronograma de actividades a desarrollar durante el 2019, los cuales fueron dados a conocer en el encuentro de los enlaces del Sistema integrado de gestión realizado en el mes de marzo del 2019.
- Ejecución de actividades y campañas enmarcadas en los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua y la Energía, Programa de gestión integral de Residuos sólidos y Programa de buena practicas cero papel.
- Informe de Seguimiento trimestral al plan de gestión ambiental, el cual tiene por objetivo ponerle cifras a la gestión ambiental de la entidad, mostrando el consumo de agua, energía y papel de nivel nacional y territorial, promoviendo la concienciación del uso de recursos.
- Seguimiento a la generación de residuos sólidos peligrosos, se diseñó la Bitácora de seguimiento de Residuos Peligros (RESPEL), en la cual se lleva un registro por proceso de la cantidad en Kg de residuos generados.
- Diagnóstico por procesos frente a la identificación de aspectos e impactos ambientales.
- Jornadas de compensación ambiental siembra de árboles con el apoyo del jardín Botánico de Bogotá y limpieza de playas (Riohacha, Santa Marta, Barranquilla).
- Inscripción ante la Secretaría de Medio Ambiental como generadores de residuos peligrosos.
- Jornadas de concienciación y capacitación frente a manejo integral de Residuos.

Dentro del programa de manejo integral de Residuos sólidos se cuenta con gestores para los siguientes residuos sólidos, dentro de los programas postconsumo:

- Pilas
- Luminarias
- RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).
- Tapas plásticas.
- Residuos Biosanitarios.
- Medicamentos Vencidos.

Por otro lado, El Subsistema de Gestión Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles buscando:

- Adquirir bienes y servicios que ecológicamente optimizados.
- Adquirir Bienes y Servicios que cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.
- Adquirir Bienes y servicios que supongan el menor impacto ambiental posible.
- Implementación de buenas prácticas en materia de contratación pública sostenible.

## 1. Pedagogía para la convivencia

### Logros 2020

- Se incluyó una nueva línea de acción sobre Pedagogía para la Convivencia “Tu sitio de Trabajo es tu Casa”, cuyo objetivo se centra en ppromover espacios pedagógicos de



encuentro e intercambio que motiven acciones de sensibilización y construcción de acuerdos y consensos para la convivencia, durante el disfrute y administración de los bienes puestos a disposición de los colaboradores de la entidad.

- Se lanzó e implementó la campaña “Baños Etite” con la cual se logró una mayor sensibilización y concientización de los funcionarios y colaboradores sobre la importancia de cuidar y mantener limpios los espacios públicos y personales.
- Se promovió la construcción de acuerdos entre los funcionarios y colaboradores para acceder al beneficio de parqueadero gratis con la estrategia “Parqueemos de a 2”. Durante el año se logró beneficiar a 20 personas.
- Se elaboró el “decálogo para una sana y adecuada convivencia” y se entregó a cada uno de los colaboradores de la entidad. Este documento se ha convertido en un instrumento para orientar las formas de actuar y relacionarse entre las personas, y entre ellas y los bienes/servicios puestos a su disposición.

### Retos 2020

- Implementar todos los componentes de la estrategia, con un énfasis especial en las acciones de arte aplicado con las cuales se espera contribuir a mejorar el buen-vivir y bien-estar de los servidores públicos y colaboradores de la Unidad para las Víctimas, de manera que estas acciones contribuyan al desarrollo, personal, organizacional y profesional favoreciendo que el logro laboral cumpla con los objetivos institucionales.
- Mantener la motivación de los colaboradores con las campañas que se promuevan en el marco de la estrategia
- Contar con los recursos para implementar los componentes asociados al arte aplicado (teatro, redes sociales, entre otros) que hacen parte de la estrategia.
- Contar con la apertura de los funcionarios y colaboradores para aceptar y participar de los espacios que se proyectan para el 2020.

### Plan de Acción

Se tiene un avance de cumplimiento del 99% para la vigencia 2019 del Grupo de Gestión Administrativa y Documental como se relaciona en el siguiente cuadro:

Código Actividad	Cumplimiento Anual	Cumplimiento a DICIEMBRE
COD 85389. Nivel de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	92%	92%
COD 85398. Nivel de satisfacción del cliente interno frente a los servicios prestados por el proceso de Gestión Administrativa	100%	100%
COD 85404. Sistema de Gestión Documental implementado	100%	100%
COD 85409. Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	100%	100%
COD 85412. Documentos metodológicos realizados	100%	100%
COD 85417. Esquema de Publicación actualizado	100%	100%
COD 85421. Programa de capacitación archivística implementado	100%	100%
COD 85423. Inventarios de los bienes muebles de la entidad	100%	100%



actualizados

### Plan de Mejoramiento Archivístico - AGN (Archivo General de la Nación)

Actividad	Avance	Observación
Integrar las funciones al nuevo comité de gestión que establece el decreto 1080 de 2015 en el artículo 2.8.2.1.16.	100%	Se realizó el ajuste de comité institucional, por medio de Resolución 01250 de 27 de abril de 2018, en la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y se dictan otras disposiciones y se tiene en cuenta el decreto 1080 de 2015 art. 2, 8, 2, 1,14
Actualizar los cuadros de clasificación y tablas de retención documental de acuerdo a los cambios estructurales de la entidad.	100%	En el 2019 se actualizo las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental, para su convalidación con el Archivo General de la Nación.
Actualizar el PGD de la entidad referente a la protección salvaguarda de acceso a la información.	100%	Con corte a Septiembre de 2019: Se cuenta con el PGD- programa de gestión Documental aprobado por el comité de gestión y desempeño el 01-08-2019 con ACTA N° 03 y publicado en la página web del SIG.
Remitir las evidencias de la aplicación del FUID.	90%	Actualmente se encuentran 80.333 cajas X200 organizadas e inventariadas, en la que se identificaron 1.584.422 expedientes, el inventario documental de cada expediente puede ser consultado a través del aplicativo VISOR
Revisar el procedimiento de correspondencia, y los formatos asociados y actualizados de acuerdo al desarrollo actual de la entidad	100%	Se creo el manual para el trámite de comunicaciones oficiales y los formatos
Organización del fondo documental acumulado	90%	Para la realización de esta actividad se han suscrito los contratos No 1494-2018 y el 2255-2019.
Creación de los archivos de gestión	100%	El Plan de capacitación de Gestión documental fue aprobado en el mes de junio y socializado a través de SUMA 12 de Julio, se capacitaron las 33 Direcciones Territoriales y Nivel central todas las dependencias.
Organización de Historia Laborales	100%	Se organizaron las historias laborales.





Formular plan de trabajo para el diseño del sistema Integrado de Conservación	50%	Se elaboró el documento SIC-Sistema integrado de Conservación aprobado por el comité de Gestión y Desempeño el 1 de agosto de 2019 bajo el acta No. 3. Se están construyendo los planes de conservación documental y preservación a largo plazo; Se están realizando las cotizaciones para la adecuación de los depósitos de archivo con todos los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación en el archivo 049 del 2000 y el acuerdo 08 del 2014, referente a las condiciones medioambientales y especificaciones técnicas
---	-----	--

## 4. PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

### 4.1 Evaluación Independiente

#### Logros 2019

La Oficina de Control Interno, en ejecución del proceso de evaluación independiente para el año 2019 gestionó 20 auditorías de calidad para igual cantidad de Direcciones Territoriales. Se realizaron 18 auditorías de calidad para la misma cantidad de procesos institucionales. Producto de esta gestión se entregaron 38 informes a los responsables de las Direcciones Territoriales y a los líderes de los procesos y un informe gerencial para la revisión por la Alta Dirección. Como consecuencia de esta actividad, la UARIV le fue otorgada la renovación de la certificación en ISO 9001:2015 para todos los procesos y las Direcciones Territoriales que la tenían. En la misma línea, se logró el certificado en gestión de calidad para las Direcciones Territoriales que aún no lo tenían.

Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó 10 auditorías al sistema de control interno que aplican las Direcciones Territoriales. Es importante señalar que este ejercicio no se había realizado en la vigencia de la entidad. En la realización del ejercicio auditor, se aplicaron técnicas y estándares internacionales de auditoría ISO, IIA, NIAS y de manera complementaria las guías propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Producto de esta gestión se entregaron 10 informes finales a los responsables de las Direcciones Territoriales y 10 informes ejecutivos para EL Director General.

En el mismo lapso, la Oficina de Control Interno realizó auditorías a las actividades consideradas de especial interés para la Unidad, ya sea porque ellas fueron objeto de estudio por el ente de control externo o porque su nivel de riesgo señalaba la necesidad de examinar el sistema de control de ellas.



De igual manera durante esta vigencia se realizaron los siguientes informes de seguimiento:

- Informe de Seguimiento a las Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.
- Informe de seguimiento Riesgos de Corrupción 2019.
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano II Cuatrimestre 2019.
- Informe de autoevaluación por procesos.
- Informe Austeridad en el gasto.
- Informe sobre el uso del software legal - año 2018.
- Informe al SIGEP.
- Certificado de cumplimiento del FURAG II.
- Evaluación de Control interno Contable.
- Certificado de consolidación de datos verificados E-KOGUI.
- Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes tramitados por la UARIV en los meses de julio a diciembre de 2018.
- Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno.
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento archivo general.
- Informe plan de mejoramiento a las debilidades del sistema de control interno.

La Oficina de Control Interno realizó acompañamiento institucional en aquellos espacios que legal o reglamentariamente le corresponde, tal es el caso de los Comités de Contratación donde se apoyó con criterios técnicos en materia de control y riesgos contractuales. El Comité de Defensa Judicial donde se aportaron conocimientos de control que pueden ser utilizados por la entidad en aras de la defensa de los intereses institucionales y coadyuvo en el diseño de directrices que enriquecen el planteamiento de la política del daño antijurídico.

En el Comité Administrativo, se trabajó mediante el aporte de consideraciones técnicas de control que permiten un mejor diseño de seguimiento y control a los planes que en el seno de este comité se aprueban.

Igualmente, la Oficina de Control Interno participó en los Comités de Seguimiento al PAC y presupuestario mediante consideraciones técnicas de control.

La participación de la Oficina de Control Interno en los escenarios institucionales donde tiene voz se realizó mediante consideraciones de carácter técnico asociados a los modelos metodológicos de control y seguimiento. Ellos además de aportar en los casos específicos también se constituyen en un referente a nivel general.

En aras de fortalecer la cultura de control en los procesos de autoevaluación institucional, la Oficina de Control Interno de manera mensual generó una comunicación motivacional sobre esta temática en el medio institucional de comunicación denominado SUMA. Este aspecto es de vital importancia en cuanto que ello tiene como propósito generar una cultura sustentada en la reflexión individual y en la autoevaluación institucional.



En relación con la autoevaluación, la UARIV aplica una buena práctica aportada por la Oficina de Control Interno que tiene por característica la estandarización del análisis. Dentro de este aspecto la Oficina realizó dos estudios que componen el análisis de 14 variables para los 18 procesos institucionales y las 20 Direcciones Territoriales. Este estudio además de mostrar el comportamiento durante cada semestre de la vigencia 2019, también expone el comportamiento histórico y con el paso del tiempo y el advenimiento de mayor número de datos, esta herramienta puede tener un uso potencial de prospectiva para cada una de las variables en los dos escenarios institucionales.

En cuanto al análisis del mapa de riesgo, la Oficina de Control Interno diseñó una herramienta que evalúa el control asociado al riesgo y su diseño. Este instrumento recoge los lineamientos de la Función Pública y permite establecer el nivel de cumplimiento. Esta herramienta se utilizó en las auditorías de gestión realizadas a las diez Direcciones Territoriales, cuyos resultados están contenidos en los informes de auditoría.

### **Retos 2020**

Para el año 2020 la Oficina de Control Interno ejecutará el Plan Anual de Auditorías para los procesos y Direcciones Territoriales de la entidad y elaborará los instrumentos de trabajo para el desarrollo de las actividades programadas en el plan. En este escenario se complementará el trabajo realizado en la vigencia 2019 a las Direcciones Territoriales en cuanto a la evaluación de su Sistema de Control Interno.

En este capítulo el reto más importante es identificar las causas comunes de las debilidades del Sistema de Control Interno presentes en la totalidad de las Direcciones Territoriales y con ello contribuir a la superación de las causas generadoras. Este aspecto se realiza, en lo pertinente, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, donde se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos por dicha Oficina.

Dentro de las actividades a gestionar, se realizarán 20 auditorías de calidad a las Direcciones Territoriales y 18 auditorías de calidad a los procesos institucionales, aspecto que debe contribuir al mantenimiento o renovación de la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2015.

De igual manera se realizará 10 auditorías al sistema de control interno que será aplicada a 10 Direcciones Territoriales que no fueron auditadas en la vigencia del año 2019.

Así mismo la Oficina elaborará y entregará los informes legales y reglamentarios requeridos por la normatividad vigentes a los órganos de control y realizará seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina y en lo que compete a los planes suscritos con la Contraloría General de la República.

Uno de los retos más importantes estriba en realizar las asesorías y acompañamiento a las Direcciones Territoriales y procesos de la institución en la definición de mecanismos de control cuando sea requerido, para garantizar los recursos, la eficacia y eficiencia en las actividades planeadas.



En este escenario la Oficina de Control Interno mantendrá la línea de asesoramiento en el diseño de modelos de control a partir de buenas prácticas internacionales; acompañar a la Entidad en conceptos técnicos de seguimiento y control a través de su participación en los diversos foros donde legal o reglamentariamente deba asistir.

La comunicación con los entes de control a través de los informes de ley es otra dimensión del asesoramiento, dado que el cumplimiento en el reporte de estos informes minimiza los riesgos asociados con la ley de transparencia y el Plan Anticorrupción.

Otro reto fundamental radica en el desarrollo de la dimensión uno de MIPG relacionado con los procesos de autocapacitación, donde se potencializa los conocimientos específicos de cada uno de los integrantes del equipo y se crea un escenario participativo que propende fortalecer las competencias de los servidores vinculados a la Oficina de Control Interno.

Otro aspecto que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno es la administración a la gestión de riesgos y la relación con los organismo de control respectivo, donde servirá como puente entre los entes externos de control y la Unidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y proporcionar la información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en el riesgo, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

La Oficina de Control Interno durante el año 2020 tendrá en cuenta los siguientes atributos de calidad para el ejercicio de sus funciones: estándares de conducta y de integridad, que direccionan el quehacer institucional, niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas que facilitan la consecución de los objetivos institucionales, análisis del entorno institucional que permite la identificación de los riesgos y sus posibles causas, riesgos identificados y gestionados que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos, actividades de control establecidas que permiten mitigación de los riesgos a niveles aceptables, información comunicada a nivel interno y externo que facilita la gestión de la entidad y Auditoría Interna que genera valor agregado a la entidad y que asegure la calidad de su proceso auditor.

## 4.2 Grupo Control Interno Disciplinario

### Logros 2019

#### Grupo de Control Interno Disciplinario

En el segundo semestre del año 2019 el grupo Control Interno Disciplinario profirió un total de 3 fallos de primera instancia así:

#### FALLOS PROFERIDOS PR SEMESTRE DE 2019



FALTA	SANCION	DEPENDENCIA / DIRECCION TERRITORIAL
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS A SU LUGAR DE TRABAJO	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR (1) MES	RED NACIONAL DE INFORMACION
APROPIACION DE BONOS DE COMPENSAR PARA PROVECHO PROPIO	DESTITUCION E INHABILIDAD GENERAL POR 15 AÑOS	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SE REPORTÓ UNA BASE DE DATOS DE CON MENAJES DE "COBRARÁ DINERO A VICTIMAS"	ABSOLUTORIO	DT NORTE DE SANTANDER

Durante el mismo periodo se profirieron 1212 autos y fallos disciplinarios que se resumen así:

ACCIONES DISCIPLINARIAS	2019
APERTURA INVEST DISCIPLINARIAS	14
INDAGACIONES PRELIMINARES	37
AUTOS INHIBITORIOS	435
AUTOS DE ARCHIVO	42
REMISIONES POR COMPETENCIA	57
FALLOS SANCIONATORIOS	3
SUB TOTAL	588

INDAGACIONES PRELIMINARES**	216
AUTOS DE ARCHIVO**	390
SUB TOTAL	606
	=====
<b>TOTAL</b>	<b>1212</b>

\*\*ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS ORIGINADAS POR INCUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELAS

Cumpliendo con la función preventiva ordenada por la Ley 734 de 2002 el Coordinador del grupo Control Interno Disciplinario realizo 8 charlas de sensibilización y socialización sobre temas disciplinarios en las Direcciones Territoriales relacionadas a continuación:

#### CHARLAS DICTADAS A NIVEL TERRITORIAL



DT	CIUDAD	DIA	MES	ASISTENTES
NORTE SANTANDER	CUCUTA	31 Y 1	JULIO AGOSTO	21
SANTANDER	BUCARAMANGA	22 Y 23	AGOSTO	19
CHOCO	QUIBDO	26 Y 27	SEPTIEMBRE	23
MAGDALENA MEDIO	BARRANCABERMEJA	3 Y 4	OCTUBRE	18
CESAR GUAJIRA	VALLEDUPAR	24 Y 25	OCTUBRE	26
MAGDALENA	SANTAMARTA	31 Y 1	OCTUBRE NOV	23
SUCRE	SINCELEJO	20 Y 21	NOVIEMBRE	18
CAUCA	POPAYAN	9 Y 10	DICIEMBRE	17
<b>TOTAL, ASISTENTES</b>				<b>165</b>

Así mismo se publicaron 12 TIPS con contenido disciplinario a través de Suma.

### RETOS PARA EL 2020

- Se pondrá en ejecución una herramienta informática desarrollada por la Oficina de Tecnología de la Información que permita tener mejor control, hacer seguimiento de los procesos y que genere datos estadísticos para la toma de decisiones.
- Se consolidarán las diferentes bases de Excel que contienen la información histórica de los procesos adelantados en este grupo y que no es posible migrar a la nueva herramienta para facilitar su consulta.
- Al finalizar el año 2020 el Grupo Control Interno Disciplinario se propone entregar al Grupo de Gestión Documental para custodia y archivo definitivo los expedientes terminados en años anteriores al 2018, dejando para organizar únicamente del año 2019 en adelante de acuerdo con el tiempo de retención estipulado.
- Consolidar el personaje MARIO “Disciplinario” que fue creado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones, como símbolo de la campaña de sensibilización dirigida a funcionarios y contratistas de la Unidad, para prevenir la comisión de faltas disciplinarias, utilizando nuevas estrategias de comunicación consistentes en capsulas auditivas, animaciones y fondos de pantalla para generar mayor participación de los colaboradores de la Entidad.



- Preparar a los funcionarios y contratistas del nivel central de la Unidad, para la próxima entrada en vigencia del nuevo Código General Disciplinario, socializando los cambios y temas de mayor interés contenidos en la Ley 1952 de 2019.

## 5 BALANCE TERRITORIAL

Con el objetivo de desarrollar y consolidar un mecanismo automatizado de presentación de cifras oficiales, en el 2019 se implementó un sistema de reportes web de carácter estadístico y cuantitativo de la Unidad para las Víctimas, que estructuró los conceptos e interpretación de los datos y eliminó las dificultades de generación, análisis, consolidación y publicación de información relacionada con la gestión misional de la UARIV.

La herramienta implementada se encuentra publicada en la página principal de la unidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes> ampliando de manera significativa el espectro de acceso a funcionarios de la unidad, entes de control, otras entidades y desde luego a nuestra población objetivo.

Es importante mencionar que con la publicación de la ficha de cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 266 de 2017 y la Sentencia T-025 de 2004, eliminando barreras de acceso y garantizando idoneidad de la información entregada

De igual manera, este avance refuerza el cumplimiento institucional de transparencia en la línea de datos abiertos de la unidad, los cuales se encuentran publicados en el portal Datos.gov.co

### Contenido de la ficha estratégica.

La ficha estratégica tiene actualmente dos presentaciones, una de carácter gerencial que contiene reportes estratégicos y especialmente focalizados para apoyar la gestión de la Dirección de la Unidad de víctimas, y una ficha detallada con más 50 reportes, como se observa en la siguiente imagen:



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



FICHA ESTRATÉGICA



Regresar...

Ficha Estratégica: MEDELLIN - ANTIOQUIA

Índice:

Boletín Estratégico

Boletín Estratégico Gerencial

Esta herramienta, dispone de la posibilidad de escoger territorialmente los resultados, desde el nivel nacional, departamental, municipal, Dirección Territorial y municipios PDET. (Programas de Desarrollo con enfoque Territorial).



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



FICHA ESTRATÉGICA

Consultar por Dirección Territorial

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLIN

Cortes Disponibles: Seleccione...

Seleccione...

MAY de 2019

ABR de 2019

MAR de 2019

FEB de 2019

ENE de 2019

REGISTRO:

- Registro general
- Índice de presión
- Ocurrencias y declaración
- Víctimas por ocurrencia, declaración y ubicación
- Víctimas por hecho victimizante
- Víctimas directas
- Estrategia de caracterización

Entre los reportes más destacados, podemos encontrar, los reportes históricos de Registro total de víctimas en Colombia, cifras de personas víctimas en el lugar donde ocurrieron los hechos, lugar de declaración, hechos victimizantes, víctimas sujetos de atención, índice de presión, estrategia de Caracterización de población víctima, Puntos de Atención a víctimas, Centros regionales, proyectos de infraestructura social, cifras de prevención, Planes de contingencia, ayuda humanitaria inmediata, en dinero y especie, subsidiariedad, víctimas indemnizadas, talleres de acompañamiento a la indemnización, proyectos de cofinanciación, atención psicosocial, Planes de Retorno y Reubicación, Acompañamiento a la entrega de Restos, Exhumaciones, Medidas de Satisfacción, Reparación Colectiva, estado de la gestión de la oferta, resultados de la medición de la situación de vulnerabilidad, víctimas en el exterior entre otros.

Otro aspecto de interacción es la posibilidad de deseleccionar temas o mejor, obviar algún reporte en el resultado final, para la construcción de una *ficha personalizada* con temas más puntuales.

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.





REGISTRO:		
<input checked="" type="checkbox"/> Registro general	<input checked="" type="checkbox"/> Índice de presión	<input checked="" type="checkbox"/> Ocurrencia vs declaración
<input checked="" type="checkbox"/> Víctimas por ocurrencia, declaración y ubicación	<input checked="" type="checkbox"/> Víctimas por hecho victimizante	<input checked="" type="checkbox"/> Víctimas directas
<input checked="" type="checkbox"/> Estrategia de caracterización municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PRESENCIA Y RESPUESTA INSTITUCIONAL:		
<input checked="" type="checkbox"/> Descripción puntos de atención y centros regionales	<input checked="" type="checkbox"/> Puntos de atención	<input checked="" type="checkbox"/> Mapa puntos de atención
<input checked="" type="checkbox"/> Centros regionales	<input checked="" type="checkbox"/> PQR y tutelas	<input type="checkbox"/>
PREVENCIÓN:		
ATENCIÓN Y ASISTENCIA:		
REPARACIÓN:		
<input checked="" type="checkbox"/> Indemnizaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Atención psicosocial	<input checked="" type="checkbox"/> Acompañamiento a la entrega de restos
<input checked="" type="checkbox"/> Exhumaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Medidas de satisfacción	<input checked="" type="checkbox"/> Talleres de acompañamiento a la indemnización
<input checked="" type="checkbox"/> Planes de retornos y reubicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Esquemas especiales de acompañamiento (traslado bienes, proyectos de generación de ingresos y apoyo a disminución en carencias habitacionales)	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de sujetos de reparación colectiva
SECCIÓN INTERINSTITUCIONAL TERRITORIAL:		

Conscientes del mejoramiento de las posibilidades de acceso, la herramienta, se puede consultar desde terminales móviles y mejor aún la descarga de las fichas en documentos con formato tipo pdf, permite compartir esta información de manera rápida y cómoda.



## 6 CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ

En el marco de la implementación del acuerdo de paz, mediante la política de Paz con Legalidad del gobierno duque, se han realizado acciones de priorización en temas solicitados por el acuerdo como lo son: Prevención, Reparación Colectiva, Atención Psicosocial, planes de retorno y reubicación. En el marco de estas acciones la Unidad adelanta acciones focalizadas en los Municipios PDET:

*Aproximadamente el 31% de las víctimas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.*

*De un universo total de 736 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 387 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,66% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 101 planes aprobados en municipios PDET.*

*Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.*

*Las siguientes cifras presentan el avance de la política pública de víctimas desde el inicio de la política de paz con legalidad.*

### **Prevención y atención de emergencias**

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han atendido 9.703 hogares por un monto de \$4.732 millones (USD 1.3 M).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 30.988 hogares con una inversión de \$31.694 millones de pesos (USD 9.3 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

### **Atención y asistencia humanitaria**

- En los 170 municipios se cuenta con 71 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 2.459.159 solicitudes de 1.597.627 personas.
- Se han entregado 455.948 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV, con una inversión cercana a los \$ 300.789 millones (USD 88.5 M), con los cuales se han atendido alrededor de 299.000 hogares.



### **Reparación Individual**

- Se otorgaron 108.152 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a \$ 866.816 millones (USD 256M).
- 122.290 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 69.090 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión cercana a los \$10.283 millones de pesos (USD 3.02M).
- 176.227 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

### **Reparación colectiva**

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 736 sujetos de reparación colectiva están incluidos a la fecha, de ellos 137 fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, 101 de ellos son étnicos y 36 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a \$78.545 millones (USD 23,1M)
- 20 sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$ 13.567 millones de pesos (USD 3,9M). De estos, 1 sujeto es étnico (Pueblo Rrom) y 19, son no étnicos. El sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 169.118). 259 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 47 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los 7.127 millones (USD 2M).
- 820 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 62 en sujetos de reparación colectiva étnicos y 758 en no étnicos, con una inversión cercana a \$ 107.899 millones (USD 31,7M). 327 de estas acciones reparadoras se realizaron en 62 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET).
- 34 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$ 8.993 millones de pesos (USD 2,6M). 15 de estas indemnizaciones con un valor de \$3.952 millones de pesos (USD 1,1 M) se realizaron en municipios PDET.
- 115 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo y a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.594 millones de pesos, (USD 11,6M). 26 de ellos son étnicos y 56 se encuentran ubicados en municipios PDET.
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 13 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por



un valor de \$4.359 millones (USD 1,3M). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD 125.882).

- 74 sujetos de reparación colectiva (SRC) cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 25 SRC se encuentran en municipios PDET.

### **Retornos y Reubicaciones**

- 68 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$2.684 millones de pesos (USD 766.885). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (USD 223.529).
- 3.406 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$4.136 millones (USD 1.181.813). 885 de estos hogares corresponden a 43 municipios PDET, con una inversión cercana a \$1.096 millones de pesos (USD 313.068).
- 3.646 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (US\$1.825), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de más de \$18.929 millones (USD\$ 5.4 M). 1.275 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar por un valor total de \$7.059 millones de pesos (USD 2 M) en 38 municipios PDET.
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los 16.643 millones de pesos (USD 4,7 M). 142 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 46 municipios PDET y contaron con una inversión de \$6.567 millones (USD 1.876.173).
- 516 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.